

**ACTA NÚMERO (38) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las nueve horas del día treinta de Noviembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenos días Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes reunidos en esta reunión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de Noviembre del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE del año en curso, a las 09:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Solicitud de Prórroga de Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso.

4. Presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al periodo del 26 de Octubre al 26 de Noviembre del 2019.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las Jubilaciones de los CC. Alma Angelina Ramírez Valenzuela, Gloria Navarro Rodríguez, Lucía Márquez Moroyoqui, Miguel Ángel Osuna Pérez, Juan Carlos Sandoval Valencia, Ricardo Álvarez Pacheco, José Samuel Borbón Armenta, Manuel Ceferino Vargas Encinas y Álvaro Rosas Montes.
6. Presentación del IV Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo del 16 de Junio al 15 de Septiembre del 2019.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Reglamento Interno del Rastro Municipal, a fin de que la misma sea enviado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio.

Cabe comentar Señores Regidores que el punto número siete, es retirado del orden del día, en razón de que no es competencia de este Cabildo el análisis de este documento, toda vez de que corresponde a la Junta de Gobierno.

Ocho que para el presente caso, se convierte en siete.

- 7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el año 2020.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo al pase de lista de asistencia. Adelante Secretario”.

En estos momentos se incorpora a la sesión, el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “20 de 23, con la presencia de Carlos, hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Les solicito nos pongamos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la solicitud de Prórroga de lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso. “Hace llegar el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, solicitud de prórroga para presentar el Acta de Sesión Extraordinaria Número 37, de fecha 25 de Noviembre del 2019, toda vez que el tiempo transcurrido de la sesión anterior al día de hoy es corto para la presentación del acta. Si están de acuerdo en la presente solicitud de prórroga, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (207): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL ACTA NÚMERO 37 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, relativo a la Presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al periodo del 26 de Octubre al 26 de Noviembre del 2019. “Se les está presentando el informe del estado de la Administración Municipal, correspondiente al periodo del 26 de Octubre al 26 de Noviembre del 2019. Con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las Jubilaciones de los CC. Alma Angelina Ramírez Valenzuela, Gloria Navarro Rodríguez, Lucia Márquez Moroyoqui, Miguel Ángel Osuna Pérez, Juan Carlos Sandoval Valencia, Ricardo Álvarez Pacheco, José Manuel Borbón Armenta, Manuel Ceferino Vargas Encinas y Álvaro Rosas Montes. “A consideración de ustedes los presentes dictámenes de jubilaciones para sus comentarios. Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, quien procede a mencionar: “Si buenos días a todos, en las pasadas reuniones que tuvimos las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asuntos Laborales, pues vimos que no había ninguna objeción, ningún impedimento para que se llevarán a cabo dichas jubilaciones de los compañeros que cumplieron en el deber de sus servicios. Estuvimos ahí en comentarios también de ambas comisiones con el Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Rafael y de Hacienda que es Carlos, se hizo un acuerdo de cabildo donde se fusionaron ambas comisiones para el estudio de estos casos, después de una recomendación y de un comentario que hizo en aquella ocasión el Doctor Martín, por el rumbo que tendría en el futuro, el mundo de las jubilaciones y pensiones para las finanzas municipales, entonces en estas últimas reuniones hemos platicado y hemos convenido

que la unión de las comisiones quede disuelta aquí mismo, puesto que ellos, los compañeros de Hacienda en voz de su Presidente, dicen que no hay motivo por el cual permanezcan unidas, salvo que se vaya hacer algún estudio, algún proyecto encaminado a algo que tenga que ver a futuro con las finanzas, con los montos que representen en los Presupuestos de Egresos del Municipio, entonces sería oportuno y pertinente en ese momento, que se hiciera un punto de acuerdo en donde quedará sin validez el anterior, no sé si tenga algo que comentar mi compañero Carlos, Presidente de la comisión”.

En estos momentos se incorpora a la sesión, la C. Regidora Florina Díaz Briseño.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, lo comentábamos porque creemos que hay una duplicidad de funciones o incluso que los Regidores de Hacienda, a la hora de la hora andamos revisando cosas que no nos tocan por ley, entonces creo que no sé cómo la vea Rodrigo, que clarifique su punto y creo que el sentido era analizar lo financiero para ver cómo avanzamos en el año y ver a futuro las necesidades en ese tema, creo que así era, ¿no?, clarificar eso nomás y que de alguna forma si participamos en las reuniones del tema, pero que no tengamos nosotros que anda revisando cuántos año, ni si están bien los documentos o no, solamente revisar el tema de las finanzas, van tantos así, tanto así, tanto han costado en el año y tanto se proyectan por ejemplo. Es cuanto”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Martín”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Lo que pasa es que. Buenos días compañeros, lo que sucede es que ya lo hemos platicado en reuniones anteriores, ahorita en el año nos está costando el tema de pensionados y jubilados 60 millones de pesos en el año, son casi 5 millones mensuales que pagan de pensiones y jubilaciones, con cargo a la Tesorería, no es a un fondo de pensiones y no es a un fondo al ISSSTESON, de la Tesorería, de los recursos propios del Ayuntamiento, del gasto o de las participaciones que llegan, se tienen que destinar 5 millones y medio de pesos, para pensiones y jubilaciones, esto ya es muy grande, el tema, el monto del dinero ya es muy, muy grande, la cantidad de recursos, y va a crecer si no hacemos nada, y yo lo vengo diciendo desde hace un año, ahorita se están presentando 9 personas más para su jubilación, estas nueve personas, caen en el mismo tema, en el mismo, en la misma ley, que dice, que todos los trabajadores que entraron antes del año 2000, se van a jubilar con cargo a la Tesorería, ¿no?, y faltan todavía, no sé, aquí está el Líder del Sindicato, yo creo que faltan como 150 trabajadores más por entrar ahí, va a subir esto para el 21, va a subir casi a 90 millones de pesos al año, más o menos y tenemos que hacer algo, la verdad es que es dinero que no existe, no hay esa cantidad, o sea el flujo de los recursos que tiene el Ayuntamiento, ya está al tope, al rato ya no va a ver ni para, para muchas cosas no va a ver, está absorbiendo demasiado, yo creo que no voy a discutir el tema de que pues el trabajador que ya trabajó durante 30 años y merece irse a su casa a trabajar, ese no es el punto, ni lo estoy discutiendo, lo que sí creo que no

es justo, es que si el Ayuntamiento pagó 20 años de ISSSTESON, por haber omitido el pago de 6, se pierdan 20, entonces qué tenemos que hacer, tenemos que crear algún mecanismo en que el trabajador permanezca en la nómina como trabajador activo, estemos, que esté en su casa, pero está recibiendo el sueldo de aquí estando en su casa y que el Ayuntamiento esté pagando al ISSSTESON los años que falten, para que completándose los años o las semanas cotizadas, porque así lo ponen en el seguro para que lo entendamos, las quincenas cotizadas, se cumplan, el trabajador reciba su pensión a su jubilación al 100% por parte del ISSSTESON y nos quedemos sin esas cargas, que va hacer durante 15, 20, o no sé cuántos años, hasta que el trabajador muera, pues vamos a estar pagando esa nómina, esa cantidad de 400 trabajadores, que van a estar en esas circunstancias. Es grande el problema y tenemos que ponerle seriedad y tiempo y verlo como una cosa prioritaria, tan prioritaria como 100 millones de pesos en el año, si no lo vemos como prioridad, el 25% de los recursos que tiene el Ayuntamiento, pues entonces qué es prioritario para nosotros, otras cosas no son prioritarias, esto sí es prioritario porque nos va a llevar a un tema de falta de liquidez, de inoperancia para el Ayuntamiento, entonces yo creo que no es justo tampoco para el trabajador, porque el trabajador si lo platican a excepción de que aquí están, veo yo a los representantes del Sindicato que me pueden corregir, pero yo lo que he platicado con algunos trabajadores, es que el trabajador recibe y ya le palomeamos esto, haz de cuenta les voy a poner un ejemplo aquí, a la compañera Alma Angelina Ramírez, se le dio su aplauso, porque ya dejo de trabajar, se va a su casa, a los dos días se va a Hermosillo, a pedir en la ventanilla del ISSSTESON, una liquidación, una cantidad de cuotas que ella aportó durante 25 años estuvo aportando, una cuota al ISSSTESON para su jubilación, ¿cuánto creen que les dan a estos trabajadores? ¿cuánto les gusta?, les dan 50 mil pesos y a plazos, por 25 años de estar trabajando y estar cotizando, claro que para el trabajador, pues ya va a tener su sueldo íntegro aquí en la Tesorería, va a tener servicio médico y 50 mil pesos le caen muy bien, pues yo creo que es mejor darle los 50 mil pesos al trabajador de los recursos de la Tesorería, para si eso se necesita para que los trabajadores no lo vean como un daño, darles esa gratificación de fin de su trabajo laboral, o no sé, buscar un esquema, ya lo pensará la Comisión de Hacienda, pero que permanezca los años que faltaron de cotización, para que se vaya con cargo al ISSSTESON y nosotros de tal manera en el 21, no tengamos esa carga de 100 trabajadores más, que ya es suficientemente grande, como para que lo sigamos aumentando esto, con todo el respeto y la admiración para los trabajadores, pero el tema no es de dañarlos a ellos, no quiero que se sienta lo que estoy diciendo yo, oye estás buscando cómo perjudicar a los trabajadores, no, no es por ahí, el trabajador ya laboró y es justo que se vaya a descansar a su casa, qué bueno, pero también nosotros como Regidores tenemos que estar pendientes de las finanzas, y si me dice uno de ustedes cómo le vamos a hacer para conseguir 100 millones de pesos al año, en el 2022, pues estoy aquí esperando que alguien me diga cómo, un dinero que no tenemos, es mucho recurso y no debemos de empeñar las finanzas, y el funcionamiento del Ayuntamiento a las próximas generaciones. Es todo gracias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Ingeniero”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias, buenos días a todos los presentes, entiendo en el tema en mención, entiendo que hay dos cosas que considero distintas, una propuesta es la que hizo la compañera Luz Ma. en el sentido de que se disuelva la unión del trabajo realizado por las comisiones unidas, yo creo que debe ser muy claro para todos los miembros de este Cabildo, que los trabajos en comisión son específicos, cuando son coordinados en más de una comisión, son específicos para atender ciertos problemas, y una vez que concluye ese asunto se disuelve ese trabajo coordinado, en automático, yo creo que no hay necesidad de disolver absolutamente nada; en otra, en otra vertiente yo quisiera que veamos con mucha atención el tema que acaba de mencionar el compañero Regidor Doctor Ruy Sánchez, tenemos una responsabilidad y creo que la debemos atender como tal, ahorita se mencionaba y yo coincido en que debemos de ser respetuosos de los derechos de los trabajadores, sin embargo, si es importante que busquemos algún esquema y seguramente tendrá que ser la Comisión de Hacienda y apoyada por especialistas, gente que les pueda hacer una proyección y que en función de eso, se puedan buscar alternativas, en coordinación con los representantes del Sindicato y en coordinación con la Comisión de Hacienda y los Regidores que quieran participar, y si es necesario la asesoría de especialistas, yo creo que vale la pena, vale la pena en un afán de buscar juntos lo mejor para Navojoa, el hecho de que se busquen alternativas, no significa que vamos a afectar los derechos laborales, los derechos laborales son sagrados se deben de respetar, pero sí creo que hay opción de buscar alternativas y yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del Doctor Ruy Sánchez, la avalo y no nada más eso, yo quisiera que se tomara un acuerdo en ese sentido”.

En estos momentos se incorpora a la sesión, la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias, pues exactamente, el tema compañero Márquez, es que lo hemos tratado mucho, cuánto tiempo tenemos pidiendo esto, que se aborde, estos nueve trabajadores, si les calculamos un sueldo de 7 mil pesos, a cada uno, que no lo creo que los tengan, no sé cuánto perciben, pero pues debe de ser mayor de 7,000, pero si son 7 mil pesos, ya nos va a costar 800 mil pesos al año, estos que estamos ahorita autorizando, estos seguramente nos está costando para el año que entra un millón de pesos, un millón de pesos que estamos atrasando, en definir cuándo, tenemos desde el año pasado, en el Presupuesto de Egresos, se le pidió a Tesorería que se incluyera un estudio actuarial, el estudio actuarial es el despacho que debe llevar a cabo, una prospectiva de lo que va a pasar, nosotros no tenemos esa capacidad, no sabemos, ¿cuántos son?, ¿cuánto ganan?, ¿qué prestación?, ellos según en su estudio actuarial si lo hacen, dicen, tienes 97 trabajadores que ganan esta cantidad de pesos mensuales, que se van a ir jubilando, así, así, así y así y nos van a decir cuánto va a costar en cada uno de los años, de aquí a que todos esos trabajadores dejen de cobrar su pensión, digo su jubilación, entonces nos estamos tardando y cada vez que le damos otra vez la vuelta lo hemos comentado aquí, varias veces y yo no sé qué estamos esperando, qué estamos esperando Secretario, porque esto es un tema que se toca aquí y que al Secretario le toca darle seguimiento

puntual, agarrar el tema y decir no lo voy a soltar hasta que tenga un despacho actuarial que lo haga, una fecha para que me lo entreguen, una junta con la Comisión de Hacienda para dictaminarla y presentarlo aquí, pero ya nos fuimos todo el año, todo el año y yo le pido al Secretario que directamente usted lo agarré el tema, defina junto con el Tesorero qué despacho actuarial lo va a ser, defina en el corto plazo y tengan una fecha para que presenten que se va a hacer con este costo, porque ya seguir autorizando, por eso se hizo la reunión, por esa razón se juntaron las dos comisiones, porque lo comentamos en la ocasión anterior, seguimos nueve y van a salir otro nueve las del mes que entra, luego van hacer otros 20, y ya no va a ser 1 millón de pesos, para finales, principios de Enero ya vamos a tener 3 millones de pesos más por año, que no tenemos patrullas o no tenemos dinero, vemos que no hay dinero para bacheo, pues ahí está un millón de pesos mensuales que podemos usar para bacheo, entonces les pido que esto ya lo definan, y yo le pido a los compañeros, a Remedios, a Jorge, a todos los que estamos en la comisión, Carlos, que exijamos esta ya, esta conclusión, de este tema. Gracias”.

En estos momentos se incorpora a la sesión, la C. Regidor Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Daniel sigue”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Estaba primero, disculpe Ramón”.

Interviene el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra, para mencionar: “Yo le doy el uso de la palabra a Ramón René, a ver qué opina, que nos dé información de este asunto”.

Toma el uso de la palabra el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, quien procede a mencionar: “Bien muchas gracias, que bueno que nos dan la intervención, quiero comentarle aquí al Honorable Cabildo, que si son 9 jubilaciones ahorita, nosotros solicitamos esas jubilaciones desde el mes de Junio y si se van juntando, pues no es problema de nosotros, yo creo que como Sindicato siempre hemos tratado de contribuir y se ha hablado mucho aquí, me han tocado varias Sesiones de Cabildo y se habla de ver otro esquema y hasta ahorita nadie lo ha presentado, entonces nosotros siempre hemos estado en la mejor disposición de ver cualquier situación en lo que se refiere a lo laboral para el trabajador y debemos yo creo nada más recordarles, yo creo que aquí hay varios con todo respeto, ¿no?, aquí hay varias gentes jubilados, ¿no?, estuvieron en un Sindicato y necesitaron un sindicato para jubilarse, el Doctor acaba de entrar a un Sindicato también y se quiere jubilar, y no creo que vaya a tocar ese tema, cuando cumpla su tiempo, cuando cumpla su tiempo también va a pedir su jubilación y no va a ver ese tipo de puntos, ¿no?, pero ahorita la posición de nosotros, es si hay algo interesante que ver, le entramos, nunca ha habido problemas por eso, en lo que nos estamos sujetando ahorita es que hay un contrato colectivo que nos marcan las jubilaciones, como van a hacer y de hecho nosotros en su momento se aceptó que fuera el 100% con el ISSSTESON, hasta tal año, o sea va a llegar un momento en que todo el trabajador se va a ir con el ISSSTESON

y se aceptó por parte del Sindicato, si hay otras propuestas que ver y que sea interesante pues también le entramos, y yo les vuelvo a recordar, que si ahorita se juntaron 9 jubilaciones, es porque era para que hubieran salido desde el mes de Junio y la gente siguió trabajando hasta la fecha y gente que ya cumplió, gente que ya se les pasó el tiempo y así lo comentamos una vez nosotros en las comisiones, de cortar un poco los pasos que se dan, para que se llegue a la jubilación para que sea más rápido, y no ver este tipo de temas, ahorita ya lo ven en volumen, pues sí son algunos los que van a salir, y todavía, todavía tenemos 6 pendientes de este año, aparte de esos nueve. Muchas gracias”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Sí, precisamente vuelvo hacer el énfasis, no se trata de que el trabajador deje de tener lo que ya con justo esfuerzo logró, ese no es el tema, si no estamos diciéndole al trabajador, ya ven lo acabo de decir y todavía tenemos ese entendimiento de que lo que digo yo va en contra de los beneficios del trabajador, para nada, lo que yo digo es que el trabajador ya se ganó su jubilación y hay que sacar todos los que haya pendientes, pero buscar un esquema en que ese trabajador, Angélica se vaya a su casa a descansar, recibiendo su sueldo íntegro, pero el Ayuntamiento siga pagando el ISSSTESON de ella por las semanas o años que falte, hasta que alcance el 100% de la jubilación con el ISSSTESON, nadie dice que debe de estar trabajando, si ya cumplió sus años laborales que descansa y que se vaya a gozar de su jubilación, son cosas distintas, si un trabajador ya en Julio cumplió y ya metió sus documentos, muy bien pues a descansar, buscar el esquema legal para que el trabajador esté en su casa ya descansando, pero que no se pierdan los años cotizados vuelvo a decirlo, son 25 años que cotizó el Ayuntamiento por este trabajador en el ISSSTESON, como va ser posible que 25 años los perdamos de cotizaciones, nomás por no tomar un esquema nuevo, en el cual el trabajador, ya se vayan con cargo al ISSSTESON, tiene que haber una solución, si no la buscamos nunca la vamos a encontrar, sentado sin hacer nada no la vamos a encontrar, tenemos que platicar con el Líder Sindical, y trabajar, buscar la administración un despacho que nos asesore y llegar a una solución para todo favorable, yo creo que no estamos pidiendo nada fuera de lo normal”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Sí comentarte Martín, esto no es nuevo, tu fuiste Secretario del Ayuntamiento, una pregunta nada más, en su momento ustedes o tú no viste alguna posibilidad de cómo hacerle, porque esto no es nuevo, ya tiene muchos años, ¿qué antecedente hay?, ¿cómo hacerle? o algo que hayan visto tú como Secretario en tus tres años”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias, esto que estoy diciendo yo en estos momentos, es producto de lo que estuvimos analizando, como darle la solución, no existía esta solución, hasta la administración pasada, donde yo fui Secretario, y estuve platicando con el Presidente, y estuve platicando y lo platicué con Ramón René, se lo plantie en su momento cuando yo era Secretario, le dije Ramón René que te parece esta opción, hay que platicarlo me dijo, él siempre ha tenido muy buena disposición, no lo voy a desmentir, es una persona muy accesible, en su trato y en su diálogo, dispuesto y lo platicamos cuando yo era Secretario y le dije Ramón René, ya



después de mucho ver el problema, la solución que vemos es está, que el trabajador continúe con el sueldo en el Ayuntamiento, con las cotizaciones que faltan en el ISSSTESON y llegados los 30 años que pase a cargo del ISSSTESON, me parece muy bien, nomás hay que platicarlo y darle formalidad, y ahí nos quedamos, hasta ahí se quedó el tema, pasó esta administración, por eso lo estoy tratando el tema, porque lo conozco, porque lo platicué con él, entonces yo creo que hay que darle seguimiento nada más a eso, a eso que teníamos pendiente como una plática, formalizarlo en un contrato colectivo, que por cierto no está presentado, nos habían dicho que lo iban a presentar en Mayo, en Mayo nos había dicho que iba a quedar, en Mayo o Junio se iba a firmar el contrato colectivo y se iba a presentar, no se ha presentado el de este año, y ya nos atrasamos, entonces la revisión del contrato colectivo, tiene que tener, si vamos a llegar, si se va a llegar a un acuerdo entre la administración y el sindicato, en ese contrato colectivo debe haber una modificación en un artículo que diga, los trabajadores que entraron antes del año 2000, van, cuando llegue su tiempo laboral, van a continuar con cargo a la Tesorería, hasta que cumplan con las semanas del ISSSTESON, pero en su casa a descansar, hay que ponerle el artículo, al contrato, que esté de acuerdo el líder y la planta laboral, tiene que estar de acuerdo, y se tiene que hacer un estudio formal”.

Enseguida pregunta la C. Presidente Municipal: “Disculpa ahí, en su momento no mandaste hacer ningún estudio actuarial, ni nada”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “No, hasta ahí quedamos, no nos alcanzó el tiempo, porque buscar la opción, no existía esta opción, no la había nadie, no la habíamos puesto en la mesa, nunca la habíamos pensado, se nos hizo en su momento una solución viable, benéfica para el trabajador y benéfica para la administración, nadie pierde, por eso es que le veo yo el beneficio a esta propuesta, nada más falta formalizar”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Maestro Daniel”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Compañeros yo tenía la palabra Alcaldesa”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Si, yo escuchaba aquí del compañero Ruy Sánchez que le reclamaba al Secretario de no haber tomado acciones, yo creo que para que sea ya una instrucción legal, tiene que salir de un punto de acuerdo de Cabildo, verdad, para entonces si instruir al Secretario y que se tomen las medidas que se tengan que tomar, pero analizar si ese estudio que se requiere, lo podemos hacer con el personal que tenemos aquí propio del Ayuntamiento, que creo que tenemos pues muchos contadores, mucho talento ¿no?, y si no lo hay en su especialidad, como lo requiere el caso, pues entonces sí analizar la probabilidad de contratar un despacho externo, pero si tiene que salir de un punto de

acuerdo, que estamos convencidos el Cabildo, para que entonces sí girar las instrucciones el Secretario”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Síndico”.

Comenta el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Miren compañeros, coincido con Rodrigo, con el Doctor, con Jorge, creo que tenemos que tomar este punto de acuerdo, para hacer un análisis, de la situación, igual, sin afectar los intereses de los trabajadores, inclusive que participe el sindicato de los trabajadores, para lograr que si hay una afectación en la administración municipal, sea menos, o eliminarla sin perjudicar los ingresos de los propios trabajadores y sus beneficios, creo que aquí podemos tomar el punto de acuerdo Secretario, inclusive lo podemos sujetar a votación si es necesario, para tomar ese acuerdo, podemos hacerla igual con el personal que tenemos, si tenemos personal competente para hacerlo, hacerlo, y de ser necesario buscar una asesoría, ese punto de acuerdo me gustaría que se tomará ahorita mismo y sujetarlo a votación, si los compañeros lo deciden aprobarlo pues adelante, veo que es algo importante y lo hemos tocado varias veces”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Maestro Daniel”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Creo que es muy importante analizar la cuestión financiera del Ayuntamiento, estamos en la Comisión de Hacienda, vemos que el dinero no alcanza, ciertamente aquí habemos algunos jubilados, pero son las instituciones sociales, las que se hacen cargo de nosotros, aquí pues pasó esa situación, de que no se pagó el ISSSTESON, por algunos años y se tomó el acuerdo de que fuera el Ayuntamiento que es el patrón en este caso, los ciudadanos, yo creo que aquí se debe privilegiar, proteger a los trabajadores, hay un ISSSTESON, si un trabajador ha cotizado 20 años en el ISSSTESON, buscar la forma de que el ISSSTESON se haga responsable de esas cuotas y darle servicio a los trabajadores, lo cierto es que ya se mencionó, este Ayuntamiento no puede estar sufragando pues ya más erogaciones, en ese sentido, entonces yo creo que en común acuerdo Sindicato, trabajadores y Ayuntamiento buscar algo que embone, que embone y que beneficie a ambos”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Solicitó la palabra el Jurídico y luego Berenice. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Director Jurídico Lic. Felipe Abel Merino Aragón, para mencionar: “Para decirle que este es un golpe doble para la administración, el que aquellos trabajadores que pudieran ser jubilados por ISSSTESON y qué lo haga el Ayuntamiento, aparte de que implica que la administración este pagando en forma vitalicia, esa pensión, ese sueldo al trabajador, pues implica también el pago de las cuotas para el ISSSTESON, porque desde el momento en que el trabajador retira su fondo en ISSSTESON, se queda sin servicio médico y ahí que la administración tiene que hacer un contrato aparte, un convenio, perdón, con ISSSTESON, donde nosotros tenemos que estar pagando un porcentaje muy alto, pero además ahorita se está en proceso de

negociación con el Sindicato porque no están de acuerdo, en que se venga pagando por parte de ellos, lo que venían haciendo, que viene siendo como el 8% algo así, y se pretende que se reduzca al 3.5, lo que pagarían los trabajadores, entonces eso va a venir a constituir un costo más alto todavía para la administración, yo creo que tendría que buscar un esquema, donde coincidió en que el trabajador goce de todos sus derechos sin que se grabe a la administración, no creo yo que ISSSTESON acepte que una persona sea jubilada por el Ayuntamiento y que continúe como si fuera trabajador activo, nos van a pegar de gritos, yo creo que por lo pronto tendrá que buscarse a reserva de buscar un mecanismo mejor, de que se les dé una complementaria a esos trabajadores, como por ejemplo tenemos el caso de Ricardo, yo lo comentaba con él, es un trabajador que está muy próximo que pudiera tener su pensión por parte de ISSSTESON dentro de un año, a lo mejor hasta convendría que se quedaría hasta con doble sueldo, y ya dentro de un año pues ISSSTESON se hiciera cargo de esa pensión, de esa jubilación, tiene que buscar, urge, urge, establecer un esquema donde los trabajadores tengan sus derechos y no sea gravoso para el Ayuntamiento”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero si queda claro Licenciado, que el mantenerlos activos no es conveniente, porque es doble carga, o sea el ISSSTESON no va a permitir que tengamos trabajadores ya que a completaron su tiempo y seguirlos manteniendo como si fueran activos, ¿no?, no se va a poder ahí. Regidor”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “No me queda claro, precisamente esa pregunta, el ISSSTESON, no nos va a permitir trabajadores que terminaron su carga, digo, que terminaron su jornada laboral”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si, ahí en cuanto a eso, lo que quiero explicarle a Martín, que el hecho de mantenerlos activos, como si fueran activos, pues, pagándoles doble, no se va a permitir”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Me llamó mucho la atención lo que dijo, el trabajador no ha completado para el ISSSTESON, su tiempo laboral”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Exactamente”.

Continuando con su intervención, el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Menciona: “Entonces porque no nos lo va a permitir, porque el ISSSTESON va a decir, Angélica no ha terminado los 28 años que necesita, tiene 24 años nomas, nosotros le podemos seguir pagando el ISSSTESON a la trabajadora, se la podemos seguir pagando allá y es nuestra responsabilidad si el trabajador está aquí abajo en la oficina o está en su casa, al ISSSTESON no le interesa si el trabajador lo tengo en su casa descansando, el ISSSTESON lo que quiere ver es la cuota pagada, en nuestra ley, nosotros podemos poner que el trabajador que cumplió tantos años, se va a su casa, no tiene que hacer acto de presencia, pero si se puede”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Pero esta discusión Alcaldesa ya debería estarse viendo en la comisión de trabajo, nosotros debemos de seguir con el orden del día”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Vamos a darle la palabra a la Regidora Berenice y a Normita, y ya de ahí, ya se va a la comisión, porque ya tenían levantada la mano”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Cerramos con ellas”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Con quién?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Con Luz María”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Con Luz María. Ok”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández para mencionar: “Yo considero que se haga el punto de acuerdo y que sea analizado por las personas competentes, pero también con un estudio cómo lo comentó el Doctor, con un estudio actuarial y esa es mi participación”.

Enseguida menciona la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Yo nada más porque el Señor Ramón René, se dirigió a mi para que pueda abordar la palabra, me está pidiendo la palabra”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Adelante Ramón”.

Toma el uso de la palabra el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, para mencionar: “Gracias, yo creo que la Ley 38 del ISSSTESON es muy clara ¿no?, me llamó la atención del Jurídico decir que recarga un poquito más, no es cierto, ISSSTESON te dice. de arriba de los 60 años cumplidos puedes estar en una pensión, pero la Ley 38 del ISSSTESON es muy clara, a quién va a jubilar y a quién va a pensionar, yo estoy escuchando, se habla aquí del tema de decir que la gente siga dentro de la nómina, tiene que aparecer como activos y al parecer de activos les van a tener que dar todas las prestaciones de un activo, entonces se tiene que buscar una manera, no nomás tratar de sacar y alivianar la carga del Ayuntamiento con el ISSSTESON, yo les comento a todos y ojalá que haya punto de acuerdo, que cuando los Ayuntamientos firmen los convenios con el ISSSTESON, que intervenga el Sindicato, porque nomás le da la gana al Ayuntamiento y deja de pagar Pensiones y Jubilaciones y nosotros somos los últimos que nos damos cuenta, la administración pasada dejó 3 meses de pagar al ISSSTESON, a la gente no le aparece esa cotización y ¿cuándo nos dimos cuenta?, nunca nos dimos cuenta, porque el Ayuntamiento hace sus arreglos con el ISSSTESON, a

nosotros somos los últimos que nos debes, pasó un periodo y quedaron 6 años sin pagar jubilaciones y pensiones, a nosotros no nos avisaron absolutamente nada, uno va con el ISSSTESON y lo primero que dicen, nosotros firmamos convenios con el Ayuntamiento no con el Sindicato para empezar, entonces el trabajador no tiene ninguna culpa de lo que está pasando, yo tengo 37 años aquí en el Ayuntamiento y tengo más que 22 años cotizados, para que se den cuenta ustedes aquí, y soy el más viejo, no puede haber otra gente con más antigüedad. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Teresita”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar: “Sí nada más para hacer el siguiente comentario, yo creo que lo que comenta Ramón René es muy cierto, la Ley 38 del ISSSTESON es clara y no admite otros cuestionamientos, en lo que va de la memoria histórica del Ayuntamiento, en los pagos de ISSSTESON, hay ciertamente dos lagunas muy grandes, la que comenta de seis años, y lo he vivido con personas muy allegadas, que ahora forman parte del magisterio, porque cada año, cada mes, cada día cotizado ante el ISSSTESON pues es oro para quienes vamos a depender en un futuro de una pensión o de un pago por haber cumplido con nuestros años de servicio, yo creo que también está muy claro que los derechos adquiridos como trabajador sindicalizado, pues no se antepone con cualquier otro asunto que sea con el patrón, con la contracción del patrón, pero sí veo muy interesante, de hecho lo platicamos en la última reunión que tuvimos de las comisiones, el tema de que los trabajadores no retirarán su fondo de retiro en ISSSTESON, daría margen a poder hacer algo a favor de ellos mismos, de que fuera un ganar, ganar para los trabajadores y ver que se puede hacer desde el Ayuntamiento, pero yo creo que el punto principal es el que comentaba el Doctor, que el compañero trabajador cuando ya se jubile de aquí del Ayuntamiento, aunque pase a ser parte de las finanzas de Tesorería, de los ingresos de Tesorería, hacer esa concientización con ellos, de que no retiren esa parte del fondo de retiro de ISSSTESON, que es lo que les vendría a dar garantía en el futuro para poder tener una pensión o un pago por jubilación por parte de ISSSTESON, porque así lo marca la Ley 38, es muy clara, lo acaba de decir Ramón René y vimos en esa ocasión de la reunión, que había mucha voluntad por parte de ellos, estuvo con nosotros el Jurídico, aquí está el Licenciado, aquí está con nosotros y se le planteo esta situación y jamás dijeron que no, ellos están en muy buena disposición y yo creo que la disposición también por parte de la Comisión de Asuntos Laborales, va a ser esa, siempre buscar lo mejor para el trabajador, pero también buscar la mejora de las finanzas del Ayuntamiento. Gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “De hecho le comentaba Ramón René, ahorita venimos arrastrando 18 millones y medio, a lo que él se refiere es que no se pagaron en su momento pensiones y jubilaciones de ISSSTESON, entonces aparte traemos esa deuda de 18 millones y medio de esta administración que viene de atrás y que ya platicamos con Pedro Contreras, que vamos hacer un esquema entre el Tesorero y yo, a ver cómo solventamos el pago diferido de esos 18 millones y medio de ISSSTESON que en su momento no se pagaron las cuotas, en esta administración está

todo al corriente ISSSTESON, pero traemos arrastrando esos 18 millones y medio que en su momento tuvimos muchos problemas porque no les querían dar servicio a los compañeros jubilados y pensionados de ISSSTESON, del sindicato, entonces ese es otro problema que tenemos ahí compañeros. Bien si no hay más comentarios. Adelante”.

Manifiesta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Voy hacer breve, nada más comentar así rápido, el tema en mención, tiene muchos bemoles, si fuera algo sencillo hace mucho que se hubiera hecho, requiere de atención, requiere de analizarlo a detalle y requiere que lo analicen una, un equipo en donde tenga la representación todos los actores involucrados y seguramente se podrán buscar una alternativa que deje satisfecho los derechos laborales, pero que también le dé beneficios o le dé tranquilidad a las finanzas municipales para efecto de lo que pueda suceder a futuro y no sé si tenga remedio lo que ya hemos pulido, pero eso no lo vamos a resolver aquí, yo quisiera proponer eso, que sea un punto de acuerdo, donde se turne a una comisión especial. Gracias Maestra”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Con Teresita cerramos, para pasar al punto de acuerdo”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Únicamente con todo lo comentado, la importancia que revierte este asunto, para, o sea que si ya pasan a comisiones, para poder analizar el contrato colectivo que quedamos ahora el 20 de Noviembre, pues que lo acordemos, que ya se remita, es muy importante”.

Posteriormente la C. Presidente Municipal, manifiesta: “Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las Jubilaciones de los CC. Alma Angelina Ramírez Valenzuela, Gloria Navarro Rodríguez, Lucía Márquez Moroyoqui, Miguel Ángel Osuna Pérez, Juan Carlos Sandoval Valencia, Ricardo Álvarez Pacheco, José Manuel Borbón Armenta, Manuel Seferino Vargas Encinas y Álvaro Rosas Montes; y de la misma manera se realice un estudio actuarial con personal de este Ayuntamiento, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento para que dé seguimiento formal”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Sí me gustaría, me llamó mucho la atención que le preguntaran al Regidor que si se había hecho o no, para mí es muy importante dejar de echar culpas, ésta es una administración que empezó el 16 de Septiembre del año pasado, a la fecha, yo sí quisiera que se le pusiera plazo para que nos entreguen ese estudio y también las propuestas, pero si ponerle fechas, ¿no?, porque esto es lo que a nosotros nos corresponde, ¿está bien?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Está bien y no es echar culpas, nada más era un antecedente para ir retomando, es normal se tiene que ver el histórico con todo”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Mira Alcaldesa, quizás en punto de acuerdo sería que no limite, porque si ustedes consideran que puede ser externo pues que ya, en el punto de acuerdo que no quede limitado el personal nada más de aquí del Ayuntamiento, no afecta y queda más”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Y en caso de ser necesario buscar asesoría externa”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Se podría separar Chayito, el punto de acuerdo que se remita a la comisiones también, que no quede separado”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Es que eso se puede hacer sin llevarlo de aquí, únicamente, sin que haya un acuerdo pues se pueden separar las comisiones”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Si porque lo siento ambiguo”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Yo creo que ahí es importante poner tanto la fecha, el que debe de coordinar, como también el que debe de ser algo a largo plazo, o sea los próximos 20 años por decir algo, que abarque el tiempo, sí que se considere el comportamiento de esta situación, en los próximos 20 años para tomar una decisión a largo plazo”.

Interviene el Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Como una sugerencia aprobar este punto en Asuntos Generales”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “De una vez”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Así como está se cierra y ya se le instruye y claro que ya sabemos que tiene que ser a la brevedad, por las discusiones que se van a dar lo que dure de estudio, claro de que a todos nos interesa que va a ser lo pronto posible, pero también poner una fecha, es encerrar a tal fecha y si los tiempo no nos dan pues”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para comentar: “A mí me preocupa por que el año pasado tocamos aquí este tema, es un tema muy importante, aquí no estamos hablando de los derechos laborales, aquí estamos hablando de las finanzas del Ayuntamiento, que ya se ven afectadas, está absorbiendo este tipo de gastos y tenemos que definir, porque ya lo definimos una vez, lo dejamos abierto, tenemos un año que se tomó ese acuerdo y no se ha llevado a cabo, esa es la situación, de hecho a mí me gustaría, porque el Tesorero nos comentó, que ya se estaba platicando con un despacho, no sé si ya haya avances, algo, hace muchos meses”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Que pase a comisión, cuando sería la reunión de comisión”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Un señalamiento ¿no?, viene el presupuesto de egresos, ya lo sabemos del 2020, y de nuevo cuando tratemos de analizar el expediente completo, les digo lo que pide la ley en el Inciso 13, un estudio actuarial de pensiones de los trabajadores del Municipio, el cual como mínimo deberá actualizarse cada 4 años, el estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas bajo la ley aplicable, el monto de las reservas de pensiones, así como el período de suficiencia y el balance actuarial presente, esto nomás para hacer mención de que de todas maneras lo tenemos que tener, el estudio y los datos completos”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Que se tenga para antes de realizar el presupuesto de egresos”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Yo entiendo a la Alcaldesa, el tener un tiempo quizás que sea muy comprometedor, quizá la opinión del Tesorero pudiera ayudarla a determinar un tiempo prudente, holgado, que se haga el estudio responsable, ¿no?, porque también si es un tema muy delicado y debe llevar un tiempo, para este Cabildo también entiendo la preocupación de la compañera, también necesitamos fijar un plazo, el fijar un plazo creo que no es con la intención de presionar, si no de dar resultados y ver los resultados, entonces yo creo la opinión del Tesorero si pudiera aportar en algo, pudiera ayudar a determinar un plazo, ya aquí en este punto de acuerdo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Doctor, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, para mencionar: “Buenos días, gracias Presidente, sí en efecto, pues todos los comentarios son válidos, tienen mucha razón, respecto al estudio actuarial, sí lo establece la Ley de Gobierno, que es necesario como parte integral del Presupuesto de Egresos, de hecho es una observación que nos ha hecho el ISAF, de que no se ha integrado nunca antes en el Presupuesto de Egresos un estudio actuarial, el cual debe actualizarse cada 4 años, les comenté de hecho en la Comisión de Hacienda, la última sesión cuando estuvimos analizando la Modificación del Presupuesto, que ya se está realizando ese estudio actuarial, les comenté que el Contador Romeo Ángulo, es el despacho especialista que está realizando el estudio, no he checado sus avances la verdad, ahí si no he revisado sus avances, pero en coordinación con el Secretario, podemos checarlo y platicar con él para dar un avance, incluso ver si ya lo tiene, si ya está terminado, para presentarlo junto con el Presupuesto de Egresos”.

Interviene la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Sí, nada más una aclaración, ahorita que leyó los nombres de las personas



que se van a jubilar, José Samuel dice aquí en la citación y usted menciona José Manuel”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, es José Samuel Borbón Armenta, está bien. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación A las jubilaciones de los CC. Alma Angelina Ramírez Valenzuela, Gloria Navarro Rodríguez, Lucía Márquez Moroyoqui, Miguel Ángel Osuna Pérez, Juan Carlos Sandoval Valencia, Ricardo Álvarez Pacheco, José Samuel Borbón Armenta, Manuel Ceferino Vargas Encinas y Álvaro rosas Montes, y de la misma manera se realice un estudio actuarial con personal de este Ayuntamiento, instruyendo el Secretario, para que dé seguimiento formal y en su caso de ser necesario, buscar asesoría externa”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Presidenta, si el Tesorero acaba de comentar, que el estudio actuarial lo está haciendo el Contador Romeo Ángulo, mis respetos para él, este, sería duplicar o sea si ya está un avance, si nos los tiene para el mes que entra, yo no le veo el sentido, porque ya lo está haciendo un experto”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Exactamente, pero creí prudente volvérselos a leer, ¿no?, ya con lo que manifestó el Tesorero con esto ya está el camino”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “Lo que dice Remedios, es que en la redacción del acuerdo dice que con personal del Ayuntamiento y no hay personal en el Ayuntamiento que haga un estudio actuarial, tiene que ser un despacho especializado externo”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Ahí dice en el punto de acuerdo”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Que quiten la parte donde dice”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “De la misma manera se realice un estudio actuarial con personal del Ayuntamiento, ¿quitamos eso?”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Eso, quitar personal del Ayuntamiento”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Es que no afecta el quitarle o no, si se ocupa se escoge, si no se ocupa va para delante, o sea no afecta, por eso estamos discutiendo cosas que creo que no impactan en el fondo pues y que si pueden ayudar”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien, último, finalmente yo creo que está bien, puede, no importa si dice el Ayuntamiento ¿no?, pues finalmente entrarían los dos, si ya se está haciendo de manera externa, adelante, que tenga o no el Ayuntamiento es la misma, está bien. Bien compañeros si están de acuerdo en aprobar, por favor exprésenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (208): “SE APRUEBAN LOS DICTAMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LAS JUBILACIONES A FAVOR DE LOS CC. ALMA ANGELINA RAMÍREZ VALENZUELA, GLORIA NAVARRO RODRÍGUEZ, LUCÍA MÁRQUEZ MOROYOQUI, MIGUEL ÁNGEL OSUNA PÉREZ, JUAN CARLOS SANDOVAL VALENCIA, RICARDO ÁLVAREZ PACHECO, JOSÉ SAMUEL BORBÓN ARMENTA, MANUEL CEFERINO VARGAS ENCINAS Y ÁLVARO ROSAS MONTES, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS JUBILACIONES CONFORME A DERECHO; Y DE LA MISMA MANERA SE REALICE UN ESTUDIO ACTUARIAL CON PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO PARA QUE DE SEGUIMIENTO FORMAL Y EN SU CASO DE SER NECESARIO BUSCAR ASESORÍA EXTERNA”**”.

**6.-** Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del cuarto informe trimestral de actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo del 16 de Junio al 15 de Septiembre del 2019. “En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se les presenta el cuarto informe trimestral de actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo del 16 de Junio al 15 de Septiembre del 2019. Si tienen alguna duda o aclaración, favor de pasar directamente a las oficinas de Sindicatura Municipal. Muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “En relación al punto número 7 del orden”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Quedo sin efecto el número 7 y se pasa al 8”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si es lo que voy a decir, en el punto número 7 compañeros del orden del día, recuerden que queda sin efecto”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar. “Puedo hacer una aclaración”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Puede leer el punto de acuerdo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ok”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “De este punto”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “¿Del 7?”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Si, del informe”:

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿Del informe de Sindicatura?”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Si”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Bien. En cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se les presenta el cuarto informe trimestral”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Ahí está el problema”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Es el tercero, pero aquí no dice tercero, si se les presenta, aquí no se acuerda, es únicamente la exposición. Se les presenta el tercer informe trimestral de actividades de Sindicatura Municipal correspondiente al periodo del 16 de Junio al 15 de Septiembre del 2019, si tienen alguna duda o aclaración pasar a directamente a las oficinas de Sindicatura. Gracias compañeros”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “En cuanto al punto número 7 compañeros queda fuera del orden del día”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “También hay un error en las fechas, porque aquí están marcando 4 meses, los trimestres son 3 meses”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, pero según en la presentación que hace Sindicatura”.

Menciona el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Son 3 meses, Junio, Julio y Agosto”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “El punto número siete, queda fuera del orden del día, puesto que el Rastro Municipal, es una Paramunicipal y tiene Junta de Gobierno, por lo tanto le corresponden a ellos el análisis de su reglamento”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “Quiero hacer un comentario, aprovechando que ya nos pasaron el reglamento este, sí efectivamente no nos pertenece a nosotros, debe de ser en la Junta de Gobierno, pero pues ya le pegamos una leída al documento que van a someter y la verdad es que no se si lo leyeron todos, pero tiene bastantes artículos y frases y procesos, que no están debidamente, hay que subirle el nivel a ese reglamento, no está bien redactado, yo voy a estar pendiente cuando ya lo presenten, lo voy a pedir por transparencia, pero sí vienen

muchas funciones en trabajadores, que no son sus atribuciones, se las están dando, están haciendo en algunos artículos, están poniendo cuestiones hasta de, sentido, hasta de higiene personal que no tienen por qué estar en una, en un reglamento, ejemplos por ejemplo, que tiene que poner en un reglamento que el trabajador tiene que ir al baño y limpiar el baño cuando vaya, esas son cuestiones de convivencia laboral, no tiene por qué estar en un reglamento, los informes financieros, no se le presentan al Presidente Municipal, se presentan a la Junta de Gobierno, y así cosas como esas, de ese tipo, tiene muchas, a lo mejor la gente que lo redactó, lo redactó con un ánimo de ser muy explícito en las cosas, pero no conocedor de la administración pública, el que redacte tiene que conocer la administración pública y saber cuáles son las atribuciones de cada quien, no tiene nada que hacer un veterinario, revisando Kowi o revisando otros rastros, no es responsabilidad del Rastro Municipal, vigilar la matanza de todos los rastros de Navojoa o donde se maten animales, ellos tienen que ir a verificar, o sea no le entiendo yo y por favor péguense una buena asesorada, porque el reglamento está muy ambiguo, ¿no?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, se pasará próximamente a la Junta de Gobierno, quien analizará y en su momento, se puede hacer llegar propuestas, para la Junta de Gobierno, gracias”.

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, y remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, para el año 2020. “Tiene la palabra el Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para manifestar: “Sí muchas gracias Alcaldesa, por el día, perdón, el día 27 de Noviembre, tras la sesión de la Comisión de Hacienda, llegamos al acuerdo de emitir un dictamen para el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa para el año 2020, donde básicamente y en el resolutivo pueden ver los compañeros y la ciudadanía, que la preocupación clave que tuvimos es que no hubieran aumentos nuevos para la ciudadanía, así como que aquellos rubros que aumentarán, se sujetarán al 3% que la ley señala o menos, hubieron algunos que subieron un poquito más, les podemos platicar del trabajo que se hizo en Comisión de Hacienda, donde incluso sugerimos algunos cambios, queremos agradecer al Organismo Operador y a la Junta de Gobierno que hicieron los ajustes en algunas de las propuestas, en otras no, entendemos la complejidad de hacer estos ajustes y queremos trabajar para el año que viene, en otras adecuaciones que creemos que podían ser valiosas, básicamente es lo que tenemos compañeros, un presupuesto o una Ley de Ingresos, que se sujeta a lo que dice la ley. Es cuanto, gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra el Tesorero Municipal Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, para mencionar: “Gracias Presidente, gracias compañero, así es, se pone a su consideración la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Navojoa para el próximo ejercicio fiscal del 2020 y el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa para el 2020, referente al Presupuesto de Ingresos, se está considerando un incremento de un 3%, esto a raíz de la tasa inflacionaria que se espera para el próximo año y de las recomendaciones y del comportamiento que tendrán las participaciones también federales y estatales, el próximo año, es por eso que se pusiera un 3% global en el Presupuesto de Ingresos para el Municipio, el presupuesto de este año que está por concluir, fue de 692 millones 614 mil pesos, con un 3% que se está considerando a nivel global, tanto Paramunicipales como Administración Pública Directa, quedaría un presupuesto de 713 millones 776 mil 224 pesos, esto considerando Administración Pública Directa y Paramunicipales, en términos generales es un 3%, en los conceptos que integran la Ley de Ingresos, que serían los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones y Convenios, en los cuales únicamente en Impuestos en específico en el Impuesto Predial, se considera un incremento de 4% en el presupuesto, esto a raíz de que anteriormente ya se tenía autorizadas las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción, en este mismo porcentaje, de manera global, en términos generales en la Ley de Ingresos se hacen correcciones de redacción en algunos casos, en la tarifa del Impuesto Predial únicamente, la cuota fija mínima, es la que va a traer una actualización de 89.40 pesos y el resto en general únicamente tiene actualizaciones, hubo unos casos que fue mayor la actualización la cual se justificó en la Comisión de Hacienda y se pone a su consideración para cualquier duda o aclaración”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Arechiga”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí, nada más agradecer a los compañeros de la Comisión de Hacienda, agradecer al Tesorero, agradecer a la Junta de Gobierno de OOMAPASN, la disposición de trabajar en equipo con la Comisión de Hacienda, creo que hicimos un trabajo propositivo, el Tesorero acató los puntos de vista que teníamos nosotros como Regidores de la Comisión de Hacienda y la Junta de Gobierno para ver hecho propio también las propuestas que se hicieron dentro de esta comisión. Es todo”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Remedios”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Si gracias. El 23 de Noviembre del año pasado, cuando nos enviaron, cuando abordamos este tema, nos enviaron la iniciativa, y yo veo que en esta ocasión únicamente nos están mandando el dictamen, no nos queda, no anexan la evidencia de como realmente va a quedar la iniciativa, y a mí me parece que eso es algo muy importante, muy importante, porque quién nos garantiza que no se cambien párrafos, que no se cambie una tarifa por error, por lo que sea, pero creo que es importante que pase, que pase a través de la convocatoria, entonces si quisieran tener este momento, es algo que dura cinco minutos, tener en nuestros correos el documento, porque únicamente tenemos el acuerdo, por favor. Gracias”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí reforzar lo que dice la compañera Regidora, en ese sentido y también señalar que se firmó al calce la ley que se propuso, de tal forma que le pedimos que esa sea la que se distribuya, para que todos tengamos acceso a ella, y muy valioso que esté junto con el citatorio para la reunión”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Le vamos a dar la palabra a la Directora de Ingresos a Nora, tiene algo que aportar. Adelante Norita, acércate”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí está”.

Toma el uso de la palabra la C. Lic. Nora Leticia Flores Nevarez, Directora de Ingresos, para manifestar: “Sí está, sabemos que es importante que ustedes como Regidores”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Pero no es la que está firmada”.

Manifiesta la C. Lic. Nora Leticia Flores Nevarez, Directora de Ingresos: “¿Perdón?”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No es la que está firmada”.

Responde la C. Lic. Nora Leticia Flores Nevarez, Directora de Ingresos: “Lo que pasa que en el archivo no trae firma, pero si es la que se modificó en base a las propuestas”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí, pero para eso la firmamos, para que se escaneara de tal forma que no pasara esto”.

Responde la C. Lic. Nora Leticia Flores Nevarez, Directora de Ingresos: “Se envió a ustedes primero y enseguida a Secretaría, para que se adjuntara con la invitación para la sesión de cabildo y la tuvieran con tiempo ustedes y la pudieran checar y validar”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Nora. Adelante Martín”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Lo que sí es muy importante y que pedimos a la Comisión de Hacienda, según yo se lo pedí personalmente a Carlos, es que el dictamen, no el dictamen, la Ley de Ingresos que se firmó a los costados por los Regidores, sea esa con todo y las firmas que se publique, para que quede constancia de que el documento firmado, es el publicado, eso es algo que se acordó dentro de la comisión”.

Interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “Compañeros yo tengo una duda, porque ya me hicieron dudar con esto, esta es la misma que viene en el correo y es la misma que firmaron, no la checamos”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Lo que pasa es que es un documento muy extenso para volverlo a revisar otra vez y compararlo con artículo por artículo, renglón por renglón, si hubo algún cambio”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Berenice”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “De hecho, tocaron un punto que a mí si se me hace importante, porque por ejemplo, el dictamen que hemos emitido, por ejemplo la Comisión de Hacienda, es de este año, que lo vimos en Diciembre del año pasado y aquí está todo firmado, pero pues vemos que no se cumplió, y fue el que se modificó, entonces para que no vuelva a pasar yo creo que estaría bien, que hagamos un punto de acuerdo, donde sea exactamente los dictámenes firmados los que se publiquen”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “A mi compañera Berenice porque es muy importante lo que dice ella, y yo creo que tiene un toque de razón, sin embargo en este lugar que es donde se toman las decisiones, no es en las comisiones ahí abajo, es aquí donde tenemos que revisar, porque por ejemplo esa propuesta que traigo, es en la que se habla de un millón de pesos para las Paramunicipales, es donde se habla de 14 millones de pesos para las lámparas led, para el pago del Arrendamiento Financiero, es donde se hablaba de un proyecto canino, un centro de control animal, entre otras cosas, entonces pues es claro que no porque venga con la rúbrica de la Comisión de Hacienda, aquí la tenemos que aprobar tal cual, o sea es el detalle, aquí es donde tenemos que analizar, es la última parte donde se toman las decisiones, entonces también lo dejo ahí, lo someto ahorita a conocimiento de todos”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Nomás precisar, que la ley que se firmó, pues es la que nos propuso la administración, no la proponemos nosotros y nosotros no le hicimos señalamientos, fue la que se acordó en la comisión junto con la administración, porque incluso algunas de las sugerencias que hicimos para Tesorería y para Ingresos, fueron aceptadas, hicieron algunos cambios, es decir, es de común acuerdo, no es algo que en nuestra concepción en la comisión, emitimos tal cual, es la propuesta de la administración y solamente las firmas es para darle certeza, de que lo que se dictaminó en efecto es lo que se enseña a Cabildo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Remedios”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Si, dentro de las propuestas que se manejaron en la Comisión de Hacienda y que no vienen en este momento, es el tema de la Cruz Roja, donde nosotros buscamos equiparar el tema de Bomberos con la Cruz Roja, tenemos conocimiento de ahorita hay programas que pueda acceder la Cruz Roja y por falta de recursos no los puede tener, entonces yo sí quisiera

ahí que quedará personalizado, porque finalmente es el Cabildo quién autoriza o no este tipo de situaciones, y que quedará de manera personal, quién está a favor de que se equipare, otros de los artículos que yo, ahí comentaba era de que el recurso que se capten un mes, que se pague a más tardar el día 30 del mes siguiente, entonces, porque tengo entendido que hay atrasos y eso no debe ser, porque no es dinero del Ayuntamiento, es recaudar del ciudadano y enterar a las instituciones, entonces sí quisiera eso”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si, la Junta de Gobierno de OOMAPASN, ya puso a consideración todo eso, incluso tomaron en cuenta lo de la comisión, ellos ahí lo pusieron a consideración, la Junta de Gobierno, sí estuvieron ellos a la par con la Comisión de Hacienda, en varios puntos”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Me dice el Tesorero que no pasó lo de Cruz Roja”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Paso, pero un aumento, le dieron aumento, le dieron aumento porque finalmente la comisión de, la Junta de Gobierno consideró, que finalmente va y pega al bolsillo, al bolsillo del usuario, cada aumento que llegue en el recibo para Bombero, para Cruz Roja, para lo que sea, finalmente pega en el bolsillo del usuario, y ellos acordaron subirle a lo comercial y a lo industrial, pero no subirle a lo domestico, ¿para qué?, para que la persona no pague más, el usuario común pues”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Ahí sería un peso, sería un peso la cantidad”.

Responde la C. Presidente Municipal: “4 pesos en lo comercial y 5 en lo industrial”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Un peso adicional, lo otro ya está, es un peso adicional, la propuesta y que estuvimos de acuerdo la Comisión de Hacienda, a mí sí me interesa que cada quien lo estemos, porque finalmente este es el órgano indicado para aprobar”.

Enseguida menciona el C. Tesorero Municipal, Dr. Jesús Antonio Covarrubias Aguilar: “Si, aclarando como dice la Regidora, en efecto la Comisión de Hacienda hizo una propuesta al organismo, que se turnó por oficio la semana pasada, el organismo tuvo una sesión, de, su Junta de Gobierno el pasado Lunes 25, que así como comenta la Alcaldesa, quedó aprobado, una de las propuestas era empatar la cuota para apoyo a la Cruz Roja, igual a la de Bomberos, sin embargo la Junta, en uno de los acuerdos establece que serían 2 pesos para fondo de uso doméstico, 4 para uso comercial y 5 para uso industrial, así quedó autorizado y si consideraron la modificación o la recomendación que hizo la Comisión de Hacienda, de que esas cuotas se entreguen a la Cruz Roja y a los Bomberos, a más tardar el día 30 del mes siguiente de la recaudación, entre otras recomendaciones que también se consideraron y beneficios para los contribuyentes, pero



si se consideró, se les mandó copia del acta de su aprobación y eso quedó integrado tal cual en la Ley de Ingresos que se pone a su disposición”.

Enseguida expresa el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “La solicitud de hacer, de que el documento ese, de que la Ley de Ingresos venga firmado por los Regidores, es para especificar qué es el mismo documento, porque ya nos ha tocado que en el paso de la comisión, al pleno o al Congreso, ha habido en ocasiones tras papeleo y no es el acuerdo al que se llegó, por esa es la razón; lo otro yo creo que ahorita que mencionaba lo de las cuotas de Bomberos y de la Cruz Roja, yo creo que esa lógica, de que porque le pegan al ciudadano, porque le ocultamos 2 pesos o 4, lo que sea, yo no creo en esa lógica, porque realmente el que más se beneficia de la Cruz Roja y al que más falta le hace, y el que más la utiliza a diario, es precisamente la gente de las comunidades y la gente en las colonias y la gente más pobre, entonces el que más se beneficia, con ese dinero, al tener una ambulancia en condiciones, con gasolina, con llantas, con capacidad de traslado, para su uso a la hora que sea, y ojalá no haya 5 ambulancias, haya 200 ambulancias, para que los ciudadanos tengan una atención de primera, yo creo que es el dinero más necesariamente recaudable, que lo que tenemos que recaudar y que también lo tenemos que entregar, porque para empezar no es dinero de OOMAPASN y no necesita más la benevolencia de la Junta de Gobierno y la condescendencia de pedirle a la Junta de Gobierno, que por favor entreguen el dinero, o a OOMAPASN o al administrador quien sea, cuando el que lo entrega es el ciudadano, lo único que hace la caja de OOMAPASN es reunirlo y entregarlo, porque se puso en el artículo que se entrega 30 días después, porque realmente lo único que se hace es administrar el tiempo, en que se hace una cantidad buena, para entregarlo a las dos dependencias, yo no quiero saber, ni voy a esperar que me digan, que sí qué pasó en las administraciones pasadas y qué hicieron en el 2004 y en el 2009, aquí se trata de lo que estamos haciendo autorizando en este momento y lo que tenemos es ponerle orden en este momento, si el ciudadano va a poner 3 pesos para Cruz Roja, pues que sea Cruz Roja la que lo reciba rápido, porque lo necesita, y necesita rápido tener ambulancias para precisamente esa gente que no tiene otra manera de irse a otro hospital, porque la gente que tiene, los industriales y la gente de dinero, tiene cómo pagar una ambulancia, la gente que no tiene, es a la que le estamos dando ese peso, esos 3 pesos, entonces yo creo que hay que cambiarle a la gente, el discurso de que aporta con ganas o aporta, has el esfuerzo por aportar ese peso, porque tú eres el que te vas a beneficiar de él y nadie más, más que él, más que esa población a la que estamos supuestamente protegiendo, que no le estamos protegiendo si no hay ambulancias y si no hay gasolina para un traslado, no la estamos cuidando, eso es lo que creo yo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “César”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Yo creo que estamos en algo, siento que a veces todos tenemos ganas de participar, y eso es muy positivo, lo que queda muy claro ahí y que dijo el compañero Carlos, que la Comisión de Hacienda hizo propuestas diversas a la Junta de Gobierno de OOMAPASN, unas pasaron y otras no, y bueno hay que seguir insistiendo en ciertos temas, definitivamente que es un órgano

autónomo y hay que respetar sus decisiones, pero claro coincido también con lo que dice el médico, hay situaciones que a lo mejor merecen devolverse, yo creo que en otra ocasión lo veremos, me interesa que esto avance y estoy en la mejor disposición”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Bien gracias. Nada más ahí me gustaría comentar que en esta administración, dos veces, dos veces se les ha subido a la Cruz Roja, cuando nosotros recibimos la administración, OOMAPASN le daba 1 peso de lo doméstico, 2 pesos del comercial y 3 pesos de lo industrial, le daban 1, 2 y 3, cuando nosotros entramos, el ciudadano, cuando nosotros entrábamos se le sube a 2 pesos, pero el ciudadano a lo doméstico, la junta de gobierno se le sube a 3 pesos, porque era 1, 2, 3, se sube a 3 pesos en lo comercial y 4 pesos a lo industrial, hoy en otra segunda que se le vuelve a subir al ciudadano, se sube, queda, no se mueve el doméstico, queda en 2 pesos, se sube a 4 el comercial y se sube a 5 el industrial, ¿qué comenta la Junta de Gobierno?, que finalmente en la Cruz Roja es un organismo o es una institución Federal, que recibe apoyos, claro de la federación, las ambulancias y demás, Bomberos recibe 3, 6 y 9, eso es lo que recibe, está vez no se le subió a Cruz Roja, si se le subió la otra vez, cuando recién entramos se le subió, Bomberos es Municipal, Bomberos de ahí compran su equipo, esas bomberas, esa última costó 400 mil pesos, que se está abonando, allá en los Ángeles, entonces Bomberos es Municipal, no tiene ningún recurso extra que le llegue de la Federación y la Cruz Roja si, la Cruz Roja todas esas ambulancias nuevitas que tiene y todo, les llega de la federación, y tiene su partida, pero aparte de las placas, del emplacamiento que nosotros también pagamos en la Fiscal del Estado, también hay un pago para Bomberos y para Cruz Roja, entonces eso es lo que la Junta de Gobierno argumentó. Adelante compañero. Estaba primero Remedios”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Nada más un comentario, ahorita lo comentaba el Médico, no es un impuesto para el ciudadano, es una aportación, va hacer lamentable que estemos con el botecito, boteando cuando ésta es la mejor manera de ayudar al propio ciudadano, ahorita los trabajadores de la Cruz Roja no tienen Seguro Social, porque no tienen recursos, es una injusticia, que estén salvando vidas y que ellos no tengan esa prestación, porque no tienen dinero, no tienen recursos, entonces ya lo dijo también ahorita hace un momento aquí el médico, quien lo ocupa es la gente de escasos recursos, más ahorita como están las calles, que todos hay riesgo de nuestro patrimonio, pero también de nuestra integridad, ayer circuló bastante en las redes sociales y en el whatsapp, que estamos en una situación muy delicada y yo quisiera de nuevo, que quede una aportación de manera individual, quién está a favor y quién está en contra, no estamos incrementando impuestos, aquí nos perderíamos una oportunidad de cooperar con 1 peso, con la Cruz Roja, la gente que no puede, ya sabemos que hay rezagos en el agua y no toda la gente puede pagar, y ahí está el rezago permanece, pero creo que muchos, muchos Navojoense si podemos dar un peso”.

Responde la C. Presidente Municipal: “En una próxima reunión se les expondrá a la Junta de Gobierno, porque debemos de aclarar que se tiene que llevar allá”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Alcaldesa nada más en su calidad de Presidenta de la Junta de Gobierno de OOMAPASN, nada más enterarla, yo no estoy de acuerdo que nada más se haya afectado al sector comercial e industrial y se haya dejado de lado el mayor contribuyente de la cooperación voluntaria que es el servicio doméstico, yo platicando, silencio por favor, yo platicando con el Comandante de Bomberos, me dice, bueno mire, a mí como Bombero me dice, realmente el impacto de lo comercial e industrial, con esto que se dieron, me impacta alrededor de los 12, 15 mil pesos al año, es poco, lo fuerte está en lo residencial, entonces coincide con lo que el compañero Ruy Sánchez, la clase más desprotegida es la que realmente hace más uso de la Cruz Roja y de Bomberos, entonces si para el próximo año considerar que si realmente queremos recursos económicos para estas dos instituciones, pues que no se deje de contribuir lo doméstico pues, porque es ahí donde está el fuerte de la contribución, y 1 peso pues no soy yo para decirlo, pero creo que realmente no grabaría mucho en el bolsillo del ciudadano, pero si contribuiría mucho económicamente con esas dos instituciones y procurar que todos cooperemos”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias, muy bien, vamos a someter, porque ya creemos que está suficiente discutido el punto y habrá de pasarse a la Junta de Gobierno”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Si mire, hace un momento usted comentaba, que la Junta de Gobierno es el máximo órgano y lo comentamos ahí en la Comisión de Hacienda y le digo que no, no puede estar por encima del Ayuntamiento en pleno, en ese momento yo hice la consulta al ISAF. Estamos en la Ley de Ingresos del Municipio, en el caso de la Paramunicipal OOMAPASN, dictaminaron los ajustes al Presupuesto de Egresos, estamos trabajando en la Comisión de Hacienda y queremos hacer un ajuste, mi duda es, si tiene que regresar a Junta de Gobierno o directamente se propone el ajuste en Cabildo, con el dictamen de la Comisión de Hacienda y me responde. Puede ser la Comisión de Hacienda, la Comisión de presupuesto y el Ayuntamiento en pleno, que autoricen los cambios. Esa es la respuesta”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navjoa para el año 2020, así como su remisión al Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno por favor levantando la mano”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres. “Pido el uso de la voz”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Creo que sí se justifica que el Ayuntamiento sea el facultado para hacerlo, yo quisiera que se igualará también a Cruz Roja, si lo podemos hacer, si estamos facultados, yo quisiera que por lo menos lo discutiéramos”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Está sometido a votación, levanten la mano”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sometido a votación, quienes estamos de acuerdo en que se equipare”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No, no, a ver los que levantaron la mano manténgala por favor”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Es que una cosa va dentro de la otra, lo que dice Remedios va adentro de la ley total de ingresos, entonces primero tendríamos que ver un artículo de la ley, para aprobar o no aprobar el general, es un punto, la ley, el cobro del agua, es un artículo, es una parte de un artículo que le está pidiendo que se modifique, cómo voy a aprobar el general, para después discutir el particular”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No, es que no se está discutiendo, se sometió a votación. A ver levanten la mano para poder contar, yo estoy haciendo el conteo”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “¿Los que van a favor de ello?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No, el punto se sometió a votación pues, repítalo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “El punto número ocho se sometió a votación de la Ley de Ingresos y su remisión al Congreso pues”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Adelante Maestra”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Es que ese comentario que hizo Remedio, se va a pasar, se va a comentar en la Junta de Gobierno, no puede también la Junta de Gobierno haber tomado una decisión y nosotros tomársela, tumbársela aquí sin que ellos estén enterados, hay una Junta de Gobierno donde hay personas también, que son externas y de la sociedad civil, dentro de esa, entonces van a decir, bueno entonces para que nos toman en cuenta como Junta de Gobierno, si va llegar al pleno o va a llegar allá al Cabildo y nos van a tumbar todo, o sea yo pienso que no es así”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “No es necesario”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No pero ellos tienen que saber Teresita. Sí adelante”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Mire lo que pasa que, esta toma de decisión no afecta la operatividad del Ayuntamiento, ni de OOMAPASN, entonces es una decisión que nosotros como representantes de los ciudadanos estamos tomando, porque consideramos de suma importancia, de hecho yo ya lo había tocado anteriormente, es poco lo que le estamos brindando a la Cruz Roja, ya lo comentó el Doctor, como Doctor él sabe, yo fui voluntaria de la Cruz Roja, las unidades de a diario necesitan refacciones, o sea realmente tenemos las condiciones de las calles, más que ellos atienden a las comunidades, o sea vuelvo a lo mismo, lo tocamos cuando lo revisamos el anterior, y fue el mismo caso, no es recurso de OOMAPASN”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, sabemos que no es. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para manifestar: “Miren compañeros, si hay una postura de la compañera Remedios que bueno que tiene esa sensibilidad para con la gente humilde, me da gusto y la verdad que le reconozco, hay información a medias, por ejemplo ahorita el Ayuntamiento le otorga más a Bomberos que a la Cruz Roja, pero que la Agencia Fiscal le da casi el doble a Cruz Roja que a Bomberos, entonces yo creo que hay que sopesar las informaciones, no nada más decir, a es que no tienen Seguro Social los paramédicos, hay que la información tal y cual y si ese punto que propone la compañera Regidora, hay que platicarlo y someterlo, pues lo sometemos, no hay ningún problema, no hay ningún problema, pero si merece una discusión más amplia, no de lo que me está mandando el ISAF y esas cosas, lo vemos en una ocasión pertinente y lo platicamos con la junta, esa es la postura pues, para que no se haga un debate, un debate cargado, yo creo que las cosas como son compañeros”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero también hay otra cosa, lo que en la junta se comentaba, es que por ejemplo, aunque es del usuario el recibo por ejemplo de un usuario es de 150 pesos, aumentarle 3 pesos más al usuario, ya es del recibo de 153 para Bomberos, otros 3 de la Cruz Roja ya son 156, entonces el usuario qué dice, yo pago 150 y a hora tengo que pagar 6 pesos más, si el aumento de la inflación, del presupuesto, es del 3% de la inflación y del salario, entonces ya nomás en el agua se le está subiendo 6 pesos al usuario, en su recibo, y no son de 150, entonces esas son algunos de los argumentos que platicaba la junta de gobierno, 2 pesos de parte del usuario para Cruz Roja y 3 pesos de parte del usuario para Bomberos, son 5 pesos más dentro del recibo, porque son los que pagan, entonces sería aumentar el costo del recibo del agua, y ahí se va a venir otra situación contra el organismo, porque subió el agua, la gente no va a entender que son 3 de la Cruz Roja, 3 de Bomberos, no señores, yo estoy pagando 156 pesos de agua y cuánto me aumentaron el salario en el mes, 50 pesos, es eso lo que veía, ahora lo que dice cierto César, dentro de lo que pagamos del remplacamiento nosotros, porque somos los usuarios, le otorgamos más a la Cruz Roja, porque es Federal, que también si no les tiene hospital en un esquema a todos sus paramédicos, les debería de tener la Cruz Roja Federal a todos sus paramédicos en la República, les debía de tener Seguro Social, no es un Municipio el que le va a tener hospital. Teresita”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí, a mí, bueno cuando se discutió en Hacienda, en la Comisión de Hacienda, veía la necesidad de que a la Cruz Roja se le incrementarían más, ahorita aquí habla el compañero de que la Fiscal, tiene más, no es lo mismo, si comparamos al usuario del agua potable, al de la Fiscal, si nosotros analizamos, porque eso yo lo veo todo el tiempo desde el punto de vista social, humanizarnos, porque Bomberos reciben mucho, tienen más posibilidades de recaudar, inclusive de los apoyos que recibe del extranjero, en fin, está muy bien también, porque también es parte, es una necesidad, pero Cruz Roja, como aquí se está diciendo claramente, quiénes más ocupamos en un momento dado, es la clase vulnerable, entonces yo sí fue lo primero que yo argumente en la Comisión de Hacienda, que debería de ser agua, perdón, Cruz Roja, quién más debería de tener el presupuesto, que inclusive Bomberos, pero muy claro en ningún momento estoy subrayando, diciendo que no necesita Bomberos, pero no es lo mismo que quede claro, lo que la Fiscal recauda, a lo que OOMAPASN recauda para la Cruz Roja”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Yo creo que algunos aquí estamos confundidos, con los servicios que presta cada una de estas dos instituciones, pareciera ser que pensamos que Bomberos nada más atiende lo que son incendios, Bomberos y Cruz Roja, dan, Bomberos da el mismo servicio que da Cruz Roja y Cruz Roja no da el mismo servicio que da Bomberos, así que las dos instituciones atienden a motociclistas accidentados, atienden a gente que está, que sufre de algún percance, a diferencia de que Bomberos si atiende los incendios, conato de incendios y pues ahí Cruz Roja no puede hacer eso, pero es más, atiende las mismas causas Bomberos, que las mismas causas que atiende Cruz Roja, Bomberos tiene más infraestructura que Cruz Roja, pero yo siento que ese debate no lo debiéramos de estarlo tomando ya nada más aquí en Cabildo, sino que tuviéramos que hacerlo el año que viene con la Junta de Gobierno de OOMAPASN, pues para definir los criterios, en el tema de impuestos que estamos discutiendo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Nada más comentarle compañeros que el C-5 hizo un estudio y la gente de Navojoa le hace más llamados a Bomberos que a Cruz Roja, lo cual quiere decir que sufren más desgaste, gastan más combustible más todo y porque aparte Bomberos rescata y tienes que tener más equipo que requiere mantenimiento, por que rescata las gentes de los canales, rescata muchas cosas hace que Cruz Roja no, Cruz Roja va y prestar el auxilio, pero la gente ahorita de Navojoa llama más a Bomberos, está comprobado en el C-5 que a Cruz Roja, eso nada más es lo que les quería comentar”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Primero tratar de explicarles que no, la Cruz Roja no es una Dependencia Federal, no, es una dependencia que cubre todo el país, que es muy diferente, pero no es una Dependencia Federal, no depende del Gobierno, no está estructurada dentro del Gobierno, es una institución privada de gente, de voluntarios, que reciben sus menciones federales, la recibe, pero no es una obligación que le llegue dinero, una participación Federal a la Cruz Roja de Navojoa, como si fuera el presupuesto de egresos, así no existe. En el tema de qué hace

cada uno, yo creo que hay que pegarse, a parte de pasearse por fuera de las oficinas de Bomberos, hay que irse a Cruz Roja, hay que irse a parar a un hospital y ver que trae en la puerta cada uno y de dónde lo traen, efectivamente a lo mejor al C-5 le hablan más para Bomberos, porque la gente cuando está enfermita, en su casa, allá en el Rancho del Padre y que necesita un traslado a un hospital, porque no lo hace la Secretaría de Salud ese servicio, la Secretaría de Salud, exclusivamente traslada pacientes entre hospitales, no los traslada de comunidades, de colonias a los hospitales, el que trae a la gente de las comunidades y las colonias a los hospitales es la Cruz Roja, los Bomberos, si tiene muchos llamados al C-5, porque hay un montón de accidentes y en los accidentes la Cruz Roja no participa, porque no tiene gente que atienda a los accidentados, que tengan las quijadas de la vida y todo eso, por eso una cosa es lo que hacen en el C-5 de llamadas y otra cosa es lo que pasa en la puerta de un hospital, ahí en la puerta del hospital yo me comprometo, tengo guardia ahorita en la noche, cada ambulancia que llegue, lo voy a subir al chat de los Regidores, los voy a estar subiendo, paciente por paciente que lleguen, de qué ambulancia se bajó y de dónde viene, le voy a preguntar, para que vean ustedes lo que yo veo todas las noches en el hospital, de dónde viene, así que el hecho de que nosotros le estamos dando, no nosotros, lo vuelva a insistir, ni OOMAPASN, es el ciudadano, en Bomberos tiene una cosa que se llama nómina, que la paga ¿quién?, ¿cuánto pagamos de nómina más o menos de Bomberos al mes Tesorero?, 540 mil pesos le estamos dando mensuales, a la Cruz Roja que yo sepa no le estamos pagando ni la nómina, ni la gasolina, ni los cambio de aceite, ni los carros, ni nada, así que no nos vayamos con la idea de porque le estamos dando en el agua 6, a uno y al otro 4, le estamos dando mucho a Cruz Roja, al que estamos ayudando no es a la institución y vamos quitándonos ese cassette, al que estamos ayudando es al ciudadano, queremos ayudar al ciudadano o más o no, esa es la respuesta, si usted Presidenta me dice que no quiere ayudar a los ciudadanos, con 1 peso más voluntario, que estamos poniendo voluntario, porque el día que yo quiera no lo pagamos en OOMAPASN, yo puedo ir a OOMAPASN y decirle no voy a dar el peso ese, lo puedo hacer y no me lo van a negar, ahí la muchacha, si yo le digo, no te quiero dar los 2 pesos de Bomberos, no tiene porqué cobrármelos y la gente lo hace por su generosidad, entonces al que estamos ayudando compañeros, es a la gente, lo vuelvo a repetir, a ellos a los que tanto dicen que defienden, a eso que tanto están diciendo, aquí que nosotros lo defendemos y nos morimos por ellos, a esos hay que darles el peso, a ellos, no aquí, no se lo está dando OOMAPASN, ni se lo estamos dando nosotros”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Carlos”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Le pasó mi turno”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Daniel, cerramos”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para mencionar: “Yo creo que aquí tenemos que ser muy cuidadosos en lo que estamos analizando, en la Comisión de Hacienda ciertamente, estuvimos en equiparar la aportación de Cruz Roja y Bomberos, hay una Junta de Gobierno, yo creo que ahí tenemos que tomar en cuenta su recomendación y en un momento dado trabajar en

equipo, porque si no para que la Junta de Gobierno, yo estaría de acuerdo en que si, aquí ya estamos analizando, de que en esta administración a Cruz Roja se le ha estado equiparando y tratando de llegar a lo que es igualar a Bomberos y a Cruz Roja, ciertamente cuando el doméstico, me voy por el doméstico, va a pagar su recibo, va a ver, va a notar ese incremento, tengo entendido, que aquí a Cruz Roja se le está subiendo”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar: “Dos veces lleva en esta administración”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, manifiesta: “Dos veces, entonces yo sí quisiera, yo no quisiera que al doméstico, al doméstico, se le subiera más y tomar en cuenta también a la Junta de Gobierno, trabajar en equipo, para que ese distanciamiento, ahora no podemos tener todas las canicas, mandamos 5 propuesta, nada más nos aprobaron tres, a mí me parece muy importante que se haya aprobado que el dinero que capta de Cruz Roja y Bomberos se les entregue al mes siguiente, eso se me hace importantísimo”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Víctor, adelante”.

Toma el uso de la palabra, el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, para manifestar: “Así de manera breve, nada más darle secuencia al comentario del Doctor, hay que ver si es beneficio para el ciudadano y son de la gente que menos tiene, el ciudadano que dice si puedo aportar 1 peso, yo me quedo con la duda porque hay mucha gente humilde que está atrasada con el recibo, porque no lo a completa, entonces hay que ver bien el enfoque de cómo podemos apoyar más al ciudadano, diciéndole mira te lo metemos al recibo, si quieres lo aporta, pero ya como que hay una tendencia ya a pagarlo, entonces yo digo que es de análisis, hasta dónde es la ayuda al ciudadano subirle esos pesos, se oyen poquito un peso, a lo mejor para algunos es poquito el peso, para otros es mucho, y yo creo que para la mayoría de la gente, es mucho 1 peso que a veces no tiene ni para comprar los blanquillos de la tienda para el desayunar”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Huevos”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, menciona: “entonces hay que analizarlo, huevos, entonces hay que ver el enfoque de los ciudadanos”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Creo que está suficientemente analizado y tratado el tema, yo sugiero que en esta administración, se le han subido dos veces el apoyo a Cruz Roja y a Bomberos nada más una vez, creo pertinente que en la próxima junta y para el próximo presupuesto, pues se equipare, pero el de la Junta de Gobierno tenga conocimiento, o sea es una, finalmente es alguien que está ahí y que regula, y yo creo que merecen atención, porque pues también, si no cuál sería la cuestión de que las Paramunicipales tengan una Junta de Gobierno, si finalmente pues no se va a tomar en cuenta lo que ellas opinen, lo que ellas deciden, pasando previamente por una



junta que ustedes hicieron en las comisiones, yo pienso que se le ha subido dos veces ya, en esta administración y el próximo presupuesto pudiera subírsele otra vez. Carlos”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, no quiero discutir sobre si sí o si no, porque creo que es decisión de la mayoría, pero creo que sería muy valioso que el Director Jurídico, Síndico, el Secretario del Ayuntamiento, validen, tienen la facultad del Ayuntamiento o no, incluso sin la Junta de Gobierno y lo platicamos en la siguiente Sesión de Cabildo, pero creo que tiene que quedar claro, podemos o no, creo que es el fondo del asunto, junto con la intención de ayudarlo a la Cruz Roja, para que a su vez le ayude a la ciudadanía, yo sí lo quisiera discutir aquí, pero pues respetaría lo que los compañeros decidan”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para comentar: “Secretario yo pedí el uso de la voz. Primero no nos quieran tomar el pelo, las decisiones son del Ayuntamiento, es la máxima autoridad y el Ayuntamiento tiene autonomía, por favor, o sea, sean serios, número dos, yo solicité que pusieran a consideración ese punto, no pasa nada, si yo sola voto a favor de que se equipare y el resto no, no pasa nada, creo que es un derecho, hace un momento se lo solicité Secretario, le reiteré, póngalo a consideración y que cada quien en lo individual, así como lo defendimos en la Comisión de Hacienda, que diga si está a favor o no, ya hay una amplia exposición de motivos y si se lo solicitaría. Gracias”.

Menciona el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Yo coincido con Carlos, creo que es un tema que no estamos debidamente informados, ni siquiera sabemos cuánto le llega a Cruz Roja de presupuesto, que si le llega del Gobierno del Estado, no saben cuánto le llega del OOMAPASN, no sabemos cuánto le llega de recursos de la Federación, pero si aun así quieren someter ese punto, adelante, se me hace irresponsable desde mi punto de vista”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “No compañero”.

Menciona el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Yo, haber pido el uso de la voz”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Síndico”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para manifestar: “Considero que nosotros tenemos derecho a votar un punto y un acuerdo, cada quién tome sus decisiones, vamos a sujetarlo Secretario a votación, cada uno decidirá si equipamos, le damos lo mismo a la Cruz Roja que a Bomberos, yo creo que es una decisión personal, tenemos el derecho de hacerlo y la facultad, no veo porque no sujetar a votación compañeros, si como dice la compañera Remedios, si ella vota sola ya ese punto pues está bien, a lo mejor alguien se suma o alguien no, yo creo que es el derecho de cada uno”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Yesenia”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Si se sujeta a votación tal vez podríamos tratar de dejar igual domiciliario y subirle nomas a comercial e industrial, no sé, no sé cómo lo vean”.

Enseguida expresa la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Yo creo que al igual que mi compañero César, que este tema da para más, necesitamos más información de saber cuánto llega a cada una de las dependencias, quién ocupa más, en qué se gasta, etcétera, lo que yo quisiera ahorita que quedará muy claro, es que las condiciones de igualdad ya se dieron, se aumentó tanto en Bomberos como en Cruz Roja, que desgraciadamente no se haya podido igualar, pues ya no es porque nosotros no hayamos querido, es porque desde antaño ya venían así, una arriba y otra abajo, y la condición de igualdad ya se dio, desgraciadamente la equidad no, y yo creo que sí este tema va a dar para más para poderlo analizarlo y si después consideramos pertinente que se dé la equidad para que queden al parejo, pues ya bien fundamentada, pero la igualdad ya se dio, ya se le subió a ambas dependencias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Y dos veces”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Esta bien es correcto, creo que hay que dialogar, y se tiene que someter a votación como dice la compañera, aunque sea ella la única que vote, creo que es nuestro derecho y es parte, lo dice la Ley de Reglamentación, ella tiene esa solicitud, esa petición y se tiene que someter, si quiere que lo sustente, lo sustento”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien quienes estén de acuerdo”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Nada más quiero saber antes de someter, ¿qué es lo que pretende someter a votación?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Lo que está pidiendo, lo voy a leer lo que está pidiendo”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Sí pero antes de someterla a votación, yo quisiera saber si hay algo que agregarle o no a la propuesta”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Lo que ella está pidiendo aquí la Regidora es que se homologue igual que a Bomberos a 3, 6 y 9 pesos como tiene Bomberos, yo quiero hacer y puntualizar, cuando nosotros recibimos no venía equiparado, no venía equiparado, venía ya, venía ese desfase, Cruz Roja traía únicamente 1 peso 2 y 3 pesos, Bomberos traía 2, 3 y 6, así venían, entonces a raíz de eso se le subió a Cruz Roja, cuando recién entramos en la Junta de Gobierno a 2 pesos, a 3 pesos y a 4 pesos, ahí ya se le subieron 1, 2, 3 pesos más, ahora se le vuelve a subir, pero no en lo doméstico, sino que se le sube en lo comercial y en lo Industrial se le sube a 4 pesos y a 5 pesos, otro peso más y otro peso más, ya llevas 5 pesos en dos veces que le hemos subido, a Bombero se le subieron de cuando entramos se le subió, ahorita ya se le dio a la igualdad, porque ya le

subimos, yo sugiero, vuelvo, insisto, la Junta de Gobierno, tiene que analizar, tiene que analizar, la equiparación, yo sé que la ley dice eso, pero qué va a pasar con ese organismo que es la Junta de Gobierno y que en su momento mandaron ustedes la Comisión de Hacienda, mandaron algunos puntos y los analizaron perfectamente la Junta de Gobierno, donde hay gente de la sociedad civil, y así aprobó, nadie dice que entrando el año ya haya otra reunión con la Junta de Gobierno y demás, y se vuelve a poner en la mesa y se suba a 3, a 6 y a 9 pesos o sea, pero yo siento que nosotros, el hacer algo que ellos ya acordaron y quedó establecido y que venir aquí y tumbárselo, pues entonces es como no respetar ninguna junta, ni la de OOMAPASN, ni la de CECOP, ni la del Rastro Municipal, ninguna, aunque la ley dice que se puede hacer, yo creo que se debe discutir con ellos y consensar, no darles así como madrugete a la Junta de Gobierno, opinó, yo creo que si queremos hacer las cosas bien compañeros, estoy de acuerdo en lo que dice Rodrigo, hay que ver y darle su valor, no pasa nada pues, hoy por hoy acordaron que en cuanto se reciba el recurso, en menos de 30 días se va a estar pasando, que bueno es un avance, ahí ya va a estar algo fijo, concreto, entonces siento que no perdemos nada con pasárselo a la Junta de Gobierno y que la junta, en una reunión vuelva a retomar, finalmente ellos igual que ustedes también piensan en los ciudadanos, si, son los que necesitan, pero también cabe aclarar compañeros, que los ciudadanos ahorita únicamente el 39% de los usuarios de OOMAPASN está pagando el agua, entonces esa es otra, menos van a poner con más aumento. Berenice”.

Interviene la C. Regidor Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Lo único que se está pidiendo Presidenta, es que se somete a votación, ahora yo la mera verdad siento que la Junta de Gobierno está opaca, ante muchas observaciones que ya quedaron vistas, se de antemano que ayer una reunión y se de todos los temas que se trató y es lamentable que me digan que la Junta de Gobierno está vigilando los recursos de OOMAPASN, cuando no es así, entonces no quiera que yo diga todas las observaciones que las tengo, que ustedes mismos estuvieron en esa reunión, tú también, creo que mejor le conviene meterlo y someterlo a votación, por favor”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, es que no es con amenazas Regidora, usted está haciendo amenazas, diciendo es que hay observaciones, no estamos en ese punto, estamos en este”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No son amenazas, pero usted se maneja de una forma que no es correcta pues, se está pidiendo que se somete a votación, usted me está diciendo que la Junta de Gobierno, que Cabildo, que la Junta de Gobierno está sobre Cabildo, ¿no?, que Cabildo es la máxima”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, que hay que tomar en cuenta a la gente, donde hay personas también que están, de la sociedad civil y todo, que también hay que tomársele en cuenta pues”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Entonces yo me voy a atrever a solicitar que se cambie el punto de acuerdo, lo voy a solicitar, porque necesitamos tener una reunión de análisis severo al organismo operador del agua y las

reuniones de trabajo con la Juntas de Gobierno y sobre todo estos temas que ya fueron ventilados y entre otras”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Y hay un Regidor ¿no? representante en este caso es Rafael Bórquez, el representante de Regidores ante la Comisión”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “También lo traigo como punto de acuerdo, porque el compañero renunció a la Comisión de OOMAPASN y aquí en Cabildo, es donde se tiene que someter a votación y nombrar al que va a sustituir a esa persona”.

Interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Yo no renuncié a la Comisión ¿no?, dejé la Presidencia”.

Menciona la C. Presidente Municipal. “Exacto”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, menciona: “Y la dejé derivado a las acusaciones falsas de que tengo pozos y de que mi familia tiene pozos, y que no sé hasta petrolero me volvieron ahí, y lo hice de una manera para decir que están las manos limpias, así hay un dicho ¿no? y dicen que la cochi aunque le capen la cola no suelta la mazorca o algo así más o menos, es por eso, por eso se hizo, esa es la situación”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante César”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, menciona: “Sí, siento que sería un error someter a votación, una situación que no contempla la ley, que me diga alguien y que lo fundamente que sí tenemos facultades para pasar por encima de las decisiones de la Junta de Gobierno y adelante, coincido con Rodrigo con lo que él comenta compañeros, y yo creo que todo lo que hagamos o lo que digamos pues hay que fundamentarlo ¿no?, entonces nada más que se reunieron y que esto y que lo otro, pues esos son chismes compañeros, yo creo que tenemos que actuar en base al apego de la ley”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias. Bien, vamos a someter el punto que dice la Regidora, sobre, el punto de acuerdo sobre, homologar la aportación voluntaria de Cruz Roja como la de Bomberos, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Como ella lo pidió que homologar la aportación de Bomberos con la Cruz Roja”.

Interviene el C. Regidor Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Una duda nada más, en caso de que se aprobara el punto de acuerdo, esto contempla entonces que se tiene que regresar a la Junta de Gobierno de OOMAPASN, para que le incluyan el Presupuesto de Ingresos o sea va tener ese impacto”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Esto va detener y va impactar en esto que ya está listo y que se tiene que remitir ya”.

Comenta el C. Regidor Rodrigo Llamas Arechiga: “O va ser para el otro año por que tienen o sea”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No tiene que ser para el otro año, ahorita no”.

Comenta el C. Regidor Rodrigo Llamas Arechiga: “Entonces se tiene para el 2020, ok”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Informo, si se llegara aprobar, informa el Tesorero que se modifica hoy, y se aplica así”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Secretario ahorita solicitamos, se ponga el nombre, por decir algo Remedios Pulido, a favor, nominal ¿no? por favor, una solicitud, una solicitud, gracias”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Nominal, que por nombre”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿Qué dice el Tesorero?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Que si se modificara se aplica, es aplicable”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Así pasa, ahí me da la razón que el Ayuntamiento es quien decide y no la Junta de Gobierno, me está dando la razón el Tesorero, o sea, no nos vean el pelo”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Es que si estamos hablando de respeto, tenemos que respetar los Organismos, yo entiendo que queramos, pero si estamos en esto, tenemos que ser respetuosos de las estructuras existentes dentro de una administración y no tratar de sobrepasar sobre cualquiera, que porque la ley dice que estamos sobre ellos, entonces cuando nosotros acudamos a la sociedad civil, para que formen esas estructuras de apoyo a una administración, pues entonces ya no van a confiar, ¿Por qué?, porque como aquí tenemos todos nosotros y vamos sobre todo y de acuerdo que la ley lo dice, pues entonces la sociedad civil, la cual está organizada y participa en apoyo de diferentes estructuras a la administración, pues van a decir para que, para que voy, para que pierdo mi tiempo, si finalmente van a tomar los acuerdos que ellos quieren y que ellos creen, yo siento que sí”.

Interviene el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para mencionar: “Yo creo que el día 27, está Carlos, estuvimos reunidos algunos de la Comisión de Hacienda, analizamos los temas y quedamos de acuerdo en firmar así como está la ley, así como venía y la asignamos, está mi firma ahí, los que están ahorita cambiándola, que vienen a cambiar aquí, no asistieron a la reunión de la Comisión de Hacienda, tuvieron su tiempo para estar presentes y hacer esa sugerencia y tomar esa postura”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Exacto”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Presidenta nada más quiero que me conceda el uso de la voz, en el sentido de que usted comenta que debemos de ser respetuosos y creo que con quién debemos de ser respetuosos, en primera instancia es con el Ayuntamiento, es el número uno y bueno hay una solicitud, nada más de someter el punto de acuerdo y esa es la manera nominativa, gracias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “La Comisión Carlos, ustedes ya tienen una ley que aprobaron, que revisaron en comisiones, ya está firmado un dictamen, pregunto, da lugar, como dice Daniel, a que después se le hagan cambios cuando ya está lista para su remisión”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, el sentido no es ese no, pero lo hemos platicado varias veces aquí y la semana pasada pasó exactamente con el argumento al revés, lo que se pretende hacer ahorita, la semana pasada hubo un dictamen de la Comisión de Hacienda, que ni siquiera se atendió aquí, con el argumento de que el máximo órgano es el Ayuntamiento, yo no estuve de acuerdo en lo que sucedió, pero el fondo de la discusión es, es el Ayuntamiento la máxima autoridad de Navojoa, como para proponer esto ¿sí o no? y de ahí partimos”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Se somete”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Permítame levante la mano”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Adelante”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Ahorita que usted comenta que no puede, la ley estar por encima en un momento dado de la Junta de Gobierno, pues recordarle lo que todo el tiempo dice nuestro Presidente de la República, nada al margen de la ley, ni por encima de la ley, somos Cabildo los que debemos aprobar todo esto. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien se pone a consideración de ustedes, si están de acuerdo en homologar la aportación voluntaria de Cruz Roja, como la aportación que se hace a Bomberos de 3 pesos, 6 y 9, de 3 pesos en lo doméstico, 6 pesos

en lo comercial, y 9 pesos en lo Industrial, si están de acuerdo sírvase por favor levantar la mano”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “A favor”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “A favor”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “A favor”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “A favor”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “A favor”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “A favor”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “A favor”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “A favor”.

Comenta el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “A favor”.

Comenta el C. Regidor José Manuel Maldonado Osuna: “A favor”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “7,8, 9, no pasa, haber manifiéstense”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “10 y el Síndico”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Son 9”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Me abstengo porque falta información sobre esto”.

Comenta el C. Regidor Rafael Ibarra Bórquez: “Me abstengo también por falta de información”.

Comenta la C. Regidora Ana Alicia Ibarra Osuna: “Igual me abstengo por falta de información”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Abstención porque creo que ya se dio la condición de igualdad para una cantidad a cada dependencia”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Abstención porque yo no estoy de acuerdo en que se le suba al usuario doméstico”.

Pregunta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “¿Qué dijo Maestro?”.

Responde el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Al usuario doméstico”.

Pregunta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “¿Qué tiene?”.

Responde el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Que no se le suba en la cuota de aportación a la Cruz Roja”.

Manifiesta la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Abstención también porque me parece injusto que se le suba la cuota al usuario doméstico”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “¿Fue abstención o fue en contra?”.

Responde la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Abstención”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ok”.

Comenta la C. Regidora Profra. María de Jesús García Ríos: “Igual que mis compañeros abstención, porque pues no se le puede subir a los usuarios”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para comentar: “Entonces ya se aprobó, por que son 9 votos a favor y cero en contra”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Las abstenciones se suman a la mayoría”.

Responde la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Cuando es la votación secreta”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Abogado revise la ley, y denos un criterio propio”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “A ver vamos a seguir”.

Comenta el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Si, el mío es en contra, porque no hay que subirle ya un granito más al delicado presupuesto de los que menos tienen, hay que estar bien enfocados”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Me estoy absteniendo”.

Comenta el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santiz: “Abstención”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Entonces tendríamos que pensar en ayudar a OOMAPASN”.



Comenta la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “El mío es en contra porque estamos hablando de que ya existe una Junta de Gobierno, en donde hay inmersa gente de la sociedad civil, y es por eso que mi voto es en contra”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “En contra por falta de información”.

Comenta la C. Regidora Florina Díaz Briseño: “Abstención”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Diez abstenciones y tres en contra, no pasa. Adelante Maestra”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien en cuanto al punto número ocho. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa para el año 2020, así como su remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (209): “SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2020 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$713,776,224.00 SON: (SETECIENTOS TRECE MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 00/100 M.N.); ASIMISMO SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN EN SU CASO”.**

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “17 de 23 se aprueba”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Los demás ya, el sentido”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Si ya”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Yo quiero saber el voto, cómo voto la Presidente en el tema de OOMAPASN”.

Responde la C. Presidente Municipal: “En contra para revisarlo en Junta de Gobierno”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Asuntos Generales, primer punto Presidenta PEMEX”.

1.- Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien en cuanto, pasamos a Asuntos Generales, primer punto lo de las donaciones”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ok. Registro, Daniel”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Secretario disculpe, yo sigo de la Presidenta, sigue Teresita, Ayerim”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Y luego Daniel”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ok. Bere, tema”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Tengo 5 temas, es una solicitud de un punto de acuerdo, Protección civil y Tránsito, OOMAPASN, Sindicatura”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Haber solicitud de punto de acuerdo de qué tema”.

2.- Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sobre los baches”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “¿Baches?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Aja”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Otro”.

3.- Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Protección Civil y Tránsito, OOMAPASN, Sindicatura”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “De Protección Civil y tránsito”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Aja”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Otro”.

4.- Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “OOMAPASN”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “OOMAPASN, ¿qué de OOMAPASN?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “De OOMAPASN, varios temas”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Tiene que mencionarlos”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “A ok, pues voy a pedir que se forme una Comisión para atender los diferentes temas ya ventilados de OOMAPASN, para ver las condiciones de las finanzas de OOMAPASN”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Y de Tránsito también tienes que decir el tema y de Protección Civil”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “A Ok, es sobre un dictamen que quiero que se emita de parte de Protección Civil, sobre las condiciones viales que se encuentra la ciudad, vialidades sí y también sobre el decreto 48, en cuanto a la capacitación de los policías y tránsitos, en cuestión de primeros auxilios y también en cuanto a los tránsitos, de las unidades de Seguridad Pública que cuenten con un kit de primeros auxilios, entonces ¿qué más?”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Último”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No es que ese es un punto, pero voy a sacar varios, el otro es OOMAPASN, el otro es Sindicatura”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “¿Sindicatura?”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Aja, y Comisiones del Ayuntamiento”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí perdón, en Sindicatura qué sería”.

5.- Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En Sindicatura, los bienes inmuebles”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ok, ¿quién sigue?, Tere”.

6.- Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Si, lo mío es en cuanto a las citaciones de Sesiones de Cabildo”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Carlos”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “De ahí seguía Daniel, ¿qué no?”.

7.- Comenta la C. Presidente Municipal: “Daniel recolección de basura, luego tú, de todas maneras todavía queda Carlos”.

8.- Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Baches”.

9.- Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Presupuesto de Egresos 2019”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ayerim, baches. Se cierra. Adelante Maestra”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, para mencionar: “Compañeros Regidores, la idea en Asuntos Generales de plantearles”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “O participo cuando hable la Bere, nada más que me dé oportunidad”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pues si es lo mismo”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Está bien”.

Continuando con su participación, la C. Presidente Municipal, menciona: “La idea es solicitarles compañeros la autorización para que a una servidora, se le otorgue por parte de ustedes, el apoyo para poder recibir donaciones para el Ayuntamiento, ¿por qué les comento esto?, estuve haciendo gestiones cuando se aprobó por parte de ustedes, que facultaban, que hiciéramos solicitudes para solicitar cosas que nos beneficiaran al Municipio, en esta sintonía hice una solicitud a Pemex, para apoyo con asfalto y a otras instituciones como la C.F.E. y demás, la cuestión es que ya la dependencia de Pemex, va a hacernos una aportación al Municipio en asfalto, pero para eso manda pedir una serie de requisitos, que ya casi los tenemos todos cubiertos, únicamente falta la aprobación de Cabildo, para que autorice a la Alcaldesa o al Alcalde, para que a través de esto pueda recibir el Municipio pues esos apoyos, en esa preocupación que tenemos todos de los baches, que nos está pegando, porque gracias a Dios ahorita estamos bien, ayer estuvimos en una reunión en Guaymas, donde Navojoa está en el séptimo lugar, en cuanto a delitos de alto impacto, lo cual quiere decir que vamos avanzando en seguridad, y pues tratando de eficientar otros temas, de servicios básicos como son la recolección, el alumbrado, que también tuvimos entrevista con la empresa EMCO y que están por entrarle en esta semana que ya llegó el material, las fotoceldas, más de 750 fotoceldas y demás, para darle mantenimiento a las 9,744 lámparas led que hay, pues el problema principal que

tenemos todos, porque es de todos, el problema de los baches, ahorita hay un programa emergente de bacheo que se detuvo desgraciadamente por la lluvia, pero pues que de un modo o de otro ha venido a impactar favorablemente en la agricultura, que nosotros somos una región altamente agrícola, y pues de un modo o de otro eso ha servido para la agricultura, que es básica para nosotros, pero nos está pegando en lo de los baches ya sabemos verdad, pues estamos avanzando en el bacheo, se han estado comprando asfalto, carpeta caliente, se ha estado haciendo en algunos donde no puede recibir asfalto porque ya no hay nada de asfalto, es pura tierra, pues no se puede echar asfalto, donde ya hay pura tierra, ¿no es cierto Ingeniero?, pues le echen un material que sea afín o compatible pues a lo que ya queda, que es tierra, terracería, entonces pues se rellena ahí con tierra, ¿no?, pero donde recibe asfalto que todavía hay cierta cantidad de superficie de rodamiento ahí, pues se le está poniendo el asfalto, abriéndose el cuadro, pisonandose, tirando el material de base, la emulsión y luego la carpeta, ¿no?, que es un bacheo profesional con carpeta caliente, puede usarse fría también, pero queda mejor con carpeta caliente, entonces el punto de acuerdo compañeros sería eso, que ya tenemos ese apoyo por ahí, también en diesel, y en combustibles en gasolina, aquí nosotros tenemos una base de Pemex, que tiene cierto movimiento, y por esa situación es que hicimos la solicitud y calificamos en el área de social y de vinculación de Petróleos Mexicanos, entonces pues ese es el punto y que estamos esperando para integrarlo a la carpeta y enviarlo. Si Ayerim”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “Pues felicitarla Maestra, porque pues todos sabemos que lo del Ramo 23, y está la disculpa ahora sí Teresita, porque sé que se va a molestar, la voluntad de que aparezcamos en el mapa mental de nuestro Presidente y nos quiera echar la mano, ¿no?, con arreglar las calles y que Navojoa sea prioridad para él, pues a lo mejor y en 4 años, 3 años, 2 años, no sé, cuándo se le vaya a poner pasa, ¿no?, pero yo sí le quería preguntar, qué si tiene la cantidad de lo que se le va a enviar y si están pidiendo algo a cambio, a lo mejor condonación de Predial, de agua, que va, cuál es el trueque vaya”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No Regidora, es una Dependencia Federal, como ya sabemos Pemex que hace donaciones a través de un grupo, que lo dominan en siglas PACMA, ellos y en este caso si es muy preocupante porque pues tuvimos una cita con nuestra Gobernadora, dónde pues nos dice claramente que ustedes ya han escuchado en los medios, cómo está el presupuesto para Sonora, incluso el Secretario de la SIDUR Ricardo Martínez, el Ingeniero, que es de aquí, tiene todos los proyectos él, se los hemos metido los proyectos de pavimentación, de re carpetización, desgraciadamente pues de los 72 Municipios que metieron, pues parece ser que nada más se aprobaron tres para Sonora, también quiero comentarles que el Presidente de la República, nuestro Presidente Andrés Manuel, cuando vino a Etchojoa, yo le entregué en propia mano una carpeta también, con todos los proyectos de aquí de Navojoa, pero también están en la CONAGUA, en la SCT, en la CONADE, están en Bienestar, están en la SEDATU, en todas las dependencias, hemos metido los proyectos, donde corresponde, hemos tenido buena respuesta, noticias alentadoras del INPI, acabamos de bajar un proyecto en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, de 4 millones y medio para meterle toda la

infraestructura hidráulica al Recodo, que por años pues no tienen, entonces 4 millones y medio, supervisado por la federación, pero también decirles que empatamos 7 millones con CONAGUA, de parte del FIMS y que se están perforando ahorita dos pozos que van en un 95%, se está equipando otro que estaba abandonado, insolvado y demás en Guaymitas, se limpió y todo, se le puso el equipo y ahorita está dando alrededor de 95 litros por segundo, trabajando a 1500 revoluciones, si le ponemos más revoluciones, va a generar más agua, tiene mucha agua ese pozo, que va a venir a resolver el problema de las comunidades de Capohuiza, Guaymitas, de Rosales y todo eso de la Loma del Refugio, pero también decirles compañeros que han estado fructificando poco a poco las gestiones, este año que viene, según nuestra Gobernadora va a ser un año muy duro, muy fuerte, pero también comentarles que gracias al trabajo de ahorro que entre todos, en equipo, hemos hecho en el ahorro de combustible, que se ahorró un millón y medio y demás, pues no se va a pedir los 19 millones para aguinaldos, ya los tenemos, ya se ha estado ahorrando y tenemos ese monto, y que el préstamo que en su momento se aprobó de 26 millones, que fueron 20 para pagar aquí aguinaldos y los finiquitos, de las personas que habían quedado, que no se había finiquitado, pues ese ya se está pagando en tiempo y forma, nos los dieron a 12 meses y no hemos quedado mal con el Banco BANSI, que fue el banco que en su momento nos dio la confianza cuando estábamos, que ya pues era urgente, en Diciembre del año pasado, entonces quiero decirles que hemos estado gestionando mucho, y pues por gestión no ha quedado, estuve también en el IMSS próximamente viene la gente del IMSS, ya están aprobados los 1,200 millones, para la 144 camas, los 7 quirófanos del hospital del IMSS, y tenemos fe que alrededor de 4 meses, va a arrancar ya la construcción, estamos trabajando nada más sobre el proyecto de uso de suelo y la factibilidad, que no vamos a contratar a nadie externo, el equipo de aquí hicimos el compromiso con el Director General, acabamos de estar haya, de que aquí se va a hacer y todo, que es lo poquito que nos falta, pero el recurso, con muchas, puedo decirles, con muchas ganas compañeros y mucha satisfacción, que ya están aprobados los 1, 200 millones, viene también gente de la S.C.T., todo un equipo interdisciplinario de la S.C.T., van a estar próximamente con nosotros, porque metimos algunos proyectos de puentes, del cambio del parque de operaciones del tren para sacarlo, y ya vienen a hacer los diagnósticos para cambiar el parque, el parque de manejo ahí que tienen los trenes, ¿no?, y que han matado a tanta gente y todo, sino que el patio de maniobras se sacaría hacia otro lugar, entonces hemos estado haciendo esas gestiones compañeros, y hoy por hoy, pues este acuerdo donde ya está, lo que pidió, no vamos a pagar nada, únicamente tendríamos que ver el flete a ver cómo lo traemos, porque está la próxima refinería, está en Cadereyta, Nuevo León, entonces tendríamos que traerlo, pero 120 toneladas de asfalto, nos da alrededor de 46 mil metros en bacheo, ¿no?, entonces si hacemos algún cambio para el traslado con alguna asfaltera o algo, también tenemos por ahí 20 mil litros de gasolina y 40 mil litros de diesel, entonces eso es compañeros lo que traemos. Berenice”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Por alusión”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “¿Alusión?. Adelante, rapidito”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “¿De qué?, ¿Qué dijo la compañera?”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “No, es un comentario Maestra, el hecho de que se hable de ahorro en combustibles en este Plan de Desarrollo Municipal, entre comillas, que se supone que es para el 19, porque no debe de haber ahorro, ya a estas alturas en Diciembre, se supone que está asignado todos los recursos a cada dependencia que hay, y eso para mí es preocupante, porque entonces necesitamos que realmente, si se lleve a la práctica, el día de ayer estuvimos en una reunión, antier y hago alusión a que el Plan de Desarrollo Municipal, no se ha puesto en marcha como debería de ser, porque no debe de haber ahorro, no debe de haber ahorita ningún despilfarro en un momento dado, sino todo tiene que estar asignado, ya estamos en el mes de Diciembre y se supone que se cierra sin ahorros, ni nada, porque se asigna dónde debe de ser, entonces es preocupante para mí eso, y lo más importante que se me hace, ahorita que comentaba mi compañera Ayerim, en un momento dado, lo que quería es tomar la palabra para ver eso del ahorro también, es el hecho de que precisamente nuestro Presidente de la República, ahora quiere que los recursos lleguen directamente, para evitar esa corrupción que se ha venido dando a través de otras administraciones, por decir, sin querer tampoco echar en cara las situaciones, porque ahora tenemos que asumir todos los compromisos que quedaron anteriormente, se tienen que asumir en esta administración, sin andar señalando, sino asumir todos los compromisos que tengamos, eso quiero en cuanto a esta situación, y lo que preocupante del ahorro, y sobre todo que hablen en ahorro en combustible”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Así es, hubo un millón y medio en este 2019, de ahorro en combustible. Adelante Berenice”.

Enseguida expresa la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Muchas gracias compañeros, para comentar el tema que usted está tocando y en congruencia con lo que dice Teresita, en mi carácter de Regidora Propietario de este Cabildo, con fundamento en lo expuesto en el Artículo 69, Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el Artículo 131 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, me permito poner a consideración a este Cuerpo Colegiado lo siguiente: Tomando en consideración que el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2020, contemplan recursos limitados para el libre ejercicio por parte de los Municipios, omitiendo la asignación de partidas destinadas a Obra Pública para el Municipio de Navojoa, en especial en el tema de pavimentación y recarpetización, mantenimiento de vialidades y bacheos, con la finalidad de la presente Administración Municipal cuente con los recursos necesarios para hacer frente al problema que representa las condiciones actuales, en que se encuentra el 80% de las principales vialidades de nuestro Municipio, lo cual genera problemas de salud, caos vial, una negativa de imagen urbana, pésimas condiciones para atraer inversión y un peligro, es pertinente etiquetar recursos de libre disposición, provenientes de las participaciones

recibidas y de los ingresos que la Administración Municipal generé, para así designar exclusivamente al mantenimiento de las vialidades de nuestra ciudad, creando un fondo de recursos que permitan hacer frente, de manera constante a los problemas de bacheos, recarpetización y mejoras de calles, ésta medida nos permitirá conocer de manera directa la fuente de ingresos por las cuales se dará solución a una de las principales demandas de los Navojoenses, además de transparentar el uso eficiente de dicho recurso, por lo cual solicito que los ingresos que se obtengan en el ejercicio fiscal del año 2020, relativo a las participaciones 4,317, de servicio de limpieza, 4,318 de otros servicios, 6,101 de multas, sean consideradas única y exclusivamente al fondo de mantenimiento de vialidades del Municipio de Navojoa, que para el efecto habrá por la presente Administración Municipal, adicional a dicho recurso Tesorería Municipal, deberá destinar al menos el 5% correspondiente a la partida 8101, Fondo General de la Participación al mismo objetivo. En este sentido, solicitamos a este H. Cabildo emitir un punto de acuerdo mediante el cual sea turnada la presente propuesta a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis y posterior dictamen, la cual de respuesta y proceda, sea incluida el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Navojoa, Sonora, discutirse y aprobarse en las próximas semanas. Quedó a sus órdenes para cualquier aclaración en relación al presente ante ponente, saludos cordiales. Berenice Jiménez”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Rogelio”.

Interviene la C. Presidente Municipal: “Rogelio. Necesitamos el acuerdo para recibir la donación que ya tenemos esperando, este es el momento”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No, permítame, disculpe Presidenta, este acuerdo es muchísimo mejor de lo que usted está proponiendo, porque lo que usted está proponiendo es una actividad, las donaciones de asfalto por parte de Pemex, todos los años se dan”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no”.

Manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Todos los años se dan de años anteriores se han realizado”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Claro que no”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Claro que sí Alcaldesa, yo soy Navojoense y lo he vivido, los medios de comunicación, los Navojoenses lo saben”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ayerim sabe, no ha habido donación desde hace mucho”.



Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí ha habido, entonces lamentablemente eso no va a hacer la solución, para atender las condiciones de la ciudad, y otra cosa, nosotros para votarlo necesitaríamos contar con esos requisitos que se le están solicitando, con cierta información y sobre todo veo que no nos serviría de mucho, eso que usted está proponiendo, son acciones para resolverlo ahorita, pero esto es para atender el 2020”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí está bien, esto no podemos desaprovechar esta donación que tenemos”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Yo quiero opinar en cuanto a la donación”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí. Martín, tráeme la hoja por favor de los requisitos de Pemex de la donación por favor”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Eso le quería pedir, la información, porque ahorita acaban de abstenerse 11 Regidores porque no había información, sin embargo lo someten a punto de acuerdo, algo sin ninguna información, adicionalmente creo yo que el Ayuntamiento tiene toda la personalidad, en leyes, Constitución, etcétera, para recibir, comprar, vender, etcétera, no creo yo que necesite una autorización especial, yo no sé cuándo sería la última vez que se donó asfalto, pero sabemos muy bien que la formalidad no es así, por los motivos expuestos yo voy a votar en contra, creo que no está bien la autorización”.

Manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Porque nunca se ha pedido, se dona y ya”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no es así, ahora ya cambiaron los tiempos, ahora todo está siendo transparente”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Eso es lo que ocupamos de parte de esto que nos están proponiendo, que haya aclaración”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si, una empresa Berenice no te va a donar nomás porque si, tienes que solicitarle, tiene una área transparente, en donde tienen ellos también, como justifican ante una auditoría superior, que soltaron tantas toneladas a un Municipio, a otro y a otro”.

Enseguida expresa el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Buenas tardes, yo quisiera comentar algo, creo que es importante hablar del tema, es cierto las donaciones siempre han existido, a mí me tocó en un momento ser Secretario del Ayuntamiento en una administración y se llevaron a cabo las gestiones para tener donaciones precisamente de parte de Pemex, y en lo particular yo no tengo ninguna duda

de que se ocupa la aprobación de un acuerdo de Cabildo para efectos de que se lleve a cabo ese proceso, lo comento porque creo que es importante que estemos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí gracias Ingeniero, de hecho estuve con el Superintendente de aquí de Navojoa, pero también de México, hace años como usted dice no se recibe una donación de Pemex aquí, sí se habían hecho, pero por eso nos consideraron pronto porque hace mucho que no nos daban nada, y hay mucha movilidad aquí de la base que tenemos. César”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar: “Con todo respeto compañera, no es para demeritar lo dicho, lo leído, me parece importante, únicamente para de alguna manera darle seguimiento a lo que se plática, porque luego nos enredamos en otras cosas y no acordamos en su momento, yo creo que lo que usted dice es objetivo y no estamos demeritando lo que plasma ahí, únicamente que se someta el punto a consideración como lo requieren ahí, por la ley, qué bueno que traen la información, porque eso nos abre otras expectativas”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí aquí está compañeros, nada más, todos los requisitos, el punto número 7 dice, copia de acta de Cabildo donde se autoriza Presidente la firma de contratos y convenios, viene copia de R.F.C., constancia de mayoría, etcétera, todo aquí está, es de PEMEX, el correo. Bien se somete, se autorice, perdón adelante”.

Interviene el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Si me permiten, también yo quisiera proponer, que se buscará la posibilidad que ante esa donación se pudiera incluir, yo sé que en Pemex, en ocasiones tiene equipo que ya cumplió la vida útil para ellos, equipo de pipas que ya cumplió la vida útil para ellos, sin embargo ese equipo que se encuentra en muy buenas condiciones de uso todavía y que en un momento dado nos pudiera resultar de mucha utilidad para el Ayuntamiento”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí gracias Ingeniero, ellos nos dieron un catálogo donde viene todo, hicimos solicitud también de todo eso”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Ok, y lo otro en relación a la propuesta de la compañera Berenice, creo que es un tema importante también, que se debe de contemplar de manera, para recursos, es otro punto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Carlos”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí, en verdad hace falta que se autorice la donación, en todo caso sería específica para el tema de PEMEX solamente, y no abierta para que se reciban donaciones de donde sea, solamente para el tema de Pemex, entonces sí”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Sí sería para Pemex”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Lo que pasa que también metimos una solicitud Carlos a C.F.E., porque también tiene equipos C.F.E. y también otras instituciones que tienen lámparas, como este, por parte de Turismo también tienen lámpara y equipo restaurantes y demás, que han recogido y que también podemos nosotros acceder a todo ese mobiliario de acero inoxidable, que recoge FONATUR y demás, en restaurantes y que pudiera servirnos para el DIF, Centros Comunitarios y demás, entonces en eso hemos estado trabajando, también dentro de la Secretaría de Hacienda, también tienen equipo y carros, estuvimos en el SAE, checando también todo el equipo de los carros de los Ángeles Verdes, que también se entregan, y que también es determinado momento pudiéramos solicitar en donación, es que hay muchas dependencias donde hay equipo, pero si hacemos un buen trabajo de solicitud y todo, nos pueden apoyar”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí porque todo eso se tienen que dar de baja, en auditorías y todo eso, no es fácil decir, lo voy a solicitar y ya me lo van a entregar, no, porque todo lo que es Federal, que es Estatal, se tiene que dar de baja, hasta un escritorio por decir algo que esté desvencijado la orilla, entonces sí es un proceso un poquito largo para poder adjudicar eso”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Así es Teresita. Bien compañeros entonces el acuerdo sería este, se autoriza por este Cabildo que la suscrita Presidente Municipal de Navojoa, suscriba contratos y/o convenios con personas morales y físicas en lo general. Ese sería el acuerdo, si están de acuerdo por favor”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Es un cheque en blanco”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Puede ir viendo punto por punto, así como lo puso PEMEX, le aprobamos PEMEX, si ocupa C.F.E. le aprobamos C.F.E. y ya nos evitamos eso”.

Responde la C. Presidente Municipal: “C.F.E. punto 7 lo denomina así. Copia de acta, bueno les voy a leer los documentos. 1.- Original del oficio de solicitud con números tas, tas, tas, que ya lo tenemos. 2.- Formatos anexo a la solicitud adjunto al correo, se deberá de manejar las mismas cantidades de productos solicitados, en el oficio 49, eso también ya lo hicimos. Formato de registro e identificación de datos, también ya lo tenemos. La copia del IFE o INE de la Presidente Municipal ya está. Copia de Constancia de Mayoría ya está. Copia del primera Acta de Cabildo, donde se toma protesta a la Presidenta ya está. El punto 7 que se éste, copia de acta de Cabildo donde se autoriza a la Presidenta, la firma de contratos y/o convenios, pues éste es el que aprobaríamos, 8.- Copia del R.F.C. del Municipio. 9.- Oficio dirigido a Orlando Camarillo Ruíz, Gerente de Responsabilidad Social, donde se designe a la persona Enlace con Pemex, firma Municipal. 10.- Copia del nombramiento del cargo del Municipio de la persona Enlace con Pemex. 11.- Copia de IFE o INE de persona de Enlace con Pemex. 12.- Formato de

donación de asfalto FDA. 13.- Oficios donde el Municipio manifieste que cuenta con la capacidad económica para aplicar el asfalto solicitado, dirigido al Gerente de lo Social. 14.- Oficio donde el Municipio indique cuánto es su presupuesto para aplicar el asfalto solicitado, dirigido al Gerente de Responsabilidades. 15.- Copia del Presupuesto de Egresos 2019. 16.- Formato de donación de combustibles (FDC). 17.- Oficios de la Presidenta Municipal, señalando bajo protesta de decir verdad, se compromete al adecuado y correcto uso de los productos, manifestando su conformidad expresa, respecto a la prohibición de vender, traspasar, ceder, permutar o mediante cualquier otro fin, la propiedad o el dominio a terceros de los productos que fueran donados, dirigido al Gerente de Responsabilidad Social. Esos son los 17, todos los demás ya los tenemos, nada más nos falta este”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar. “Presidente, le podría tomar foto de mi celular en el chat que tenemos en Cabildo, para poder revisarlo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Yo siento que está abarcando más de lo que se va hacer”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Especifíquelo, pero eso cierra las puertas para muchas cosas, no hay problema, no pediremos”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No, no Presidenta, claro que no, pero tenemos que ser responsables”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Le autorizaríamos creo yo, le autorizaríamos creo yo, cualquiera de estos que solicite, cuando lleguemos a este nivel de formalidad, yo solicitaría que se limite a Pemex por lo pronto, cuando haya más donaciones y tramites listos, de mil amores se lo autorizamos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Nomás que ahí no pide que le pongamos Pemex, ahí está muy claro, que lo lea Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Albderto Quiroz Romo: “¿Dónde?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “El punto siete”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Es un documento que viene de las Oficinas de Pemex exclusivamente, entonces Pemex está pidiendo, la copia del acta de Cabildo, no lo está pidiendo la C.F.E. ni nadie más, entonces yo creo que el punto de acuerdo sería, se autoriza al Presidente Municipal, para que solicite que haga, que suscribe el acuerdo de Cabildo, para recibir un donativo de Pemex, nomás”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Contrato, convenio con Pemex, yo pediría lo mismo porque el documentos es de Pemex”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien quedaría de la siguiente manera compañero. Se autorice que la Presidenta Municipal, suscriba contratos y/o convenios, con la persona moral de Pemex, para donativos de esa dependencia al Municipio de Navojoa, si están de acuerdo por favor, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (210): “SE AUTORIZA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBA CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON LA PERSONA MORAL DE PETROLEOS MEXICANOS, PARA DONATIVOS DE ESA DEPENDENCIA AL MUNICIPIO DE NAVOJOA”**.”

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Martín elaboralo para que lo envíes inmediatamente”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Bere. Protección Civil”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si nada más pedirle que se someta a votación la petición”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Si nada más, es sobre los temas de los baches, ¿no?, bueno me da gusto”.

Interviene el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Maestra ¿cuántas toneladas son?”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “¿Mande?”.

Pregunta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¿Cuántas toneladas son?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “120. Sí, yo pedí más ¿no?, pero pues ya ellos, ellos ya tienen dónde, cuántas y a cómo y pues está bien lo que caiga”.

Pregunta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¿Emulsión?, ¿qué es?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Emulsión, chapopote. Ya buscaríamos lo otro, la piedrita”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, menciona: “Si, es en relación al mismo punto que comentaba ahí nuestra compañera Berenice, de hecho yo lo traía también dentro de los pendientes de asuntos generales, ahorita el problema, bueno hay muchos problemas muy urgentes, pero en el caso de los baches, creo que tenemos que verlo como de carácter urgente, mucho hemos

hablado que ya no llega al Ramo 23, que están muy amolados los Municipios, y eso, pero también es importante irnos a la historia, el Ramo 23, no siempre se ha entregado a los Municipios, o sea tiene tres administraciones que se entrega, a mí me tocó trabajar sin ese tan mencionado Ramo 23, entonces es importante, ya traemos el tema de la Modificación del Presupuesto de Egresos, si designar una partida, pero yo también he observado a administraciones anteriores, que sin recursos, incluso casi, casi en cuanto entran, busca la estrategia para dar respuesta a la situación de los baches, bachear, darle una chaineadita a Navojoa cuesta aproximadamente 15 millones de pesos, yo me ha tocado observar que otros presidentes municipales, reúnen a los constructores y busca la manera de tener un crédito con ellos, habrá constructores que la administración les ha dado trabajo, y eso es algo que siempre se ha hecho, entonces yo sí quisiera pedir que veamos diferentes soluciones, soluciones, había pensado también en un fideicomiso, que en lo que caiga en el fideicomiso se utilicen para darle respuesta al tema de los baches, 15 millones de pesos creo que es algo a lo que podemos acceder, el presupuesto ahorita lo comentaba es de más de 700 millones de pesos, entonces si tenemos también constructores quienes trabajan para el Ayuntamiento y que no sería muy complicado darle crédito al Ayuntamiento y buscar un fideicomiso a través del Presupuesto de Egresos del próximo año, y si quisiera que se manejará como propuesta, pero sí muy importante irnos a la historia, ese Ramo 23, no siempre se ha tenido, el problema de los baches ha existido, pero hoy se ha encrudecido, entonces si tenemos que dar respuesta, porque yo creo que donde nos sentemos, donde platiemos con la gente, ya está desesperada, me llamó mucho la atención que en los grupos de WhatsApp ya dice la sociedad civil, bueno pues hay que depositarle a CESNAV o COPARMEX y a mí me parece que eso en un momento dado, sería como aceptar que no tenemos la capacidad de solucionar, ya se ha hecho, es una fórmula que la han aplicado otros gobiernos municipales y a lo mejor considerar esa y otras que ustedes tengan, ¿no?, y pues el tema del asfalto, está bien, me ha tocado también que muchas administraciones lo han solicitado, pero tampoco no es algo seguro, no es algo que llegue, entonces hay que ser realistas, y si nos vamos a la historia y fotos, donde hasta firma de convenio y luego no llega el asfalto, entonces tenemos que tener el plan A, B, y C para dar respuesta y sí totalmente de acuerdo en que se someta a aprobación, este monto y por otro lado dentro del tema de la donación, ahí viene que se debe de manifestar, cuánto se tiene destinado, para en un momento dado empatar y poder aplicar ese asfalto, yo quisiera saber ahí en ese punto qué respuesta te va a dar, porque creo que es un dato que nos pueda servir, para darle formalidad al punto que menciona Bere”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí precisamente en ese sentido Regidora, ya hemos estado hablando con ciertos constructores, que en su momento nosotros también estamos poniendo ya montos, porque ya se sacaron cuentas, se hizo un estudio de costos de la aplicación y de todo eso, yo creo que ahorita sabemos que a la mejor no tenemos como tal el recurso, pero si la podemos ir contemplando dentro del mejoramiento que hay en Cabildo, nosotros aprobamos, porque pues tampoco podemos dejar ir, pero si he estaba platicando ya con algunos constructores, que en determinado momento, que tienen asfaltera y demás, veríamos lo del traslado y todo; igual muchas

veces se paga también en especie, decir tráemelo y de las 120, pues te doy 20, te doy 30 mil y tráemelo, ¿no?, o sea ya se hacen convenios con ellos. Esa es la situación”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Eso no sería correcto, porque la donación es para el Ayuntamiento, no para el constructor”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí pero si no tienes para pagar el traslado y todo eso”.

Comenta la C. Regidor C.P. María Remedios Pulido Torres: “No es correcto eso”.

Continuando con su participación, la C. Presidente Municipal, menciona: “Pudieras hacer algún tipo de convenio también”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Tendría que estar, las donaciones entran y hay una ley que te establece que tú puedes recibir donaciones y entran, usted tendría que tener una autorización, para hacer ese movimiento, eso es una ilegalidad”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Es verlo con el Tesorero, ya tenemos también algunos”.

Responde la C. C.P. María Remedios Pulido Torres: “No, pero el Tesorero dice muchas cosas que no son, de verdad es una donación para los Navojoenses, es un recurso para los Navojoenses y se debe dar el tratamiento legal pues, pero si yo observó los requisitos y es correcto, cómo se va aplicar y que como Municipio debemos especificar un oficio donde el Municipio indique cuánto es su presupuesto para aplicar el asfalto solicitado, dirigido al Gerente responsable, mi consulta es esa, ese oficio ¿cuál es el monto que se está”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Ya lo estamos viendo, ya lo estamos viendo en Tesorería”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “¿Entonces no lo tienen?, pues o sea es lamentable, es lamentable, no tener la cantidad”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Regidora no vamos a tener todo aquí a la mano así, ahorita lo que se requiere de ustedes es el acuerdo, para poder traer eso, en su momento con el Tesorero y lo demás, vamos a ver cómo el traslado, lo que requieren ahorita, lo que necesitamos es que nos den la luz verde allá y que nos digan aquí está, y es el otro paso de lo que sigue, ¿no?, o sea no voy a estar averiguando ahorita, ha y tengo para tirarlo o no tirarlo, no mándamelo y ya nos ponemos de acuerdo”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Adelante Bere”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para manifestar: “Bueno pues primeramente que se someta a votación mi petición, la petición que es lo que nos va ayudar para el 2020, pero también, o sea coincido, por ejemplo la acción que usted está tomando, es muy buena, la acción está pues nos va ayudar para el 2020, pero necesitamos más de lo inmediato y lo que comenta Remedios, me parece bien o sea que se cree un fideicomiso, entonces igual podemos nosotros y ya lo hemos comentado en meses anteriores, podemos empezar a hacer actividades, bailes, algo que nos ayude a recaudar, también se lo había comentado Secretario, hemos estado en varias ocasiones, hasta Ayerim también, pues yo sé que todos podemos participar, o sea en vender boletos, en la taquilla, en la cerveza, o sea, de alguna manera tenemos que solucionar la problemática que hay en las vialidades, en las calles”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “César”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar: “Si, me parece muy responsables lo que comenta la Regidora Remedio y lo que comentan los compañeros, si es importante si se carece de una partida Federal, que ya pues por lo pronto está frenada, si es importante buscar el esquema de nosotros, financiero, de resolver esta problemática, porque si nos duele, nos duele como parte del gobierno, yo creo que hay que tomar decisiones muy responsables a este respecto, y bueno yo creo que estamos abiertos al diálogo y hay que socializar este tema ¿no?”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Carlos pidió la palabra”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, nada más decir que a favor de todos los mecanismos, eficiencias y ahorros que nos puedan ayudar a resolver el tema tan sufrido de los baches”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Yesenia”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Yo estoy viendo el documento, mi propuesta sería Bere que tú lo que propones, es que se pasará a Programación del Gasto y a Tesorería, para que ellos lo incluyan, para cuando ya a la Comisión de Hacienda nos llegue el presupuesto, para analizar, ya vaya eso tomado en cuenta, más directo pues para allá y ya que no los manden a nosotros”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Se lo voy a entregar yo creo a la Comisión de Hacienda y que Hacienda lo remita a Tesorería”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Hernández: “Que de aquí, ahorita en lugar de irse a la Comisión de Hacienda, se vaya directamente a la Programación de Gasto y por ende a Tesorería, para que ellos lo consideren, y que



cuando ya nos turnen el Presupuesto de Egresos, que vamos a analizar en la comisión, ya vaya incluido, incluso con más propuestas por parte de ellos”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Está bien pero hay que votarlo”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar. “Ahí el acuerdo es que se destine parte del presupuesto en base al análisis financiero, pero si se tiene que tomar ese acuerdo, o sea para que se aparte algo del recurso lo que pueda el Ayuntamiento, para que tenga ya ese destino específico y en base a eso, pues ya pasar al número dos, pero ahorita es importante el acuerdo, es urgente, es urgente”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ayerim”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “Bueno la verdad es que este día ya ha sido muy productivo yo creo para los Navojoenses, desde la noticia ¿no?, de la donación, que es algo muy importante, ya ahorita en este punto créanme que a los Navojoenses, no les importa si cae del cielo, donde sea, porque ya es una situación que como bien lo comenta la compañera Remedios, de emergencia ¿no?, y que a lo mejor a como están las condiciones climatológicas tan atípicas, pues vengan más lluvias y esto pues siga aumentando, hoy hice antes de iniciar Cabildo, hice una encuesta rápida, en una de mis redes sociales, que sí que era lo que los Navojoenses más querían y fueron más de 70 comentarios de arreglo de calles, arreglo de calles, arreglo de calles y más porque yo siento que vienen estas fechas, donde vienen nuestros paisanos que se fueron de Navojoa y que vengan y encuentre una ciudad así, pues es algo que nos preocupa, como 15 fotos de carros dañados y que también es algo que pues de alguna u otra manera está impactando en la economía de los Navojoenses, ya habíamos platicado con Bere, creo que ahorita pues ya no hay gobiernos, que puedan dar solución totalmente a la problemática, sino que tiene que ser esta participación, tanto de los ciudadanos junto con el Gobierno y sí crear algún esquema y yo propondría para ver estos temas, que ahorita se están proponiendo que es muy bueno, como el punto de acuerdo de la compañera, de Berenice, es crear una Comisión de los Regidores que quieran, para ver qué hacer emergencia, o sea sí traemos, ahí vemos que se puede traer un artista o alguien que sea taquillero, para inmediato arreglar las calles, pues sería algo muy bueno y que participáramos tanto todos los compañeros Regidores, como la ciudadanía, yo creo, que él traer o buscar un recurso, de alguna manera, para arreglar las calles, va a ser algo que los Navojoenses nos van a agradecer, y que va a ser el mejor regalo de Navidad que les podamos dar y en esa misma comisión empezar a ver lo del punto de acuerdo, ver lo del fideicomiso, ver de qué manera se puede hacer para que haya recursos para el siguiente año, ¿no?, y que si tiene lluvias en Enero, Febrero, Marzo, Abril, pues se pueda tomar el recurso de ahí, que se vaya dando solución, pues igual sabemos que tuvimos un presupuesto donde venía dinero para arreglar calles, pero pues a como está todo Navojoa, pues es casi imposible ¿no?, y la verdad tenemos algo que me han puesto mucho también, o sea qué va a pasar con OOMAPASN, porque gran parte de los

destrozos o de quien haya sido, yo si desconozco CONAGUA, quien haya sido, abrió la Obregón, abrió varias calles, o sea tenemos que buscar en esos contratos que se hagan responsables, porque no es justo que se esté pagando, digo el beneficio del drenaje fue muy bueno, pero de que nos va a servir si los estamos relleno con tierra y ahora con las lluvias pues va y termina en el drenaje y vamos a terminar en lo mismo, ¿no?, ver qué se puede hacer, si por la Comisión de Reglamentación, hacer algo para blindar, que si hay presupuesto para abrir, haya presupuesto para cerrar, y que sea totalmente vigilado y penalizado, al que no lo realice, porque de nada nos va a servir que nos llegue mucho material asfáltico, que tengamos dinero y lo tapemos, si de repente viene alguna obra y lo van a volver a abrir y entonces va a ser algo cíclico, ¿no?, tenemos que ir poniendo las bases ¿para qué?, para que las cosas sean duraderas”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Rogelio”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Si muchas gracias”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar: “Si nada más ahí compañero, quiero comentarles respecto al drenaje, el socavón que hubo, igual que los de Hermosillo, el que hubo hace poquito, donde cayó el camión con el peso, el drenaje que tenemos está todo colapsado, necesitamos alrededor de 500 millones de pesos, para cambiar toda la tubería de 12 pulgadas del drenaje, en una solicitud que hicimos al FONDEN, nos apoyó con 13 tramos, 13 tramos que fue un kilómetro 100 más o menos de tubería, que fueron las que ustedes vieron que se metieron, la cuestión es que el FONDEN, no contrató a una empresa de aquí, sino que FONDEN, el Fondo Nacional, contrata la empresa, vienen y meten los tubos y hacen todo, claro está que tuvieron que romper la superficie de rodamiento para meter los tubos, esta es una aspirina porque no es nada, son 13 tramos imagínense, está todo colapsado, los tubos que tiene abajo todo este sector Colonia Constitución y Reforma, son de cemento, de aquellos de antes que había, están todos quebrados, rotos, entonces eso es lo que hace que el drenaje este todo colapsado y que afloren en todas partes, la cuestión aquí compañeros es que por más que pongamos nosotros superficie de rodamiento arriba, mientras esté ese cáncer abajo, se va a comer cualquier cosa que le pongamos encima, con esto no queremos decir que no vamos a arreglar, pero ahorita está metido el proyecto, para solucionar el drenaje, pero es muchísimo dinero, todo está colapsado, todo, todo, está colapsado, está muy viejo, tiene más de 70 años, 80 en algunos espacios, entonces pues son 11 tramos los que se metieron, es una aspirina, se tuvo que romper la superficie, eso nos trajo otro problema, pero el problema de una, de un problema de salud pública, está latente con los drenajes, entonces es cuando llegas a un punto y dices, ¿qué es más importante?, bachear, usar el dinero para arreglar la superficie de rodamiento, o arreglar los drenajes, tumbar, meter los tubos y porque eso se puede convertir en una epidemia, ese es el problema tan grave que tenemos ahorita aquí en Navojoa compañeros, este problema está expuesto ante salud, a nivel Federal, con el Presidente, en la CONAGUA, donde quiera, pero nos dieron 11 tramos nomás, entonces necesitamos muchísimo dinero, 500 millones necesitamos para hacer el

cambio general de tubería con todo y la superficie de rodamiento, desgraciadamente la empresa que contrató el FONDEN, se quedó corta en el presupuesto, ¿por qué?, porque no le agregan lo que deben para la alza que se pueda dar y que la Regidora entiende mucho eso, que se tiene que hacer un presupuesto y agregarle, por aquello de la inflación y todo eso, se quedaron cortos y no incluyeron la superficie de rodamiento al romper y pues esa es la situación, poco a poco otra empresa vino, a raíz de la presión que ejercemos, cuando llevaban 7 tubos y que yo vi que no estaban metiendo la carpeta asfáltica y es de 7.5 no es de 5, es de 7.5 está algo gruesa, saben qué párenle, les paramos todo, contrataron a otra empresa y es como empezar poco a poco ya a meter la carpeta, en alguna zanjas, de las que ya habían hecho, entonces es preocupante porque el camión cayó por el peso, ya rompió, igual puede estar pasando lo mismo que está pasando en Hermosillo, entonces Guaymas, Empalme, Hermosillo, todas las ciudades están en las mismas condiciones en cuanto a los baches, ayer que estuvimos en Guaymas el Licenciado Villalobos y yo, a la gente la entrevistaban también y la gente que decía allá, según su prioridad, decían, queremos seguridad, seguridad, seguridad, Guaymas está en el tercer lugar de delitos de alto impacto, queremos seguridad y aquí gracias a Dios tenemos seguridad y la gente ni se acuerda de la seguridad, que siento que, pues es lo más importante en determinado momento, se enganchan por un bache y en Guaymas que está destrozado igual como Hermosillo y los demás, la gente, seguridad, seguridad, o sea nada más en una analogía de lo que ayer escuchábamos el Licenciado Villalobos y yo”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar. “Muchas gracias, primero que nada pues felicitarlos a todos, por una decisión unánime, para poder hacer los trámites necesarios para recibir ese donativo de 120 toneladas de asfalto, felicitar públicamente a mi compañera Berenice, por la propuesta que trae y si en algo podemos abonar, podemos servir, cabe reconocer que el año pasado tuvimos que pedir un préstamo de 26 millones de pesos, para tener un poco de efectivo, este a este año, no se va a pedir ningún préstamo, este año tenemos la oportunidad, la facilidad de que ya sabemos, ya transitamos ese andar de la Administración Navajoense, donde pudimos ajustarnos a 26 millones de pesos, Remedios ahorita comentaba de un fideicomiso de aproximadamente 15 millones de pesos, se mencionó la posibilidad de la propuesta de la compañera Berenice hacerla llegar a Programación del Gasto que es el que tiene que ir, busquen la manera como solicitud, busquen la manera de manejar esos 15 millones de pesos que nos está recomendando una persona con una vasta experiencia, en vez de decir con eso pagamos una deuda, meterlo, tenerlo ahí listo para que se pueda trabajar y de la misma manera aprovechando que tenemos gente de programación, de los compañeros de la Comisión de Hacienda, como el año pasado trabajamos de una forma, entre todos, para que se pudiera manejar la compra de nuevas patrullas y de camiones recolectores de basura, que ahorita buscamos la forma de generar una partida o la forma de tener algo ahí, algo escondido en alguna parte para tener en su momento de cualquier emergencia, que no nos vuelva a pasar esto, van a venir lluvias, todos los años ha sido lo mismo, todo el tiempo pasa lo mismo aquí en Navojoa, se arreglan las calles, en las fechas de Diciembre, Enero, Febrero, viene la lluvia y eso mismo, todos somos de aquí, todos nos conocemos, hay que tener una partida emergente para poder solucionar los problemas, yo recuerdo que el año pasado, el problema era la

recolección de basura en estas fechas, este año el problema son los baches, los hoyos y estamos, yo estoy seguro, que todos los que estamos aquí, estamos en la misma sintonía que queremos lo mejor para nuestro pueblo, es por eso que dejamos esta pequeña aportación, muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Yesenia”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Teresita”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Todo lo comentado es muy importante, porque la preocupación más grande es eso ¿no?, aquí lo que necesitamos más de lo que se ha platicado, lo que vamos a aprobar yo creo todos por unanimidad, porque es muy necesario, necesitamos nosotros los Regidores saber qué empresas se van a contratar, darle un seguimiento, porque esa es nuestra labor como Regidores, ver si realmente los recursos y el material que se dé, que se diga en un proyecto, es el empleado, eso es lo que debemos de hacer nosotros, yo estoy muy de acuerdo, y no pongamos de pretexto las lluvias, imagínense qué sería la Ciudad de México verdad que todo el tiempo está lloviendo, entonces necesitamos también tener alternativas, buscar soluciones para toda esta situación, pero de que urge el bacheo, urge”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Pensando un poquito más compañeros en este problema, yo sé que urge el bacheo, pero urge más el drenaje, ¿qué hacemos?”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “En Navojoa urge el bacheo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “O sea pero en un problema de salud pública Aye, es bien difícil cuando se está regresando por las tazas de los baños y todo”.

Enseguida menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “El punto que solicité es para el 2020, la propuesta, lo que usted está, lo que le acabamos de aprobar a usted, es un recurso que ahorita no sabemos cuándo va a llegar, ¿no?, pero qué bueno ¿no?, que también nos va ayudar, pero el punto que tocó Remedios nos abre el panorama de unas pláticas que nosotros ya hemos tenido, la mayoría, de que tenemos que hacer actividades, pues, entonces de que tenemos que buscar recursos de parte de los constructores, ingenieros, o sea aportaciones pues, entonces y darle para adelante como dice Ayerim, vienen los paisanos, vienen ciudadanos, entonces la ciudad no se puede transitar, entendamos una cosa, el problema de OOMAPASN, requiere de más recurso, entonces pues vamos priorizando, qué áreas son las que urgen y que se hagan los montos y busquemos unos con nuestros Diputados pues, buscar un recurso Federal, incluso con la Gobernadora pues vamos, cada uno nos podemos mover, con nuestros diferentes diputados y buscar a ver, pues yo este tramo, yo este tramo, yo este tramo, y a lo mejor con actividades lo vuelvo a decir, ahorita lo que urge es el bacheo”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “Lo que todos sabemos que hay que hacer solicitud a las diferentes áreas, así como usted lo ha hecho, va a llevar tiempo, ocupamos ahorita pensar entre todos nosotros, que podemos hacer para solucionarlo lo que ahorita ya tenemos, mínimo de que se finalice el año, o sea por eso era mi propuesta, ver, sabes que yo me acuerdo que se hacían eventos, que se traía a César Lozano, para varias instituciones, César Lozano, te cuesta 150 mil pesos y le sacas el triple, vamos pavimentando la entrada, vamos arreglando las vialidades donde la gente sabemos que más utiliza, a lo mejor de invertir 100, 200 mil pesos y nos va a dar más, e involucras a la ciudadanía, te digo que también lo cuiden, porque a mí me ha tocado ir a arreglar parques y se los arreglo y como no participan al mes ya están igual”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No valoran”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “No, o sea tienes, yo siento que hay que involucrar”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para manifestar: “De verdad yo no he dormido, de verdad, yo sí me mortifico en serio, soy bien, no sé, y aquí está, en la madrugada yo estuve en contacto con la sobrina del boxeador de Mochis y con el Travieso, porque vi la, traía la idea del box, de hecho se lo había comentado, vamos hacer una función, un baile, algo, entonces ahora que se dio la función de Box en Tijuana del Travieso y Julio César, pues vi que, pensé, oye pues podríamos hacer algo, algo en grande o sea, no sé en el estadio, ver de qué manera logramos los fondos, entonces estoy en contacto con ellos, para ver si están en la disposición y así nosotros le pagamos el traslado, el hotel y todo, pero de verdad o igual en el parque, en el parque podemos hacer algunos conciertos, unas actividades, necesitamos trabajar, pero por eso es muy importante una, sacar este punto, otra el punto que acaba de tocar Remedios nos va ayudar, vamos hacer un equipo, vamos hacer una comisión o todos, pero ya son acciones al fin de cuenta, que las 3 nos van a ayudar”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar. “Yo estoy muy de acuerdo, en que el ciclo vital del drenaje, hace muchos años que se cumplió, porque me comentaba un Ingeniero que son 25 años lo que alcanza en un momento dado, y ese problema del drenaje, yo estoy muy de acuerdo en que se haga actividades emergentes, para buscar una alternativa de solución, muy de acuerdo, ahora lo que, lo que se busca en los programas, aunque no crean, de nuestro Presidente, es que los proyectos no sean a una administración, es a largo plazo, también tengo entendido, ya ustedes lo vieron en las mañaneras, si es que alguien las ve, que se están disponibles para todo lo que es el Noroeste, casi o por de la iniciativa privada, casi 800 billones de pesos, que ahí se podría ver, inclusive hasta esos préstamos que comentan mis compañeros, el fideicomiso porque para eso va a estar disponible, entonces esos 500 millones, de 800 billones, que se van a autorizar, y que la carga está precisamente en el Noroeste, en todo el Noroeste, Norte y el Noroeste, entonces ahí podríamos de una u otra manera, no pensar, claro ahorita por la emergencia si, indiscutible no le estoy sacando, pero ya pensar en eso que se podría

hacer, porque si se tiene que subsanar primeramente el drenaje, porque no se va a pavimentar una parte que luego la van a volver a este, a quitar, como también está afectando muchísimo el hecho de que le pongan tierra, porque la tierra como va a hacer, todavía va a carcomer más por las lluvias y todo lo demás, pero si vamos pensando en este recurso, que está la iniciativa privada, poniendo a disposición, y no es poco, y casi la mayoría de esa inversión viene para el Noroeste, con los intereses muy bajos, si es que no escucharon a nuestro Presidente de la República, vamos entrándole también por ese lado, estoy de acuerdo con la urgencia, de estos días, pero ahora vamos pensando a largo plazo, 25 a 30 años, no así nada más, como una forma altruista, de vamos haciendo esto para hacerlo, ¿no?, vamos pensando en grande”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Navojoa por la Cuenta Pública y por el contrato del alumbrado, no califica, ya no tiene cabida, dentro de esas participaciones para descuentos de un préstamo de esa naturaleza, entonces está calificado, si, bien calificado, a menos, pero no tenemos ahorita mucha capacidad, de hecho los préstamos que se nos hacen, son a corto plazos, a 12 meses, porque de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera, no podemos dejar préstamos, nosotros no podemos dejar endeudado, pues, tenemos lo que pedimos, lo tenemos que pagar antes de irnos, entonces ahorita la Cuenta Pública que tenemos, que está, debemos 130 y tantos millones, pues se está yendo mucho cada mes, en el alumbrado y en la Cuenta Pública, entonces no tenemos mucha capacidad de descuento para un préstamo grande, aunque sea a largo plazo”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Busquemos alternativas”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Si esa es la problemática”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Pero pensando a largo plazo, no en, si lo urgente, pero viendo que se hagan las cosas bien”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Ingeniero Márquez”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Gracias Alcaldesa, compañeros yo quiero primero, felicitar a todos los miembros de este Cabildo, porque han sido muy pocas ocasiones, en las que hemos tenido la oportunidad de participar en una reunión, en una Sesión de Cabildo, en un ambiente de armonía y de respeto, y yo creo que si esto nos puede servir de modelo, vamos tratando de desarrollarlas todas en estos mismos términos, al final de cuentas yo creo que podemos lograr avanzar más así, que de otra manera, en el tema, en el tema que se está mencionando, de bacheos y de drenajes colapsados, yo creo que hay una exigencia ciudadana, hay una exigencia ciudadana, para que lo más pronto posible se empiece a trabajar en el tema del bacheo, de eso no hay duda, el tema del drenaje, es mucho más serio que lo del bacheo y mucho más costoso también, yo estoy desconectado de lo que es la operación del organismo operador del agua potable, pero lo conozco el

funcionamiento, porque fui Director durante casi tres años y desde entonces ya teníamos el problema, de que el drenaje o la red de drenaje, en el primer cuadro de la ciudad, sobre todo, pues desde hace mucho cumplió su vida útil y estuvimos en aquel tiempo, haciendo reparaciones aisladas, en donde veíamos que había un colapso, pues ahí tratábamos de ir reparando, ¿no?, y tramos de una cuadra, dos cuadras, porque no hay los recursos suficientes para hacer una renovación total, y teníamos en aquellos tiempos, no sé si el comportamiento sea igual, problemas graves de brotes de aguas negras, en la Colonia Nogalitos, en la Colonia Rosales y en parte de la Colonia Tierra Blanca, principalmente, que es esto, esto se presenta o se estaba presentando en las partes bajas de la ciudad, como consecuencia de que las líneas, las líneas de conducción de aguas negras, se sobresaturan sobre todo cuando hay lluvias, porque no existe drenaje pluvial y el drenaje sanitario, se llena también en sus líneas, el agua de las lluvias, esto hace que broten en las partes más bajas porque se satura, yo siempre, siempre, mencionaba incluso durante mi tiempo de campaña, yo en algún momento me preguntaban que sí cuál podría ser la solución, técnicamente Navojoa tiene una planta tratadora de aguas residuales, insuficientes para tratar las aguas que aquí se generan, cuando se diseñó esa planta, pues quizás era casi, casi, muy al ras de lo que se necesitaba, para cuando se construyó, ya resultó insuficiente, se hizo y lo digo totalmente seguro de lo que estoy diciendo, porque me tocó gestionar, primero como Secretario me tocó ser parte de la gestión, para construir la planta y después como Director de OOMAPASN, me tocó gestionar los recursos para reiniciar los trabajos, porque estaban suspendidos cuando yo llegué, y se concluyeron los trabajos, y se puso en operación la planta y se dejó la preparación para hacerla crecer en un futuro, cuando se consideran los recursos, en el 2015, se ocupaban aproximadamente 75 millones de pesos, para construirle a la planta lo que faltaba, para duplicar su capacidad, para construir, para tener una planta de alrededor de 600 o 650 litros por segundo, en números promedios, en la capacidad media, pero hay un problema, hay un problema, indiscutiblemente la planta tratadora, se tiene que construir o la ampliación de esa o se tiene que construir otra planta, porque no podemos permitir que siga creciendo ese problema, porque es un tema de salud, nada más, que haciendo un poco más de historia, la conducción de las aguas negras, de la parte Oriente de Navojoa y voy a considerar Oriente, todo lo que está del Canal de las Pilas hacia allá, hacia el Oriente, hace muchos años no había tanta exigencia de las instituciones en el tema de saneamiento y en el tema de salud, no había tantas exigencias, y parte de las aguas negras se derramaban en el Canal de las Pilas, cuando llovía, se saturaban y tenían unas válvulas de escape y ahí caía el agua negra al Canal y como estaba revuelta por la lluvia, pues no se notaba y ahí iba, generando contaminación, por toda la parte donde pasaba, entonces cuando se pavimentaron los bordos del canal, se eliminaron esas válvulas y se empezó a sobresaturar, las partes bajas, por eso los vecinos dicen, no es que desde que pavimentaron ahí, nos echaron a perder, no es que les hayan echado a perder, lo que pasa es que la exigencia de los tiempos no permite que se estén derramando las aguas negras, es súper delicado derramar las aguas negras en el Canal de las Pilas, yo en lo particular propondría, porque hay dos alternativas, una construir colectores con la capacidad suficiente para conducir las aguas negras hasta la planta tratadora y además ampliar la planta tratadora, estaríamos hablando de un mundo de dinero que se ocupa, primero para ampliar la planta y luego para construir los colectores y además de todo lo que vas a

destruir de la ciudad, y la otra opción es gestionar los recursos para construir una segunda planta tratadora de aguas residuales y buscar la forma de que quede ubicada en la parte alta, para desviar las aguas negras de aquella parte, hacia esa planta y con eso liberar la carga que tienen las líneas de conducción de la parte baja, entonces es un tema”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar. “Ingeniero, Ingeniero discúlpeme, pero creo que es importante que diga algo”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “A la orden”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “El tema es que se sometiera, y si es muy importante lo que está diciendo, sí, pero ahorita el Secretario a mí me manda hablar acá sola”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No, yo no te hablé”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí, no pretenden someterlo a votación la petición y que”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “Si, Secretario, porque dice que porque el documento no lo tenían los demás, pero sí yo se los mande por WhatsApp y ya lo vimos”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Nosotros no lo teníamos”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “No se vale, estamos hablando de”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No lo teníamos, no sabíamos ni de que era”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Lo acabo de leer”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Lo acaba de leer, tiene que analizarse”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí, nada más que tiene la palabra el Ingeniero, y se ve como que, nada más para comentarle Ingeniero, que usted tiene la palabra en eso, nada más para comentarle que tenemos un proyecto de otra PTR, una planta espejo, pero ahora sale en 110, 110 sale la planta espejo, pero vendría a pulir los



600 litros, como dice y podríamos usarla como agua de reusó y demás, pero ya tenemos el proyecto metido, de hecho cuando entramos a esta planta que está actual, tenía tres sopladores de los cuatro que no les funcionaban, entonces ahorita está alrededor de 300 que son los que está trabajando, pues está a su media capacidad, necesitamos la planta espejo, ya metimos también a CONAGUA el proyecto, ya estamos viendo también, ojalá que se nos hiciera para trabajar eso, es muy importante”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Es muy importante y en el tema que mencionaba ahorita Berenice, y yo voy a volver a insistir compañeros, en qué si bien hay distintas opiniones o hay diferencia de ideologías y de maneras de ver la problemática de Navojoa, yo creo que tenemos que privilegiar las coincidencias, y en ese gesto de privilegiar las coincidencias, yo invitaría a que consideremos lo que proponen los compañeros, por lo menos creo que vale la pena analizarlo en una comisión, sumarlo a la comisión, para que se analice y que se considere la posibilidad, a lo mejor es una buena opción, entonces nada más sería eso”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “El problema es que no lo conocemos”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No es que estoy solicitando el punto de acuerdo”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Si pero no lo conocemos”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ya lo leí, o sea se lo vuelvo a leer, lo vuelvo a leer”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Pero se pasa a la Comisión para que lo analicen, porque también tienen que ver en Tesorería”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Claro después que aprobemos el punto de acuerdo”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No, no, puede ser”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si puede ser”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿El punto de acuerdo para que pase a Comisión?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No, miren lo voy a volver a leer. Me gustaría que así como utilizas para grabar, es importante que yo digo que grabes”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Pero faltó la Maestra”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si pero que se evidencie. En mi carácter de Regidora Propietaria del H. Cabildo, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 69, Fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el Artículo 131 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, me permito poner a consideración a este Cuerpo Colegiado de Cabildo, tomando en consideración con el Presupuesto de Egresos del 2020 Federal, no contempla recursos limitados para el libre ejercicio por parte de los Municipios, omitiendo la asignación de partidas destinadas a la obra pública para los Municipios, en especial para el tema de pavimentación, recarpeteo y vialidades, bacheo, con la finalidad que la presente administración, cuente con recursos para hacer frente a los problemas que representan condiciones actuales, en más del 80% de nuestras calles, las vialidades, de nuestro Municipio, lo cual genera problemas de salud, de inseguridad, negativa de imagen, pésimas condiciones para atraer inversión, entre otras, es pertinente etiquetar recursos de libre disposición, provenientes de las participaciones recibidas de los ingresos que la Administración Municipal genere, para así destinarlos exclusivamente al mantenimiento de las vialidades de nuestra ciudad, creando un fondo de recursos, que permitan hacer frente de manera constante, a los problemas de bacheo y recarpeteo de las calles, ésta medida permitirá conocer de manera directa, la fuente de ingresos de los cuales se dará solución a una de las principales demandas de los Navojoenses, además de transparentar el uso eficiente de dicho recurso, por lo cual solicito, que los ingresos que se obtengan en el ejercicio fiscal 2020, relativas a las partidas número 4317, de servicios de limpieza, 4318 otros servicios, 6101, multas, sean destinados única y exclusivamente al Fondo de Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Navojoa, que para tal efecto se abra para la presente Administración Municipal, adicionar a dicho recurso de Tesorería Municipal, deberá destinar el 5% correspondiente a la partida 8101, de Fondo General de Participación para el mismo objetivo. En este sentido solicitamos a este H. Cabildo emitir punto de acuerdo, mediante el cual sea turnada la presente propuesta a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública, sí pero vamos a someter la votación de que se realice esto y de ahí posteriormente se va a turnar”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para comentar: “No, no es así Berenice”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “La cual de resultados procedentes y sea incluida en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Navojoa, Sonora, discutirse y aprobarse en las próximas semanas. Quedó a sus órdenes para cualquier aclaración o duda”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Calvo, Yesenia, César. Adelante compañeros.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Prof. Emilio Calvo Santiz, para mencionar: “Compañeros escuchando todas las voces, del Ingeniero Márquez y a la compañera, el problema es grande, no es para tapar el agua al macho nomas, está buena la propuesta compañeras, está bien, para mi punto de vista, está bien, el problema es que el caso que tenemos, el caso del drenaje, el caso de varias zonas, se requiere cantidad de billetes, necesita un presupuesto grande para resolver el problema, es lo que tenemos que ver ahí, porque para cualquier cosa es mucho, es muy poquito para empezar a invertir, lo ideal es que se consiga un presupuesto en la federación, en las dependencias federales, hacer un presupuesto por ejemplo de cantidad para resolver, no es para un pedazo del drenaje, ni es para baches, lo más costoso es el drenaje, porque tiene que arreglar todos y se requiere bien capital de billetes y para poder lograrlo necesitamos que también nos apoyen los legisladores, tanto los Senadores, Gobernadores y los Diputados Federales, que consigan también ellos como lo estás haciendo la Maestra, que consigan un presupuesto grande, si se puede entre todas las dependencias que está en su mano de ellos, en hacerlo directamente para que aterrice aquí, de lo contrario no lo vamos a resolver, estoy seguro que no se va a resolver con la mínima parte, es un para baches, a lo mejor sí algunos, pero ahorita estamos destrozados la ciudad, completamente, vayas a donde vayas se requiere una buena inversión, lo que ya se está consiguiendo la Maestra es una parte, pero falta mucho por hacer, yo sí propondría de que invitemos a los legisladores a que vengan a comprometerse con nosotros, que también consigan por su parte, así lo manejó en la campaña que cumpla con lo que se comprometió con la gente, aunque sea una parte, ya sea un legislador se compromete a para conseguir presupuesto, para el drenaje y otro para los baches, para que se resuelva este problema, no se va a resolver, aunque hagamos campañas compañeros, si nos proponemos hacer campañas de bacheos como las que se hicimos el año pasado, se va a ser pero de tierra, viene la primera lluvia y vuelve a llevar y es cosa de nunca terminar, mientras que la lluvia está presente, no se va a resolver el problema, pero tenemos que cumplir las demandas de los ciudadanos, están pidiendo, ellos no saben lo que estamos platicando, que le importa a ellos, ellos nos echan a todos nosotros, ellos nos dicen a todos para que estas ahí y ustedes para que están ahí, entonces necesitamos buscar mecanismos y estrategias, tanto las dependencias locales, que vean la estrategia dónde podemos atacar, el drenaje es fundamental que también se dejó que OOMAPASN, hay muchos problemas que no se la acaba, necesitan más personal, más billetes, pero definitivamente, necesitamos más presupuesto, mucho más presupuesto para que logre, estamos perdiendo tiempo, hay que actuar, dónde podemos acudir, con quién debe de hacer estas cosas, yo lo he dicho a los legisladores porque tampoco no han traído su trabajo aquí, nada más se concretan a legislar, allá en el Congreso, pero aquí para bien de Navojoa no ha traído nada hasta. Hasta ahí llega mi comentario”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Yesenia”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Bueno yo creo que ya está suficientemente discutido este tema ¿no?, y yo insisto en mi propuesta de que se vaya a Programación del Gasto y Tesorería, para que ellos lo incluyan en el documento que se nos va a enviar a la Comisión de Hacienda, por eso que se tome el acuerdo, que se tome el acuerdo de que se va a turnar”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Porque no se manda a los dos”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Podría ser, pero por ejemplo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Ya sabemos todos de que se trata y lo vamos a trabajar igual”.

Manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Y tenemos que impulsarlo”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Que termine Yesenia porque todavía está hablando”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, menciona: “Sería a los 3, sería a Programación del Gasto, de ahí pasaría a Tesorería y finalmente nos llegaría a la Comisión de Hacienda para poder analizar, si es posible como dice Bere, es una propuesta, estamos discutiendo y discutiendo, cuando yo creo que la propuesta nadie está en contra de que se analice en otras instancias, debido a que hay puntitos aquí que de buena fe, si están muy bien, pero por ejemplo el servicio de limpia que incluye los servicios de Gibher, ahorita yo no traigo dato exacto, de cuando tenemos el compromiso de esa renta, cuánto es el recurso que está comprometido y cuánto nos sobra para poder tomar de ahí, lo del Fondo General de Participaciones, también yo tengo entendido que se va a la mayoría a nómina, tampoco sabemos si sería el 5%, pero ahorita por lo menos yo no tengo el dato de saber si ese 5% está libre para irse a eso”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Tienes el dato cuánto ha ingresado al Ayuntamiento”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No lo tenemos que decidir ahorita”.

Responde la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Por eso nada más”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Está bien que ustedes lo analicen”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, menciona: “Por eso se va a ir a las dependencias, para que ya nos llegue finalmente ese documento a la Comisión de Hacienda, que lo consideren”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Podría ser que se agregue a lo que Bere propone, Tesorería y Programación”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí, que pase a comisiones y a las dependencias”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí que ellos lo analicen”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Y ya que vaya en el documento, en la propuesta del Presupuesto de Egresos, ya que nos llegue ahí, si consideran pertinentes, si se puede, no se puede, por qué sí, por qué no, sí se puede tomar de otra partida, por ejemplo de mantenimiento que fue donde se compraron los recolectores, se podría tomar de ahí, hay algunas otras partidas de donde sé que se podría tomar, ahorita es otra propuesta que yo creo que se va a aprobar por la mayoría y que se le ha dado mucha vuelta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien, gracias. Rogelio”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Gracias, es sobre lo mismo, estamos en el mismo tema para trabajarlo juntos, es una propuesta interesante que nos sirve para poder dejar algo bien para Navojua y se puede trabajar junto con la Comisión de Hacienda, al mismo tiempo que trabaje Tesorería y que trabaje Programación del Gasto, entre los tres es mucho más fácil, creer y sumarnos nosotros y tenemos la libertad de cómo sumar y participar en dado caso y ya de esta forma trabajando entre todos juntos es más fácil sacar los temas”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “César”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, quien procede a mencionar: “Agotemos la coincidencia, ya lo leyó, lo re leyó compañera, totalmente de acuerdo con usted, dice que se pase a comisión, que se pase lo que los compañeros indiquen, es muy similar a la propuesta y a la preocupación de la compañera Regidora, adelante yo no le veo ningún inconveniente, no le veo ningún inconveniente”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Si es muy interesante ahí la propuesta y efectivamente, está el presupuesto de egresos, donde mínimo, sabemos que el flujo nos da para asignar 2 millones de pesos, ¿por qué? porque hace un año la prioridad eran patrullas y eran recolectores, y hoy ya no es esa la prioridad, es mantenimiento de las calles o sea de piso tenemos 2 millones de pesos para

poderlos asignar, que se considere dentro del presupuesto de egresos, pero no nos vamos a esperar a que se ejerza ese presupuesto de egresos 2020, para darle solución, yo no sé, yo no ubicó muy bien a la gente de Obras Públicas, ¿hay gente Obras Públicas aquí?, usted ¿cuál es su nombre?”.

Toma el uso de la palabra el C. Víctor Hugo Verdugo Castillo, Director de Obra Pública, quien responde: “Víctor”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, expresa: “Víctor, yo creo que traemos un punto urgente y a mí sí me gustaría que no sé mañana, el lunes, se asignaran reuniones para poder analizar, cuál es el atlas que tenemos en el tema de drenaje, porque ahorita comentaba la Presidenta, que hay tramos, que hay 13 tramos que ya se trabajaron, pero también ya hay un antecedente donde OOMAPASN ya ha venido trabajando en otros tramos, debemos de empezar por saber dónde está solucionado el tema del drenaje, que se le pueda entrar, pero si el bacheo, el tema del que el drenaje está colapsado, ese no es un tema nuevo, ese tema tiene muchas administraciones, sin embargo se le ha dado respuesta, se ha bacheado la ciudad, no podemos dar marcha atrás, creo que el indicado es el que conoce ahí el área técnica y que sí ocupamos una serie de reuniones, porque estamos muy preocupados, de que la sociedad civil, ya está diciendo que el gobierno no puede y se está organizando, creo que no lo podemos permitir, debemos de ver las mejores opciones, ahorita comentaba la importancia, posiblemente de que crear un fideicomiso, para obtener recursos de libre disposición y poderlo aplicar, pero de qué tenemos que dar una solución en lo inmediato, lo tenemos que dar, viene mucha gente de fuera y no podemos permitir, que vean a nuestra ciudad así, entonces hay muchas soluciones, no es algo complicado, porque todas las administraciones lo han hecho, yo recuerdo una administración que estaba la ciudad también, en pésimas condiciones y en cuanto entró a la semana ya estaban trabajando, porque hay acuerdos, porque es acuerdo de voluntades, porque con la comunicación se puede lograr muchísimas cosas y creo que la Presidenta tiene capacidad para eso y para más, pero sí me gustaría tener esa serie de reuniones y darle ya una respuesta en definitiva a la gente. Gracias Presidenta”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias, de hecho, adelante Arquitecto para que le platiqué a los compañeros Regidores, el plan que tenemos, cómo lo estamos trabajando y la respuesta que llevamos”.

Menciona el C. Arq. Víctor Hugo Verdugo Castillo, Director de Obra Pública: “Por lo pronto les podemos comentar acerca del asunto del drenaje sanitario, nosotros estamos trabajando, tenemos un plano de la ciudad, donde estamos plasmando la red de drenaje, la nueva y los puntos donde están los problemas más graves, eso es lo que se está trabajando, y se planea terminar en dos semanas, tener todo, prácticamente del plano del sanitario del ciudadano y saber dónde están los lugares prioritarios del 100% al 0%, que son los lugares donde se necesita, que están más dañados, ahora en el tema del bacheo, aquí tenemos un programa que ya está trabajado, que va a continuar este lunes, aquí tenemos el plano que lo pueden ver ustedes, el día que quieran se pueden

acercar a las oficinas de obras públicas y para que vea aquí, cómo se llama, el registro que tenemos y con un programa de tiempo, no es de que estamos ahí al aventón, necesitamos saber que pasa, cuando gusten lo pueden ver, son aproximadamente 40 vialidades que se van a atacar”.

Interviene la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “Con tierra o con carpeta”.

Responde el C. Arq. Víctor Hugo Verdugo Castillo, Director de Obra Pública: “Con carpeta asfáltica, todas, además también se van a atacar los fraccionamientos, no nada más calles principales y secundarias, porque los fraccionamientos también están en condiciones deplorables; por otra parte también en pavimentación de calles de terracería, también se está trabajando y se va a continuar con ellos el día lunes, también se está atendiendo ¿cómo se llaman?, las peticiones de la ciudadanía, se acercan y estamos agendando su problema, su número de teléfono le estamos marcando, para darles tiempo acerca del cumplimiento de sus peticiones, ese es el plan que tenemos, el día que gusten se los podemos mostrar la información, además que día con día estamos nosotros enviando informes en redes sociales, de cómo están los lugares de trabajo de bacheo, ustedes pueden seguirnos a través de este medio, el seguimiento lo que estoy mencionando aquí”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿Y qué porcentaje llevamos del programa?”.

Responde el C. Arq. Víctor Hugo Verdugo Castillo, Director de Obra Pública: “Ahorita llevamos un 30% de avance del programa”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Es que ya hay un plan emergente donde ellos lo están trabajando y están trabajando, se pararon esos dos días, porque claro está por la lluvia, pero ahí están, y ahí tienen cómo van avanzando en cuatro cuadrantes, traen la ciudad de cuatro cuadrantes y tienen primero que nada 40 vialidades principales, y posteriormente se van a las vialidades secundarias y en tercer lugar entran los fraccionamientos, así es cómo van avanzando, traen cuatro cuadrillas, una en cada cuadrante, que va avanzando de manera simultánea y va dándole, si ustedes se dan cuenta y también hay que reconocer compañeros, en lo que es en el primer cuadro, ustedes ya casi no vemos baches, la verdad”.

Interviene la C. Regidor Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “No, está destrozadas todas las calles”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no, Ayerim, hay que tener claro cuál es el primer cuadro, primer cuadro es alrededor del Mercado, te invito para que vayas y veas, alrededor de la Plaza, usted puede darnos mejor qué calles son verdad”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Sí Presidenta, gracias a que el Mercado Municipal, fueron los que realizaron esa actividad”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí, los locatarios, se acercaron los locatarios y que iban a ser, igual los de la Calle Ferrocarril, los que tienen negocios y los que están, los presidentes de las autobuseras, de los transportistas, también están aportando cada uno, pero ahorita apenas llevan 5, 6 aportados en Tesorería, 26 mil 700, para arreglar los cruceros de la Calle Ferrocarril, que ya se viene avanzando, en los cruceros, en el arreglo, para el tránsito, por qué no queremos que estén pasando por la Pesqueira para que no le echen a perder, también los compañeros de los parquímetros, trajeron 100 millones, a malaya no, ya estuviera en el drenaje, 100 mil pesos, trajeron el cheque y ya está toda el área de lo que es los parquímetros y se ha estado abarcando, ¿no Arquitecto?, o sea si hay un trabajo, hay que reconocerlo y si un bache se quedó o algo, pues hay que decírselo, en donde van en el área, adelante Arquitecto”.

Comenta el C. Arq. Víctor Hugo Verdugo Castillo, Director de Obra Pública: “Se lo platico, nosotros tenemos un plan de trabajo, ahora con estas lluvias que hubo, les comento rápidamente, con la humedad que está en la superficie de rodamientos, llega hasta el subsuelo, entonces hacer deformaciones en la tierra, cuando ésta se seca, se expande y se contrae, hace que la carpeta asfáltica queda debilitada, entonces cuando pasa un vehículo con su peso, se hace hoyos grandes, en este trabajo es grande, se tiene identificados los baches nuevos, entonces es como que regresar un poquito a lo que ya se ha trabajado y se ha estado cumpliendo con este plano, se está repitiendo, es lo que les quiero dar a entender”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Pero si las cuatro cuadrillas, diario andan trabajando de manera simultánea, en los cuatro cuadrantes”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Bueno comentaba ahorita y que toca acelerar del tratamiento de los baches, sé que aquí creo que Alejandro Aguirre, tiene la especialidad algo así en el tratamiento, porque a mí me explicaban es que un bache, tiene su tratamiento, se tiene que hacer el cuadro, se tiene que medir la superficie, si está afectando o no afectando y dependiendo de eso, nada de que en carpeta fría, todo debe de ser con carpeta caliente, entonces sí es importante ese tipo de tratamiento y esa información, la verdad la desconocemos, si tiene disposición cuando menos a mí me interesa, saliendo de la reunión de Cabildo, que nos des todos esos temas, para nosotros poder socializarlos y cómo, porque eso de que estén echando tierra, pues la verdad no, ya vimos que no está funcionando, ver el tratamiento que se está dando y como dices las áreas, si tienen tiempo en lo personal yo considero que los compañeros también”.

Responde el C. Arq. Víctor Hugo Verdugo Castillo, Director de Obra Pública: “Sí adelante, podemos tratar el tema que guste, les comento y me gustaría que les quede bien el trabajo, de todo lo que se está hablando, el día con día de ese trabajo social y dar



el procedimiento, para que vean que se está trabajando y es día con día, hasta horas extras, es bastante trabajo que se está haciendo y así como estas observaciones, para que vean el esfuerzo que se hace y todo esto”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Ya se están haciendo los baches así, con carpeta caliente y entrándole tratamiento con el corte, traen dos cortadoras ellos dónde están haciendo los cortes. Adelante Teresita”.

Interviene el C. Arq. Víctor Hugo Verdugo Castillo, Director de Obra Pública: “Cuando se llega a no hacer el corte, es porque se tiene una urgencia tremendísima y se necesita parar ese trabajo”.

Comenta la C. Regidor Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Lo anterior Ingeniero, por eso quiero pedirle de la manera más atenta, que el personal qué asigne a las cuadrillas, que se les brinde el material oportunamente, porque nos tocaba ver, qué había cuadrillas que si pasaba a las 8 de la mañana, ellos sí estaban y pasaba a las 9:30 y les decía qué pasa no ha llegado todavía, no nos han traído material, sentados en las esquinas del mercado y sobre todo enfrente de la frutería donde me tocó, me tocó también, ahorita se me escapa, pero me tocó en tres ocasiones, no les llega el material a tiempo y ahí están inactivos muchas veces a las 12 de mediodía, entonces creo que también es cuestión de programarse, porque muchas veces se le echa la culpa al trabajador y no es, ahí están las criaturas, entonces también buscar la manera de tenerlas a tiempo, porque como se decía y como comentó en una ocasión la compañera Berenice, que no tenían ni carretillas, las palas estaban, todas así, pues ya en pésimas condiciones, entonces tiene que ver todo eso, no es únicamente ahorita a ver, si no que el personal, con ustedes cumplirles con la maquinaria, con lo que ocupen, con la fuerza del trabajo ahí está, pero necesitamos también los materiales para que se lleve a cabo todo esto”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Teresita es que es muy diferente, las cuadrillas de bacheo es muy diferente, ellos dependen de la asfaltera, usted lo sabe Ingeniero, la asfaltera, es un tambo muy grande, donde se echa la piedra, la solución caliente, qué es la emulsión, se rebate todo, lleva hasta arena todo y se bate y ellos tienen que esperar a que todo ese proceso químico, que se hacen en las asfalteras llegue en los carros y puedan echarle a los baches, entonces no es que las asfalteras, si tú lo echas de un día anterior, es carpeta fría, ya está fría, está todo frío, el chapopote y todo y ese no nos sirve también, como cuando llega caliente, por eso los baches los ves bien negros, que se les echa el chapopote, se le chorrea y luego ya se pone y todo, es todo un proceso, verdad Arquitecto, es que es muy diferente”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Pues si Chayito, pues que haya una cuadrilla en la noche, en la noche en un momento dado”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, dependemos de la asfaltera, no es de nosotros, las asfalteras son dueños, es una fábrica que lo hace”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Pero ellos también se les da la hora en que te va a entregar, yo trabajé en Kowi y nos tocaba que nos llevaran el combustolio y tiene el mismo procedimiento, tiene que ser caliente, igual tú les dices las horas y ellos son los que se tienen que programar y cumplir, el proveedor tiene que ser el esfuerzo, ¿sí o no?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Así es”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Ahí está”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, pero si es por eso, alguna vez que los han visto sentado, es porque no llega el bote de asfalto con caliente. Bien entonces Berenice, el punto, que la propuesta de fondo de recursos, para bacheo y recarpetización de calles, se turne para su análisis y prioridad a la dependencia de Tesorería y Programación del Gasto. ¿y a la Comisión de Hacienda?”.

Menciona la C. Regidor Berenice Jiménez Hernández “La propuesta del Fondo es la que”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Que la propuesta de fondo, Remedios no”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Tú propuesta de qué es?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En una propuesta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Del fondo de recursos”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pero vas a remitir el oficio”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí, pues, se refiere a ese, se va a anexar”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Es una propuesta específica”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Exacto”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Se anexa y se va a las tres partes”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Exacto”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ya, el otro tema es Protección Civil”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “¿Vamos a votar?”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿Lo votamos?”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, si lo votamos”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, entonces es propuesta de recursos, que la propuesta del fondo de recursos. Bien compañeros, que la propuesta de recursos para bacheo y recarpetización de calles, se turne para su análisis y prioridad a las dependencia de Tesorería, Programación del Gasto y después a la Comisión de Hacienda, si estamos de acuerdo por favor, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (211): “QUE LA PROPUESTA DE RECURSOS PARA BACHEO Y RECARPETIZACIÓN DE CALLES, SE TURNE PARA SU ANÁLISIS Y PRIORIDAD A LAS DEPENDENCIAS TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y DESPUÉS A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”.**

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Pero y el punto de acuerdo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, ese es”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Unánime”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “¿Qué número de acuerdo le tocaría?, ¿qué número de acuerdo es?. ¿Número qué?. 211”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Bere, Sindicatura”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Sindicatura. Ok, viendo que se viene lo del presupuesto y de ahorita ya lo comentaron, sobre las unidades, me gustaría que usted como encargado de esa área, de los bienes muebles, nos haga un oficio de actualización de los inventarios de los bienes muebles y el padrón vehicular, para también equipar, porque tenemos dependencias, igual nosotros,

ocupamos copiadora, impresora, cosas así, entonces estamos a tiempo para analizarlo y deste”.

Interviene el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Bienes muebles e inmuebles, verdad”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí, el parque vehicular, el padrón vehicular, entonces el otro era OOMAPASN”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, manifiesta: “Ahí el de OOMAPASN, a mí me gustaría que formáramos una comisión especial, para atender la problemática de OOMAPASN, entonces que se someta a votación, se crea una comisión especial, para atender las condiciones en que se encuentra OOMAPASN, para buscar las mejoras que le pudiéramos hacer”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ya hay una comisión.”

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Si, pero va a ser una comisión especial”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No, no se puede”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si se puede, aquí está la ley, anoche no dormí”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero como una comisión, sobre otra comisión”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si, la ley lo estipula, hay diferentes comisiones, pero se puede crear una comisión especial para atender un tema específico y este tema va hacer OOMAPASN, o bueno podemos sacar también un punto de acuerdo, donde, es que necesitamos evaluar las condiciones de OOMAPASN, necesitamos que se lleve a cabo la auditoría externa o tenemos que evaluar”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ahorita están en auditoría”.

Interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “De hecho va en ese sentido mi comentario, va por aquí Berenice, hace unos días se vivió la situación pues difícil, turbia, penosa, para algunos de nosotros de diferentes maneras y aquí se acordó que se iban a revisar los montos, se les dio el espacio y la palabra de que se iban a revisar todas las cuentas del organismo, se pedía la remoción de un trabajador para que revisaran su trabajo que se viera todo completo, las

auditorías las dan constantemente, no sé, no quiero poner palabras en tu boca, pero quiero imaginarme que lo que quieres es que se haga una auditoría externa, completamente diferente a lo que llevan todos los procesos, no es necesario hacer una comisión de comisiones para hacer una auditoría, nosotros como Regidores tenemos la facultad, todos nosotros podemos llegar a pedir mediante oficio o como lo podamos hacer la información necesaria”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Ahorita hay auditoría ahí, nada más, de parte del ISAF. Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, yo creo que hace falta también clarificar que va a suceder con la Comisión de OOMAPASN, no sé si Rogelio, formalizó su separación de la comisión, no sé qué quiera hacer él en cuanto a eso, respeto su decisión, pero creo que sería muy importante clarificar y probablemente de ahí podamos partir para que el que quiera trabajar junto con la Comisión de OOMAPASN, que se meta a los trabajos para revisar esto que propone Berenice en específico, yo también era de los que quería una auditoría externa, sin embargo me someto a la voluntad de cabildo para decidir esto”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, nada más les comento que en la Junta de Gobierno en tiempo y forma el Regidor Rogelio, presentó su renuncia como Presidente de la Comisión, ahí mismo la Junta de Gobierno, le da al Regidor Rafael Bórquez, como parte de la comisión, como Secretario, que es quien entra por Rogelio”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Pero la ley es muy clara”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Hagamos la propuesta en este momento, que les parece si ya estamos viendo el tema, hagamos el punto de acuerdo de manera, porque tiene que ser aquí en la Sesión de Cabildo y yo puedo proponer simplemente así, yo no estoy renunciando a la comisión, yo no estoy renunciando a la comisión, yo únicamente lo que estoy dejando por un lado y es en honor a los ataques que se hicieron, a los señalamientos sin fundamentos, a las acusaciones y denostaciones hacia mí y mi familia, es lo que quiero dejar muy claro, hacia mí y mi familia, por lo que yo digo no hay nada que ocultar, no hay ninguna persecución, no existe absolutamente nada, vergüenza le debería de dar a la gente que está acusando sin fundamentos”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Pues razón demás”.

Continuando con su intervención, el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, menciona: “Entonces es por eso yo estoy dejando a un lado la Presidencia y mi propuesta es. Compañera respeto por favor, estamos platicando y viendo bien las cosas, no me interrumpan nomás, por favor vamos hacer bien las cosas, aquí mi propuesta es hacer un enroque, mi propuesta es se somete a votación y cada quien lo

toma como quiere, que suba Rafael Bórquez a la Presidencia y yo tomo la Secretaría de la comisión, es mi propuesta, la podemos votar, aquí se hace la votación, aquí se decide cómo queda, únicamente es nombramiento de Presidente y de Secretario, la comisión ya está formada”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Que a la junta se le puso a consideración y la junta aprobó ¿no? porque ya estuvo en esa. Sí compañeros, en su momento el compañero y se le propuso a la Junta de Gobierno y la Junta de Gobierno aceptó el enroque, de que fuera el Secretario de la Comisión ante OOMAPASN, quién ocupará el lugar en la junta por Rogelio, el Regidor Rogelio Álvarez”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “La ley dice, que solamente con la dos terceras partes se puede”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Así como lo votamos en un principio”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Pero yo creo que ahorita no estamos como para analizar el tema”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “Estamos en Asuntos Generales, y aquí se pudiera hacer”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “A lo que voy es que no es específico, no sé si alguien más, si Rogelio se va, no sé si alguien más regrese”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “No, es que yo no me estoy yendo de la comisión Carlos”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si no te vas, entonces podíamos analizar el que te quedas, pero no sé si ahorita”.

Interviene la C. Regidor Norma Luz Enríquez Escobar, para mencionar: “Él no quiere ser Presidente”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “La propuesta que sea, pero no sé si ahorita”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “La propuso Berenice Jiménez”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Porque podrá haber alguien que diga, yo quisiera que fuera fulano y nos vamos a agarrar tres horas agarrados de las greñas”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Yo pienso que también hay que ver lo técnico, no lo que voy a hacer, si no lo que han hecho, ya déjense de ocurrencias, o sea lo mejor para Navojoa, que enseñen, no es específicamente sobre una propuesta, quiero aclarar, creo que tenemos que ver el lado técnico, quién tiene mayor experiencia, quién aporta más a Navojoa, no tiene destino, simple y sencillamente, creo que son temas que tenemos que ver con mucho cuidado, no estoy en contra de nadie, quiero aclararlo, pero sí creo que es algo que se tiene que analizar, ahí hay una grave problemática en OOMAPASN, hace días estuvo aquí el líder sindical y eso no fue cualquier cosa, creo que hay temas que también deben de ser agenda de la Junta de Gobierno, no nada más quitarle peso a la Cruz Roja, pero sí considero que esto requiere un profundo análisis para traerlo al seno de Cabildo, gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para comentar: “Tere, tema”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar. “No, Yesenia, quiere participar”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Traía como cinco, la Bere”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Yesenia quiere participar, adelante”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Es que no he terminado, en historia, no he terminado”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pero estamos dentro del mismo tema OOMAPASN”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, no hemos pasado a otro”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar. “Bien pues yo quisiera comentarle formalmente al compañero Rogelio, como ya se lo he dicho en otras ocasiones, que ésta es la instancia donde debe de presentar su renuncia formal, que no quedó registrado ahorita en el orden del día, invitarlo a que para la próxima reunión, traiga su renuncia formalmente y lo vemos, ¿bueno? o su cambio”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Me gustaría solicitar Secretario, en este espacio, que a la brevedad posible, la siguiente semana, revisando los tiempos a como esté la agenda de los compañeros, porque hay muchos temas, solicitar de que se abra una sesión extraordinaria, porque también yo tengo conocimientos que hay otros temas y que ahí lo pudiéramos abordar, en una sesión extraordinaria con mucho gusto, para que se presente aquí, que se haga la votación

como se hizo en su momento, se define quién es el Presidente de la Comisión y quién no, lo que sí cabe aclarar que en la comisión de OOMAPASN, ya está llena, somos nueve participantes, yo no me estoy yendo de la comisión de OOMAPASN, y no tengo porqué irme y realmente tampoco tendría por qué estar renunciando a la Comisión de OOMAPASN, sin embargo lo estoy haciendo nada más en honor a la palabra. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Entonces mi petición es que votemos que se haga la auditoría, que trabaje, o que cite usted, no sé, necesitamos trabajar y meternos realmente a OOMAPASN, todos, ya sea si se hace un punto de acuerdo, si en la comisión, de qué manera tenemos que empezar a trabajar, porque son varias las cosas que hay en OOMAPANS, no podemos hacer como que no pasó nada, ustedes estuvieron ayer ahí, y me da mucho gusto, ¿no?, porque se pusieron a disposición para conocer a los dos, pero también se enteraron de ciertas situaciones que hay, entonces hay que empezar a trabajar para ser eficaces, haber yo tengo entendido que hay 7 unidades, ¿no está el Director de OOMAPANS?, no hay funcionarios, no está el Contralor, no está Protección Civil”.

Comenta la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Yo nada mas quiero preguntar, ¿quieres que se forme una comisión aparte de la que ya está?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Podemos hacer una especial”.

Menciona la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Yo veo aquí muchas personas capacitadas, que ya forman la comisión, o sea son nueve personas, entonces Rogelio pues renuncia a la Presidencia, está Bórquez, César Zazueta, Daniel, Teresita, Martín Ruy Sánchez. Sí me permiten, si me permiten por favor, es que veo gente capacitada que ya está en una comisión”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “A ver repítelo Normita, por favor”.

Comenta la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Bueno, como Presidente, que ya no va a ser Presidente, Rogelio, Rafael, César, Daniel, Teresita, Martín Ruy Sánchez, Berenice, Remedios y Jorge Luis Márquez, yo veo que ahí está muy integrada la comisión”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Entonces necesitamos trabajar”.

Comenta la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Que se quiera trabajar, es otra cosa”.



Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Que se haga un exhorto a la Comisión para que se avoque”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Que se convoque”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Mary”.

Manifiesta la C. Profra. María de Jesús García Ríos: “Yo pienso que el que tenga dudas, puede ir sin estar en una comisión, así como fuimos nosotros ayer, pueden ir ustedes, la comisión ya está hecha y es gente capacitada que”.

Interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar. “Un pequeño comentario nada más, porque está a la vista de todos, en transparencia está todo el trabajo presentado por la Comisión del OOMAPASN, en transparencia están las citaciones que hemos tenido con los compañeros, en transparencia inclusive porque va hacer una recomendación, cuando se tomó la decisión de formar una comisión abierta al trabajo, fue porque el trabajo y en la agenda cómo se estuvo manejando en OOMAPASN, estamos solicitando un reporte semanal de las actividades, de los trabajos, de los sistemas de bombeo, de las aberturas, de cómo está la cartera, está solicitado y ahí está todo y ahí también viene firmada la minuta en la que decidimos tomar una sesión abierta, que es donde estamos convocándonos constantemente para seguir viendo los resultados, ahí está completamente, nada más que si no asistimos a las sesiones, pues no, que también vale abonar, que la metodología que tenemos, de citación a las comisiones, no es la más adecuada, porque si un compañero por algún motivo, no puede estar aquí, o no asiste al palacio o no revisa el teléfono de las citaciones, no se da por enterado, entonces tenemos que ver de qué manera también ahí podemos revisar ese sistema”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Pero aquí yo creo que lo más importante es que nos reunamos los de la comisión, para nombrar al Presidente, es tan simple y sencillamente, no así que por dedazo, sino que nos reunamos y lo más inmediato que podamos, para poder nombrar al Presidente de la Comisión”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Cabe aclarar, que en la junta pasada, de gobierno, donde el compañero presentó su renuncia, que a lo mejor debió de haber sido aquí, el compañero Bórquez estuvo, hizo presencia y ahí estuvo la propuesta ¿no?, él estuvo ahí, es Secretario pues, como Secretario estuvo ahí presente”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Le estamos dando muchas vueltas al asunto, si lo quieren ver de esa manera, sigo siendo el Presidente, entonces convocamos, hacemos el trabajo y ahí se somete a votación, no pasa nada”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Yesenia”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Les voy a leer el Artículo 38 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que dice, perdón, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Navojoa, que dice. Por acuerdo de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento y por causa justificada, podrá dispensarse o removerse del cargo a quién integre alguna Comisión, haciéndose un nuevo nombramiento, lo anterior tendrá verificativo a previa discusión, en la que deberán de estar presentes los integrantes de la comisión, o sea la comisión lo va a discutir y lo va a traer aquí al pleno, para poder nosotros decidir, por lo pronto legalmente sigue siendo Presidente de la Comisión”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “No es causa justificada el hecho que diga, dime y dírete, no es una justificación, porque si es así, pues yo ya no fuera Presidente”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Compañero Daniel, el último tema. Basura”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar. “Yo tengo Presupuesto 2019”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí es verdad”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Y yo también tengo uno”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Vamos a ver muchachos. Teresita”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Igual el de Protección Civil”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Teresita, perdón, perdón, pensé que ya lo había abordado ese”.

**6.-** Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Quiero comentarles, que es la segunda ocasión, en que no se me envía la citación a sesión, no sé a qué se deba esta omisión, a la sesión está de Cabildo, ahorita que se hablaba del punto 7 en la convocatoria, que se hicieron observaciones, pues desgraciadamente yo no sabía ni qué, porque inclusive va ese reglamento va a mi comisión y no tengo nada, la compañera Berenice, fue la que me hizo llegar por WhatsApp, me hizo llegar la convocatoria, pero yo no tengo absolutamente nada, es la segunda vez, no sé si será por dolo, porque se vale especular, pero ya es la segunda vez que se omite”.

Interviene el C. Lic. Sergio Alexis Cárdenas Barreras, Director Administrativo de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para mencionar: “No, lo que pasa es que ya en una ocasión, el correo electrónico se satura la bandeja de entrada y se va a su correo no deseado, es lo que pasó en la ocasión pasada a la mayoría, lo que hay que hacer, es eliminar la bandeja de entrada de los correos y ya les va a llegar correctamente a su correo electrónico”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “¿No nos lo podría enviar al grupo de Cabildo?, así como nos los mandabas anteriormente, digo porque a lo mejor el correo y lo que tú quieras, pues ya nada más corroboras renviéndolo al grupo Cabildo, para secundar”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Sí, de Cabildo”.

Menciona el C. Lic. Sergio Alexis Cárdenas Barreras, Director Administrativo de la Secretaría del H. Ayuntamiento: “Está bien”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí porque en esta ocasión, hasta Olguita la Secretaría, buscó, buscó ella, no estaba”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Está en la bandeja de los correos no deseados”.

Interviene la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar, para mencionar: “De hecho a mí me pasó eso, no me apareció como comúnmente tiene que aparecer un correo y les dije a los compañeros y entonces revise en correos no deseado y ahí lo tenía, pero si me gustaría lo que dice Ayerim, o sea tomarle de ahí una fotito a la orden del día y que nos los manden al grupo de Cabildo”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “De acuerdo”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Yo solicité de una sesión anterior, que yo quería que se me entregará todo el paquete, yo no lo quiero por internet, porque a mí me implica esfuerzo, yo necesito leer, subrayar y demás y yo le pido que me la entreguen personalmente”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “La ley lo establece así”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “No, no, la ley no establece nada, si antes lo entregaban personalmente”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Reformaron por medio electrónico”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Así es. Compañero Daniel y luego compañero Carlos”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para mencionar: “Pues lo mío es sencillo, se han acercado vecinos de las comunidades y solicitan se les tome en cuenta en la recolección de basura, no sé si se pudiera ahora en Diciembre, ya que se les tome en cuenta, principalmente las comisarías más cercanas, y si no hay recursos, gasolina o diésel, pues ya en Enero que estén contemplados estos vecinos de todas las comunidades, para que se le recoja la basura, así también quiero reconocer que la administración anterior lo hacía”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si, si pasan Maestro, de ellos recogen Agiabampo, Pueblo Mayo, recogen en partes cercanas, lo que es Rosales, lo que es en Tesia, no se meten muy allá, pues, también porque no tenemos tantos carros, pero si están”.

Pregunta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “¿Ya están trabajando?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si ya están pasando, una vez por semana están pasando”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Yesenia”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Ésta es la misma solicitud, ya la habíamos hecho en sesiones anteriores, éste, la verdad es que yo no me he dado cuenta si han pasado o no, pero no sé si sea necesario tomar un acuerdo o hacer el compromiso formal, de que si se va a pasar y que nos manden el itinerario, porque al igual que al Profe., a mí también me han solicitado eso”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Carlos”.

8.- Pasando al punto número ocho de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Muchas gracias Secretario, Señora Presidente. En referencia al Presupuesto 2019 y la modificación que se pretendió hacer aquí, nosotros sostenemos algunos de los Regidores que está fuera de derecho y careció de la formalidad de ley, y sin hacer este controversia, etcétera, buscaremos los mecanismos legales para sostener la opinión que tenemos en cuanto al tema, sólo como para citar lo que sucede, les diría que hace unos minutos aquí, 11 Regidores se abstuvieron de votar un tema por falta de información y 3

votaron en contra por falta de información, sin embargo la semana pasada, cuando había cientos de millones por justificar y que consta, no hay controversia de que faltaba información, incluso el Contador Covarrubias, ahorita admitió que falta el estudio actuarial y otras cosas más, yo les diría cómo es que la semana pasada, sin ninguna información y viendo que el 11 de Noviembre, se trató de dar madruguetas a la comisión, se abortó por el problema de OOMAPASN y luego otra vez a pesar de que hay un dictamen de la comisión, este se vota y se vota a favor el tema de millones de pesos, pero cuando se trata de ayudar a la ciudadanía por medio de la Cruz Roja, yo les diría, y si Pitágoras no miente, un domiciliario va a pagar 12 pesos más al año, un comercial pagaría 36 pesos más al año y uno industrial que es alguien que transforme la materia etcétera, alguien que está sujeto a procesos, donde hay mucho gasto de energía, etcétera, también son 36 pesos al año, la semana pasada, aquí 16, 15 votos, no recuerdo cuantos, modificaron un presupuesto totalmente fuera de la ley, 68 millones extraordinario, sin información y ahí si les pareció bien, nos acusaron de que nos faltó voluntad, incluso se hicieron comentarios en medios, etcétera, el Contador fue a la radio, varios compañeros fueron a la radio, nos acusaron de que no teníamos voluntad, yo quiero reiterar que por voluntad no se pueden reformar las leyes y los reglamentos, existen procedimientos muy claros dentro de la Constitución, etcétera, para cambiar este tipo de cosas y veo como se nos acusaba de falta de voluntad, cuando la ley es muy clara, en el Artículo 138 sobre los documentos que debemos de tener, pero ahorita que queríamos apoyar a la Cruz Roja con 3 pesos más, ahí si no hubo voluntad, nosotros tenemos que tener la voluntad de violar la ley a pesar de que es muy clara, pero ustedes no pudieron apoyar con 3 pesos a los ciudadanos de la Cruz Roja, incluso cuando se dijo que los trabajadores de la Cruz Roja, no tienen ni seguro médico, les voy a también argumentar y esto para que no quede dudas sobre los motivos por los cuales estuvimos en contra y para que no digan perdón que los motivos son personales, podrán haber motivos personales, pero éste legal es el primero, les leo de nuevo y se los dije el otro día, el Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera Federal, muy claramente dice, en materia de servicios personales, lo que son sueldos, horas extras, etcétera, las Entidades Federativas observaran lo siguiente: Por ende el Municipio, la asignación global de recursos para servicios personales, que se aprueben en el presupuesto de egresos, tendrá como límite, el producto que resulta de aplicar el monto aprobado en el presupuesto de egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor. Inciso A) al 3% de crecimiento real o B) el crecimiento real del Producto Interno Bruto, señalado en los criterios generales de política económica, para el ejercicio que se está presupuestando. Esto se entiende y creo que está muy claro, dicen: Una tasa equivale, en el crecimiento equivalente al valor que resulte menor al 3% o el cálculo que haya del Producto Interno Bruto, si el producto interno es abajo de 2, ese es el que, debajo de 3, ese es el que se toma, si pasa de 3 se queda en el 3, esto viene a colación y también se ratifica, en el Artículo 144 Bis A), que a la letra dice exactamente lo mismo que el Artículo 10 de Disciplina Financiera. Cuando entramos a los números y compañeros esto fue lo que ustedes votaron a favor, comparado con el 2018 y que me disculpen los compañeros Panistas, pero duramos años criticando que era un mal gobierno, un gobierno que no estaba bien, que no tenía eficiencias, etcétera, y con mucha tristeza podemos ver, que el proyecto político de que nacemos nosotros,

que dijimos muy claramente que no queríamos sobresueldos, que no queremos más gente, que nos íbamos a poner a trabajar con la gente directo, en ahorro, en eficiencia, en todo lo que tuviera que ver con beneficiar a la gente y los números, para que no digan que es por temas personales, alguien dijo incluso, que querían ver las evidencias, aquí están y les voy a decir. En Ayuntamiento en Servicios Personales, tuvimos un aumento de 500 mil pesos, que para términos reales es un 12%, 3% dice la Ley de Disciplina Financiera, nosotros traemos un 12 en Ayuntamiento. En Sindicatura éste si no subió en Servicios Personales, pero podemos ver en Servicios Generales, un aumento de 3 millones de pesos, el cual nadie nos explicó, fue un documento que no se tuvo a la vista, este aumento por si quieren sacar las cuentas y para que tengan evidencias suficientes, es el 300%. Presidencia Municipal, tiene un aumento de sueldo de 500 mil, que comparados con los 3 millones que tenía, es aproximadamente un 15%, dista mucho del 3% que marca la Ley de Gobierno y la Ley de Disciplina Financiera, vamos ahora a Secretaría del Ayuntamiento, que de 9 millones se subió a 12 millones y medio, esto es un 25% más de sueldo, 3 millones y medio en solamente una dependencia, muy por encima del 3%, 22 puntos encima del 3% que marca la ley, vamos a Tesorería hay que reconocer aquí en Tesorería redujo 2 millones de pesos en sueldos, muy bien, sin embargo en Deuda Pública se aumenta 20 millones, un aumento del 80% y la información tampoco la tuvimos a la vista. Servicios Públicos Municipales, quien de 51 millones se pasó a 60, es decir 9 millones más, esto es el 19%, muy lejos del 3% que la ley nos marca, adicionalmente ahorita mencionó Rogelio y es una de las cosas que nos preocuparon y lo argumentamos tal cual, pero ahorita quedó más claro todavía, porque Rogelio dijo, aquí trabajamos, nos pusimos de acuerdo, dijimos que íbamos a hacer los ahorros para comprar recolectores, etcétera, y es como creemos que podemos solucionar el tema del bacheo, pero cuando vemos el presupuesto y la modificación que ustedes aprobaron, habíamos dicho que con eficiencia íbamos a tener 10 millones para recolectores, la administración agarró este tema y lo redujo a 105 mil pesos, le redujo 10 millones, ¿por qué?, porque de aquí se iban a comprar los recolectores, pero no, agarraron los 10 millones, lo vuelven a meter a sueldos, cómo se ven los 9 millones que subieron de otros rubros, y entonces la eficiencia con la que íbamos a comprar los recolectores desapareció y cuando llegan los Recursos Extraordinarios de ahí se agarra el dinero, y después dicen, es que se gastó en inversión, compramos los recolectores, perdón pero no, nos habíamos puesto de acuerdo que con eficiencia y ahorros íbamos a comprar los recolectores, hubiéramos hecho eso y con el recurso extraordinario de FAIS, cómo se llame el fondo, hubiéramos podido bachear la ciudad, comprar otras cosas, etcétera”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para comentar: “Carlos nada más para comentarte ahí compañero”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Perdón, déjeme terminar, yo no he interrumpido a nadie ahora y prometo que nunca lo voy a volver hacer. Servicios Públicos Municipales 9 millones de aumento, se reducen los 10 millones de aquí, se agarra del recurso extraordinario y por eso se dice que es inversión, pero no, es beneficencia en el sueldo, acá tenemos de Seguridad Pública que sí

efectivamente muestra el 8% que tuvieron los policías, muy bien, ojalá que el año que viene le podamos subir otro 8%, es algo de lo que quisiera pelear nosotros. Planeación del Desarrollo y Gasto Público, tuvo un aumento de horas extras, como el 300%, pero no tenemos la documentación, no la he podido encontrar a pesar de que la vi, disculpas, pero en lo que si podemos corroborar que fue el documento que ustedes aprobaron, comparado con el 2019 y con el presupuesto original, podemos ver que aquí tienen 3 millones más de sueldo, que comparado con 13 millones, es por lo menos un 30% más alto, muy lejos del 3%. Órgano de Control y Evaluación, 500 mil pesos más de sueldo, que de los 2 millones que traía, es un 25% más alto, nada que ver con el 3% que la ley nos marca y ¿por qué es el 3% de la ley? porque se calcula que el país y el mundo va creciendo un 3%, 3% y la necesidad de una ciudad son muy grandes, y lo podemos ver, todos estamos de acuerdo, pero nosotros no, el mundo subió a 3% o cero, porque hemos visto el crecimiento de México y es cero, aquí nosotros le subimos con la manga ancha a gusto 25, 20% de sueldos, órale, véngase aquí todos, no léase, pues aquí nada más en Planeación 3 millones de pesos le subieron de sueldos. Órgano de Control y Evaluación 500 mil pesos, 20% y luego todavía en Materiales y Suministro, le meten 200 mil pesos más de los 100 mil pesos que traían, un aumento del 300%, cómo es posible que de un año a otro gasten tres veces más en materiales, no sé, ojalá y ustedes lo pudieran preguntar, porque a nosotros no nos los explican, luego nos vamos a Secretaría de Desarrollo Social, que también tiene sus 300 mil de aumento, comparado con los 3 millones que traía, es un 10%, 7 puntos por arriba de lo que la ley te permite, después tenemos un aumento en Servicios Generales de 400 mil pesos, también, lo cual por sí mismo representa un aumento del 30%. Pasamos a Promoción y Fomento Económico, que también tuvo un aumento de 400 mil pesos en Servicios Personales, lo cual representa con el millón 300 que traíamos, un aumento del 25%, igual en Servicios Generales, tienen un aumento de 700 mil pesos, comparado con los 500 que iban a tener, lo cual representa un aumento de 120%, ¿cómo pasan esas cosas en la administración?, no lo sé, mi felicitación para Martín Sepúlveda, que puedo trabajar con la misma gente y ha hecho básicamente lo mismo, ojalá podamos reforzar el tema en otros aspectos, ahí en el Deporte no hubo aumento. Instituto Municipal de la Mujer hubo un aumento de 300 mil pesos, comparado con el Millón 400 que traía, es un aumento del 20%, 17 puntos por encima de lo que la ley permite. Infraestructura Urbana y Ecología, esté es más bonito verán, para que luego no digan que yo estoy ardido o algo, perdón que lo diga así, pero de veras si reciento que digan que es por motivos personales, cuando los números están tan claros. Servicios Personales, en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, la que es responsable de que se bachee y que nos estemos peleando aquí por ver de dónde sacamos el dinero para bachear, se subió a 3 millones de pesos nomás, a gusto, 14%, 11 puntos por encima de lo que la ley permite, pero cuando vemos el tema de inversión en infraestructura, y aquí si viene para dar lástima., el Ayuntamiento anterior, que tanto criticamos y que hicimos un expediente así de Entrega Recepción de irregularidades y cosas que no nos parecían, en donde estuvimos todos, revisamos las áreas y no nos parecían los aumentos en OOMAPASN, los aumentos de sueldos, horas extras, el gasto en gasolina, tan grosero y ofensivo, con nosotros, los que íbamos a cambiar las cosas, tuvimos 48 millones menos que la administración pasada en inversión de infraestructura, ahí se los dejo de tarea, esto fue

lo que autorizamos, bueno lo que autorizaron la semana pasada, 48 millones menos, 130% de disminución, pero en sueldos si para arriba todos. Comunidades Rurales también su aumentito a todo dar 200 mil pesos, 10%. Educación y Cultura, también su aumento a todo dar, 1 millón 300, 25% arriba de lo que traían, 22 puntos por encima de la ley. Salud Municipal 500 mil pesos de aumento, un 50% en la nómina. Servicios Generales 300 mil pesos le aumentó, comparados con los 300 mil pesos que traía, le está aumentando el doble, y por último vemos en Comunicación Social, que se redujo sus Servicios Generales, por qué ahora tiene menos presupuesto para difusión, pero podemos ver cómo el gasto en difusión se hace en medios que no tienen ninguna formalidad, incluso atacando personalmente a Regidores y personajes que están aquí sentados, cosa que no se vale, con todo respeto se los digo, por último les diría que también ahí en Comunicación Social, si le bajaron a difusión, pero en sueldo se fueron a gusto, 800 mil pesos más le metieron, comparado con el millón 600 que traían, es un aumento del 50%. Estos son números, son evidencias, de lo que presentó la administración, comparado con lo que se gastó el año pasado y por eso no estuvimos de acuerdo, ni con las formalidades de ley, y aunque se tarde, lo que se tarde, la verdad tiene que quedar clara y la vamos a pelear. Muchas gracias”.

**10.-** Pasando al punto Número Diez del orden del día, relativo a la clausura, comenta la C. Presidente Municipal: “Siendo las trece horas con veintinueve minutos del día treinta de Noviembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos aquí tomados. A continuación entonaremos el Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR**

**C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL**



**C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA**

**C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRIGUEZ**

**C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.**

**C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

**C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO**

**C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA**

**C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR**

**C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ**

**C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.**

**C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ**

**C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO**

**C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**

**C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS**

**C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA**

**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES      C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES**

**C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA      C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX**

**C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA.**